

LOS IMPUESTOS AMBIENTALES

La percepción social sobre
su aplicación en México

Estudio de Opinión



PALOS SOSA MARTHA ELBA

MÉNDEZ AGUILAR EDUARDO

PLASCENCIA DE LA TORRE GLORIA MARÍA

PONCE GODÍNEZ JOSÉ TRINIDAD

Universidad de Guadalajara

LOS IMPUESTOS AMBIENTALES

La percepción social sobre
su aplicación en México

Estudio de Opinión

Comité Editorial

Juan Manuel Corona Álcantar (México) Jefe del Departamento de Producción Económica, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. José Héctor Cortés Fregoso (México) Investigador del Departamento de métodos cuantitativos del CUCEA- Universidad de Guadalajara. Rafael Salvador Espinosa Ramírez (México) Director del Centro de Investigaciones sociales y económicas del Departamento de Economía del CUCEA-Universidad de Guadalajara. Álvaro Llamas González (México) Profesor Investigador de la Universidad Chapingo (CRUCEN). Nicolás Morales Carrillo (México) Profesor Investigador de la Universidad Chapingo (CRUCEN).

Comité Científico

Sofía Ávila-Calero (México) Estudiante mexicana de doctorado en la Universidad Autónoma de Barcelona, España. Ivonne del Carmen Díaz Rodríguez (Puerto Rico) Catedrática del Departamento de Economía. Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Mayagüez. Gloria de las Mercedes Gomez Pais (Cuba) Dirección de Medio Ambiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, Cuba. Rolando Gordon Canto (Panamá) Profesor Titular de Economía. Facultad de Economía, Universidad de Panamá. Olman Segura Bonilla (Costa Rica) Académico e investigador del Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible, Universidad Nacional de Costa Rica.

LOS IMPUESTOS AMBIENTALES

La percepción social sobre
su aplicación en México

Estudio de Opinión

PALOS SOSA MARTHA ELBA

MÉNDEZ AGUILAR EDUARDO

PLASCENCIA DE LA TORRE GLORIA MARÍA

PONCE GODÍNEZ JOSÉ TRINIDAD



Universidad de Guadalajara

CA-UDG-747 “Tributación, Sustentabilidad Ambiental
y Empresa Socialmente Responsable” ·

Universidad de Guadalajara

Dr. Ricardo Villanueva Lomelí
Rector General

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
Vicerrector Ejecutivo

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario General

Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes
Rector CUCEA

Dr. José María Nava Preciado
Secretario Académico CUCEA

Dr. Gerardo Flores Ortega
Secretario Administrativo CUCEA

Mtro. Ismael Aarón Crôtte Ávila
Coordinador de Servicios Académicos CUCEA

Primera edición, 2022

D. R. © Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas
Periférico Norte 799, Núcleo Universitario los Belenes,
45100 Zapopan, Jalisco, México

e-ISBN: 978-607-571-569-8

Editado y hecho en México

Contenido

Abreviaturas	7
Presentación.....	9
Capítulo 1. Antecedentes	11
1.1 Contexto	11
1.2 Situación de los tributos ambientales en México	13
1.3 La Participación Social en el ámbito de los Derechos Humanos.....	21
Capítulo 2. Estudio de Opinión y nivel de conocimiento de la Población de la Zona Metropolitana de Guadalajara con relación al tema de Impuestos Ambientales.	27
2.1. Introducción.....	27
2.2. Preguntas de Investigación.....	28
2.3. Objetivos.....	28
Objetivo general.....	29
Objetivos específicos	29
2.4. Marco Teórico.....	29
2.4.1. Instrumentos de gestión ambiental.....	29
2.4.2. Situación geográfica	30
2.4.3. Diagnóstico Ambiental	31
2.5. Metodología	32
2.5.1. Delimitación.....	33
2.5.2 Instrumento de recolección de datos	33
2.5.3 Estrategia de operación	34
2.6 Resultados	35
2.6.1. Datos demográficos.....	35
2.6.2 Evaluación del medio ambiente.....	37
2.6.3 Principales problemas.....	41
2.6.4 Medidas de solución	42

2.6.5 Formas de contribuir al mejoramiento ambiental	43
2.6.6 Postura ante el uso del automóvil	47
2.6.7 Percepción sobre los efectos del cambio climático.....	48
2.6.8 Postura ante el Impuesto a los combustibles fósiles.....	49
2.7 <i>Cruces entre variables</i>	55
2.7.1. Género.....	55
2.7.2 Edad, escolaridad y ocupación	70
2.8 <i>Análisis de los Resultados</i>	131
Referencias Bibliográficas	137

Abreviaturas

AGEBs	Área Geoestadística Básica
CCDS	Consejos Consultivos para el Desarrollo Sostenible
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CO2	Dióxido de Carbono
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
ENAPCI	Estrategia Nacional para la Participación Ciudadana en el Sector Ambiental
GEI	Gases de efecto Invernadero
IEA	Agencia Internacional de la Energía
IIEG	Instituto de Información Estadística y Geografía
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
IPCC	Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático
ITESO	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente
LGCC	Ley General de Cambio Climático
LIF	Ley de Ingresos de la Federación
LIEPS	Ley de Impuesto Especial Sobre Producción y Servicio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PECC	Programa Especial de Cambio Climático
PED	Plan Estatal de Desarrollo
PEMEX	Petróleos Mexicanos
SAPI	Subdirección de Análisis de Política Interior. Cámara de Diputados.
SAT	Secretaría de Administración Tributaria
SEMARNAT	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
UCPAST	Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia

Presentación

Agradezco a los integrantes del Cuerpo Académico CA-UDG-747 “Tributación, Sustentabilidad Ambiental y Empresa Socialmente Responsable”, por la invitación a hacer la presentación de este trabajo de investigación, el libro ofrece con sencillez y claridad los resultados de una investigación empírica mediante un estudio de opinión sobre la incorporación en la legislación mexicana en el 2014 de un instrumento de carácter económico, el Impuesto Ambiental, en particular la eco-tasa a los combustibles fósiles, política pública que pretende: reducir las emisiones de gases efecto invernadero -dióxido de carbono-; desincentivar prácticas de producción y consumo agresivas con el entorno, como parte de las acciones de mitigación, adaptación y responsabilidad social para atenuar los efectos del cambio climático y; cumplir compromisos internacionales adquiridos por la firma de múltiples acuerdos y protocolos, entre otros, el Acuerdo de París.

Con el estudio en comento, percibo que los autores generan una visión holística de la percepción del ciudadano afectado, sobre; la problemática ambiental de su entorno; la existencia de un instrumento económico como medio de control ambiental como son los impuestos; los efectos en los cambios de actitud en el uso de productos contaminantes y hábitos de producción y consumo; la existencia y uso de alternativas que permiten revertir los efectos nocivos de las actuales prácticas en materia de movilidad, como el migrar de un uso excesivo del automóvil por el del transporte público.

El libro aborda y pondera también, la Participación Social como un derecho Constitucional y su reconocimiento en el ámbito de los derechos humanos, participación de suma importancia en el establecimiento de cualquier política pública como la ambiental, los autores de una manera muy atinada, con el estudio de opinión, logran captar la actitud y posicionamiento del ciudadano en su carácter de contribuyente ante la carga impositiva ambiental, si lo que contribuye lo percibe aplicado en áreas estratégicas de protección ambiental o lo aprecian solo como un instru-

mento recaudatorio para procurar mayores recursos presupuestarios para el Estado. Así mismo, el estudio de opinión genera un valor agregado al medir la percepción del ciudadano afectado, sobre el derecho constitucional y humano a la información sobre el destino transparente de lo recaudado, así como su derecho a exigir una oportuna rendición de cuentas.

Los autores desarrollan los temas en dos capítulos el primero lo relativo al contexto general de la implementación de los Impuestos Ambientales en México, la evolución de éstos en México y la Participación Social como un Derecho Constitucional y Humano. El segundo capítulo relativo al estudio de opinión, se parte con la construcción del instrumento: las preguntas para el desarrollo de la investigación, objetivos, marco teórico, metodología, resultados, cruces entre variables y análisis de los resultados.

Sin duda, un libro que despertará el interés en su lectura y servirá de referente para quienes toman decisiones en el ámbito público, ya que presenta datos estadísticos producto de un estudio acucioso sobre la percepción y posicionamiento social sobre los impuestos ambientales en México y de manera particular del impuesto a los combustibles fósiles.

Dra. Martha Elba Palos Sosa

Capítulo 1

Antecedentes

1.1 Contexto

La problemática del Cambio Climático se aborda de manera global y por primera vez en la Cumbre de la Tierra, en Río de Janeiro, Brasil, convocada por las Naciones Unidas en 1992. La también llamada Cumbre de Río propuso a los gobiernos repensar el desarrollo económico, frenar el consumo irracional de los recursos naturales no renovables y disminuir la contaminación del planeta. Posteriormente, en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático se firmó el Protocolo de Kioto, en 1997, que estableció metas en la reducción de emisión de gases de efecto invernadero (GEI) para 37 países industrializados, además de las naciones de la Unión Europea.

México, se adhirió al Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) en 1992, firmó su entrada al Protocolo de Kioto en 1998, el cual ratificó en 2000 y 2005, hecho que dio origen a la Ley General de Cambio Climático (LGCC) en 2012, ordenamiento que regula la actuación de diferentes instituciones nacionales enfocadas al cuidado del medio ambiente, y que dirige sus esfuerzos para que al menos 35% de la energía que se produce en el país sea mediante tecnologías limpias, así como la reducción de emisiones en 30% en 2020 y 50% en 2050.

Aun con estos avances, según las cifras de la Agencia Internacional de la Energía (IEA), México en el tema de emisión de GEI, registra un comportamiento poco satisfactorio y por debajo del que presentan algunos países de la región y al promedio de los industrializados, por lo tanto debajo de la media global. En relación con los esquemas impositivos ambientales, la Comisión de las Naciones Unidas destaca, entre los retos en América Latina, *la precisión del destino que tendrán los recursos que se obtienen a fin de contar con la aprobación de la sociedad* y abatir el rezago de los sistemas recaudatorios.

Según el INECC (2018), Un compromiso de México ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) es “Elaborar, actualizar periódicamente, publicar y facilitar a la Conferencia de las Partes, de conformidad con el Artículo 12, inventarios nacionales de las emisiones antropogénicas por las fuentes y de la absorción por los sumideros de todos los gases de efecto invernadero no controlados por el Protocolo de Montreal,¹ utilizando metodologías comparables que habrán de ser acordadas por la Conferencia de las Partes” (Artículo 4, texto de la Convención).

En México, la relación con el cambio climático la aplicación de impuestos verdes o ambientales, aparecen de manera específica, dentro de los “Criterios de Política Económica” en el ejercicio presupuestal 2014. En ellos se precisa que las bases impositivas que impulsa la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el Ejercicio Fiscal de 2014, persiguen fines extrafiscales, es decir, tienen como objetivo desincentivar hábitos de consumo de productos nocivos para la salud y/o el medio ambiente, generando efectos económicos y sociales mediatos y futuros.

Es así que a partir del 2014, se incorpora a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (LIEPS) una cuota como impuesto a los combustibles fósiles, con esto, se pretende desincentivar el consumo de estos productos para reducir las emisiones de bióxido de carbono; con el mismo fin de desincentivar su uso, se establece un impuesto a los plaguicidas, por lo nocivo de sus efectos en la salud pública.

En la iniciativa de la Ley en comento, el Ejecutivo federal se compromete a que, los recursos adicionales que estas cuotas generen *se destinarán a la eficiencia energética, tecnología y transporte público*. Ello ha reabierto el debate sobre la generación de resultados óptimos que respondan a los retos globales, en relación con los compromisos internacionales adquiridos, producto de acuerdos signados y de la propia problemática ambiental del entorno nacional, regional y mundial, la identificación del efecto verdadero en la conciencia del ciudadano, reducción en el uso de contaminantes;

1. La Ley General de Cambio Climático define al Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero como el documento que contiene la estimación de las emisiones antropogénicas por las fuentes y de la absorción por los sumideros en México (INECC 2018)

la tendencia para desincentivar hábitos de producción y consumo que garanticen el desarrollo económico y social sustentable.

1.2 Situación de los tributos ambientales en México

El análisis económico del cambio climático, no obstante sus limitaciones², resulta desde la óptica de la política pública y de la sociedad en general, un instrumento que permite identificar opciones y alternativas para construir estrategias de desarrollo sostenible y proteger para las generaciones futuras los recursos naturales y ecosistemas más allá de su valor económico. (Gallindo y Caballero, 2012)

En países como México, considerado como altamente vulnerable al cambio climático, debido a que el 15% del territorio nacional, el 68% de la población y el 71% de la economía mexicana podrán ser impactados negativamente por sus efectos, y de acuerdo con lo señalado por el Programa Especial de Cambio Climático (PECC), en el 2014 existían 319 municipios, es decir, el 13% del total del país, altamente vulnerables a los efectos del cambio como sequías, inundaciones y deslizamientos; por tal motivo, es determinante el análisis económico y México ha establecido compromisos nacionales e internacionales en materia de reducción de emisiones de GEI, tal y como lo establece el artículo 2 de la LGCC y que a continuación se transcribe:

Artículo 2º. Esta ley tiene por objeto:

... Fracción III. Regular las acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático;

Fracción IV. Reducir la vulnerabilidad de la población y los ecosistemas del país frente a los efectos adversos del cambio climático, así como crear y fortalecer las capacidades nacionales de respuesta al fenómeno;

Fracción V. Fomentar la educación, investigación, desarrollo y transferencia de tecnología e innovación y difusión en materia de adaptación y mitigación al cambio climático;

2. Proyecciones sustentadas en escenarios hipotéticos

Fracción VI. Establecer las bases para la concertación con la sociedad;

Fracción VII. Promover la transición hacia una economía competitiva, sustentable, de bajas emisiones de carbono y resiliente a los fenómenos hidrometeorológicos extremos asociados al cambio climático y;

Fracción VIII. Establecer las bases para que México contribuya al cumplimiento del Acuerdo de París, que tiene entre sus objetivos mantener el aumento de la temperatura media mundial por debajo de 2°C, con respecto a los niveles preindustriales, y proseguir con los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1.5°C, con respecto a los niveles preindustriales, reconociendo que ello reduciría considerablemente los riesgos y los efectos del cambio climático.

Los retos que presenta el cambio climático son grandes y en muchos casos con impactos ya inevitables, por ello, entre los objetivos que se plantea el gobierno mexicano, al planear y posteriormente implementar Impuestos Ambientales se encuentran: el cumplir compromisos adquiridos en materia de preservación ambiental global; el mitigar pasivos ambientales históricamente acumulados y; el promover cambios en hábitos de producción y consumo de bienes y servicios que afecten negativamente el entorno. Lo anterior con el fin de revertir los efectos nocivos que las actuales prácticas provocan en presentes y futuras generaciones, mediante acciones pertinentes, medibles y participativas.

En el caso de México, producto de las responsabilidades internacionales adquiridas en materia ambiental, como parte de la firma de acuerdos comerciales multilaterales y de la propia problemática ambiental y efectos desastrosos del calentamiento global en el entorno nacional, regional y mundial, el gobierno mexicano dio un primer paso al incorporar en la Reforma Hacendaria Federal 2014, la figura de impuestos ambientales, intensificando con ello el debate sobre la importancia del uso de instrumentos económicos, como aporte a la búsqueda de la sustentabilidad ambiental global.

Con base en el principio “quien contamina paga”, el entonces presidente Enrique Peña Nieto presentó la iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la LIEPS que entregó a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión el día 10 de septiembre de 2013. (Palos, 2017). En ella se leía:

En materia de impuestos ambientales se propone a este Congreso de la Unión establecer dos tipos de gravámenes. Su objeto es desincentivar conductas que afectan negativamente al medio ambiente al reflejar los costos sociales que causan dichas conductas, los cuales se orientan a dos temas específicos:

- a) Reducción gradual de emisiones a la atmósfera de bióxido de carbono, principal gas de efecto invernadero, y
- b) Reducción gradual del uso de plaguicidas que generan indirectamente daños a la salud y al medio ambiente.

Esta iniciativa tiene limitaciones, que se comentan en la propuesta:

Estas propuestas no enfrentan la totalidad de la problemática ambiental de nuestro país, sin embargo, son dos temas que presentan un gran potencial para mejorar el medio ambiente y para los cuales existe suficiente información del problema, así como de sus efectos ambientales.

Los gravámenes propuestos fueron:

- a) Impuesto a los combustibles fósiles
- b) Impuesto a los plaguicidas

Exposición de motivos del impuesto a los combustibles fósiles:

Se propone un impuesto a la enajenación de combustibles fósiles de acuerdo con su contenido de carbono.

Durante la combustión o quema de combustibles fósiles se libera a la atmósfera bióxido de carbono, que es uno de los principales gases de efecto invernadero. Para incentivar un menor uso y mayor eficiencia en su combustión, se propone gravar el contenido de carbono de estos combustibles con un precio que refleje las condiciones de los mercados internacionales de los bonos de carbono. Este impuesto se basa en el principio fundamental de “quien contamina paga”, de forma que internaliza el costo social de producir emisiones contaminantes para la atmósfera y, en consecuencia, induce la adopción de tecnologías más limpias en la producción de bienes y servicios.

Un impuesto como el que se propone ayudará a limpiar el aire de nuestras ciudades, reducirá las enfermedades respiratorias, los gastos en salud pública y, por lo tanto, generará mayor productividad. Con este impuesto nuestra base de competitividad cambiará de ser gris y basada en la combustión de hidrocarburos a ser verde y con eficiencia energética, mediante la innovación y adopción de tecnologías verdes;

una energía de bajo consumo y emisión de carbono. Los recursos adicionales que se generen permitirán invertir en eficiencia energética, en mejores tecnologías y en mejor transporte público.

Además, este impuesto al carbono refleja el compromiso de la generación presente con las generaciones futuras, en relación con el cuidado del medio ambiente. Por otra parte, la introducción de un impuesto al carbono reafirma el compromiso de México para alcanzar sus metas de reducción de emisiones hacia el año 2020, que ratifican el compromiso contraído por México en los acuerdos de Cancún 2010 y en la Ley General del Cambio Climático aprobado por esa Soberanía.

Exposición de motivos del Impuesto a los plaguicidas:

En la actualidad existen en convivencia prácticas agrícolas sustentables con un manejo biológico de plagas, con otras que utilizan diversos plaguicidas que aunque permiten un aumento en la productividad agrícola tienen fuertes riesgos ambientales como: a. contaminación del agua, de los suelos, del aire y de los alimentos. b. intoxicaciones agudas (leves, moderadas o severas), subcrónicas, crónicas con efectos agudos como quemaduras de piel y ojos, cefalea, náuseas, visión borrosa, no concluyentes hasta ahora, que apuntan que estos productos podrían ser carcinógenos, y c. enfermedades como disfunciones inmunológicas y daño neuronal permanente y, en casos extremos, pueden producir la muerte.

(...) lo que genera un gran riesgo ambiental y sanitario para las localidades donde se utilizan y para los trabajadores que lo aplican.

(...) Es por ello que en la presente iniciativa se propone un impuesto que grave los plaguicidas de acuerdo con la clasificación de peligro de toxicidad aguda establecida en la NOM-232-SSAI-2009.

El texto final de los impuestos ambientales en la LIEPS, del artículo 2 fracción I del inciso H numerales 1 al 10 de la Ley de la LIEPS se transcribe a continuación:

“Artículo 2o. Al valor de los actos o actividades que a continuación se señalan, se aplicarán las tasas y cuotas siguientes:

I. En la enajenación o, en su caso, en la importación de los siguientes bienes:

- A)
- B)
- C)

D)

E)

F)

G)

H) Combustibles Fósiles³	Cuota	Unidad de medida
1. Propano	6.50	centavos por litro.
2. Butano	8.42	centavos por litro.
3. Gasolinas y gas avión	11.41	centavos por litro.
4. Turbosina y otros kerosenos	13.64	centavos por litro.
5. Diesel	13.84	centavos por litro.
6. Combustóleo	14.78	centavos por litro.
7. Coque de petróleo	17.15	pesos por tonelada.
8. Coque de carbón	40.21	pesos por tonelada.
9. Carbón mineral	30.28	pesos por tonelada.
10. Otros combustibles fósiles	43.77	pesos por tonelada de carbono que contenga el combustible.

Tratándose de fracciones de las unidades de medida, la cuota se aplicará en la proporción que corresponda a dichas fracciones respecto de la unidad de medida de que se trate.

Cuando los bienes a que se refiere este inciso estén mezclados, la cuota se calculará conforme a la cantidad que en la mezcla tenga cada combustible.

Las cantidades señaladas en el presente inciso se actualizarán anualmente y entrarán en vigor a partir del 1 de enero de cada año, con el factor de actualización correspondiente al periodo comprendido desde el mes de diciembre del penúltimo año hasta el mes de diciembre inmediato anterior a aquél por el cual se efectúa la actualización, mismo que se obtendrá de conformidad con el artículo 17-A del Código Fiscal de la Federación. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicará

3. El Artículo 3 de la LIEPS define combustibles fósiles a: 1. Gasolina, combustible líquido que se puede obtener del proceso de refinación del petróleo crudo o mediante procesos alternativos que pueden utilizar como insumo materias primas que tuvieron su origen en el petróleo, formado por la mezcla de hidrocarburos líquidos y volátiles, principalmente parafinas ramificadas, aromáticos, naftenos y olefinas, pudiendo contener otros compuestos provenientes de otras fuentes, que se clasifica en función del número de octano. 2) Diésel, combustible líquido que puede obtenerse del proceso de refinación del petróleo crudo o mediante procesos alternativos que pueden utilizar como insumo materias primas que tuvieron su origen en el petróleo, formado por la mezcla compleja de hidrocarburos, principalmente parafinas no ramificadas, pudiendo contener otros compuestos provenientes de otras fuentes con independencia del uso al que se destine.

el factor de actualización en el Diario Oficial de la Federación durante el mes de diciembre de cada año.

El texto final de los impuestos ambientales en la LIEPS, -artículo 2, fracción I inciso I para el rubro de plaguicidas⁴, quedó en los siguientes términos:

“Artículo 2o. Al valor de los actos o actividades que a continuación se señalan, se aplicarán las tasas y cuotas siguientes:

I. En la enajenación o, en su caso, en la importación de los siguientes bienes:

A)

B)

C)

D)

E)

F)

G)

H)

I) Plaguicidas. La tasa se aplicará conforme a la categoría de peligro de toxicidad aguda, en la forma siguiente:

- | | |
|---------------------|----|
| 1. Categorías 1 y 2 | 9% |
| 2. Categoría 3 | 7% |
| 3. Categoría 4 | 6% |

La categoría de peligro de toxicidad aguda se determinará conforme a la siguiente tabla 1.

4. En el apartado de Impuestos al carbono se comentarán los términos en que dicho impuesto quedó en el texto de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios.

Tabla 1
Categorías de peligro de toxicidad aguda

Vía de exposición	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	Categoría 4	Categoría 5
Oral (mg/kg)	5	50	300	2000	5000
Dérmica (mg/kg)	50	200	1000	2000	-
Inalatoria	100	500	2500	5000	
Gases (ppmV)					
Inhalatoria	0,5	2	10	20	
Vapores (mg/l)					
Inhalatoria	0,05	0,5	1	5	
Polvos y nieblas (mg/l)					

La aplicación de la tabla se sujetará a lo dispuesto a la Norma Oficial Mexicana “NOM-232-SSA1-2009, Plaguicidas: que establece los requisitos del envase, embalaje y etiquetado de productos grado técnico y para uso agrícola, forestal, pecuario, jardinería, urbano, industrial y doméstico”, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de abril de 2010, emitida por la autoridad competente”

Según Palos y Méndez (2017), la implementación de impuestos ambientales como el que se señala, requiere la consideración de diversos factores, como el dejar como secundaria la finalidad recaudatoria para el sostenimiento de los gastos públicos, se está ante un impuesto de naturaleza extrafiscal que pretende objetivos de ordenamiento, en el caso de México la función extrafiscal del impuesto, no aparece explícitamente reconocido en la Constitución, más bien, se encuentra como parte de la política social y económica manifiesta en la misma.

La doble función de los impuestos, se diferencian por el fin que persiguen, por un lado, el tributo como instituto jurídico financiero que procura recursos al Estado y, por el otro, como instrumento político para llevar a cabo diversos fines de interés general, como es el caso de estos impuestos.

Dejando a un lado el impuesto a los plaguicidas y centrando esta investigación a los combustibles fósiles, impuesto que internaliza el costo de producir emisiones contaminantes para la atmósfera con base en el principio de “quien contamina paga”, y, en consecuencia, induce a la adopción

de tecnologías más limpias en la producción de bienes y servicios; como lo señala la iniciativa de ley ayudará a limpiar el aire de las ciudades, reducirá las enfermedades respiratorias y derivado de ello, los gastos en salud pública. Se aplica un monto fijo por cada tonelada de CO_2 al productor o importador de combustibles fósiles, dejando fuera de gravamen la eficiencia en el proceso de combustión, se acredita, excepto en la venta final y los montos se ajustan anualmente por inflación. (Palos y Méndez, 2017).

En opinión Bárcena, et.al. (2020), este impuesto fue un primer paso en el diseño de otros sistemas de instrumentos destinados a fijar un precio para el carbono y ha servido para crear una infraestructura institucional que permita integrar los sistemas de permisos de emisión transables de la Western Climate Initiative, Inc., se destaca lo señalado por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), (2020) que el 1 de octubre de 2019 se publicaron las bases para el funcionamiento de un mercado de emisiones, situación que refleja el esfuerzo del gobierno de México en encontrar las sinergias entre medidas de mitigación y adaptación, que contribuyan a frenar el calentamiento global, reducen la vulnerabilidad social, promoviendo un desarrollo verde.

Cabe destacar que la recaudación por combustibles fósiles se ubica en 42 mil 891 millones de pesos como se aprecia en la tabla 2.

De acuerdo con datos obtenidos del portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de enero a diciembre del 2016, enero y Julio del 2017 la recaudación presenta números rojos, pero, por su diseño este impuesto siempre tendría que tener recaudación positiva, el argumento de las autoridades es que detectaron que los contribuyentes hicieron cálculos erróneos y aplicación de estímulos sin derecho a tenerlos. La Secretaría de Administración Tributaria (SAT), comunica lo anterior a dichos contribuyentes y corrigen declaraciones en los meses de abril, mayo y diciembre de 2017. Como se puede observar a partir de 2017 la tendencia en la recaudación es significativa, sin embargo, no existen estudios que esto haya influido en la decisión de consumo por parte de la población, ni tampoco, que el destino del mismo esté orientado a mitigar los efectos del cambio climático.

Es necesario estar atento con los ingresos que han generado y generarán, debido a que puede provocar un gasto público adicional, que no

Tabla 2
Recaudación por combustibles fósiles

	Recaudación Neta del IEPs CARBONO						
	Miles de millones de pesos						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Enero	-	1,040.1	540.0	- 1,249.9	450.7	437.4	684.0
Febrero	902.5	119.2	675.7	181.8	561.5	335.1	313.4
Marzo	663.4	495.6	588.6	200.4	347.5	392.9	375.8
Abril	882.1	738.3	674.8	8,491.3	641.3	412.5	375.3
Mayo	985.9	616.2	525.1	925.3	774.3	520.2	361.9
Junio	784.2	728.1	347.8	557.4	477.8	447.6	444.7
Julio	978.3	628.6	132.4	- 1,190.7	500.9	411.1	439.3
Agosto	895.3	675.8	- 220.6	548.8	490.3	522.1	198.7
Septiembre	886.6	452.5	- 342.6	373.8	376.8	435.4	350.3
Octubre	952.7	632.5	- 637.2	419.6	437.7	575.7	336.6
Noviembre	836.1	701.0	- 612.7	523.3	333.3	326.2	447.9
Diciembre	903.3	820.7	- 1,225.3	1,756.2	488.7	336.9	371.4
Total Anual	9,670.4	7,648.6	446.0	11,537.3	5,880.8	5,153.1	4,699.30
Histórica	9,670.4	17,319.0	17,765.0	29,302.3	35,183.1	40,336.2	45,035.5

Fuente: SHCP

necesariamente beneficie al entorno. No obstante, el problema se puede mitigar con un control presupuestario transparente, que permita verificar que lo recaudado se canaliza en áreas estratégicas para la protección ambiental.

1.3 La Participación Social en el ámbito de los Derechos Humanos

En este epígrafe se señala la importancia de la participación social como una herramienta de política pública ante los efectos del cambio climático que pone en grave peligro según sostiene la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), (2019) los Derechos Humanos, desde, el derecho a la alimentación, al agua, salud, vivienda, educación, el derecho al desarrollo y a la propia vida. Sus consecuencias son más agudas para las personas y grupos en situación vulnerable como mujeres, pueblos

indígenas, niños y niñas, jóvenes, migrantes y personas con discapacidad. América Latina y el Caribe han contribuido incorporando progresivamente los Derechos Humanos en sus marcos nacionales sobre el clima en leyes, estrategias, políticas y planes nacionales como el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe⁵ (Acuerdo de Escazú).

Se reconoce que históricamente la participación de la sociedad civil en México se ha enfrentado a múltiples obstáculos que han impedido que esta ejerza sus derechos sociales a plenitud, y como lo señalan, Palos, Méndez y Plascencia (2016), los derechos sociales están reconocidos en la Constitución Federal y en las de las propias Entidades Federativas. También como se menciona líneas arriba se hacen evidentes Acuerdos de política climática como el de Escazú, primer Tratado regional ambiental de América Latina y el Caribe que tiene por objeto garantizar el derecho de acceso a la información ambiental, la participación social en los procesos de toma de decisiones ambientales y acceso a la justicia, así como, la creación y fortalecimiento de las capacidades y la cooperación, contribuyendo a la protección de derecho de cada persona, de las generaciones presentes y futuras, a vivir en un medio ambiente sano y desarrollo sostenible (CEPAL, 2019).

El Acuerdo señala en sus artículos 5 y 6 que para garantizar el acceso a la información ambiental se establecen obligaciones de transparencia activa y pasiva, entre lo que se destaca, el público tendrá derecho a acceder a la información ambiental que esté en poder, custodia o bajo control de un Estado que forme parte del Tratado, es decir, se tendrá derecho entre otros, al acceso de información sobre emisiones, vulnerabilidades y riesgos asociados al cambio climático. Especial importancia reviste el artículo 7, que establece que cada Estado deberá asegurar el derecho de la participación social en los procesos de toma de decisiones en asuntos ambientales y, para ello, se compromete a implementar una participación abierta e inclusiva en los procesos de toma de decisiones de asuntos ambientales

5. Acuerdo de Escazú, fue adoptado el 4 de marzo de 2018 por 24 países de América Latina y el Caribe, con el apoyo de la CEPAL.

incluyendo los del cambio climático, es decir, políticas, planes y estrategias y neutralidad carbónica.

La participación social en el proceso de toma de decisiones, deberá de acuerdo al Tratado manejarse desde sus etapas iniciales de tal manera que, las observaciones que la sociedad civil realice sean debidamente consideradas, para ello, se proporcionará al público la información necesaria de manera oportuna, clara y comprensible para que pueda hacer efectivo su derecho a participar, contemplando para ello, plazos razonables y acciones específicas para facilitar su participación. Con lo que respecta al acceso a la justicia el artículo 8 del Acuerdo de Escazú, refiere que cada Estado deberá asegurar el acceso a instancias judiciales y administrativas para impugnar y recurrir, en cuando al fondo y el procedimiento, cualquier decisión, acción u omisión relacionada con el acceso a la información ambiental y con la participación social en procesos de toma de decisiones ambientales.

En materia ambiental en México, la Participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, surge y coexiste a partir del ejercicio de tres derechos constitucionales: el derecho humano a un ambiente sano para su desarrollo y bienestar, el derecho a la información y el derecho a su participación democrática. El primero, surge al elevar a rango constitucional de derecho humano del medio ambiente en general y el agua en particular; el segundo, por ser requisito la presencia de una ciudadanía informada, que cuestione sobre las acciones u omisiones en materia ambiental, de las entidades públicas y el tercero, porque en uso de sus derechos políticos los ciudadanos deben participar en la elaboración del proyecto ecológico que la Nación necesite. (Palos, Méndez y Plascencia, 2016).

El derecho al medio ambiente se incluyó por primera vez en 1999, en el artículo 4º Constitucional el cual señalaba que: “Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar”, así mismo, el 8 de febrero de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reforma el párrafo quinto y se adiciona un párrafo sexto al artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), estableciendo que:

Toda persona tiene derecho a un medio sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a ese derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley...

Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines.

Los Estados deben adoptar y aplicar marcos jurídicos e institucionales para proteger a las personas de los daños ambientales que interfieran o puedan interferir en el disfrute de los derechos humanos (CEPAL, 2019), en concordancia de los estándares internacionales de derechos humanos, el Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, el marco jurídico mexicano que asegura la participación significativa de todas las personas en la acción climática, es la que se muestra en el siguiente recuadro:

Ley	Artículo (s)
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	2, 3, 25, 115 y 26
Ley Federal de Planeación	20
Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al ambiente	1 f. VII, 7 f. XV, 15 f. IX y X Título V, Capítulo I, arts. 157 al 159
Ley General del Cambio Climático	2 f. VI, 109 y 110
Ley Federal de Vivienda	2, 38 y 64
Ley General de Asentamientos Humanos	3, 8, 14, 48, 49 y 50
Ley de Desarrollo Social	3, 11, 38, 43, 44, 45, 55, 61 62 a 66, 69 y 71
Ley para el Fomento de las actividades realizadas por las organizaciones de la sociedad civil	1, 5
Leyes locales de Participación Ciudadana	
Otras: transparencia, derecho de personas adultas y de niñas y niños adolescentes	

Fuente: elaboración propia

Se destaca también que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a través de la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia (UCPAST), formuló la Estrategia Nacional para la Participación Ciudadana en el Sector Ambiental (ENAPCI), conjuntamente con la sociedad civil, particularmente representada por miembros y ex miembros de los Consejos Consultivos para el Desarrollo Sustentable (CCDS).

La Participación Social en México como un derecho constitucional y humano ha enfrentado innumerables retos que han impedido ejercer sus derechos a plenitud, problema que ha ocasionado apatía ciudadana de manera especial en los tributos ambientales que se han implementado, la situación anterior puede solventarse con una mayor transparencia en el destino y la aplicación de la recaudación, con información permanente y una oportuna rendición de cuentas, para ello, se puede seguir utilizando un modelo cada vez más común de “presupuesto participativo”, instrumento con el que la propia sociedad decida en qué proyecto invertir los recursos de un universo de propuestas.

Capítulo 2

Estudio de Opinión y nivel de conocimiento de la Población de la Zona Metropolitana de Guadalajara con relación al tema de Impuestos Ambientales.

2.1. Introducción

Uno de los objetivos en la concepción e implementación de Impuestos Ambientales, es el reducir los pasivos ambientales acumulados, generar cambios de actitud en hábitos de producción y consumo que afectan negativamente el entorno, en beneficio de la presente y futuras generaciones, con líneas de acciones claras, medibles y debidamente consensuadas.

En el caso de México, el establecimiento de Impuestos Ambientales, reabrió el debate sobre la generación de resultados óptimos que respondan a los retos globales,⁶ en relación con los compromisos internacionales adquiridos producto de acuerdos signados y de la propia problemática ambiental del entorno nacional, regional y mundial, la identificación del efecto verdadero en la conciencia del ciudadano, reducción en el uso de contaminantes; la tendencia para desincentivar hábitos de producción y consumo que garanticen el desarrollo económico y social sustentable.

6. Cambio climático, agua, energía, entre otros.

2.2. Preguntas de Investigación

Bajo el anterior escenario, este estudio de caso a través de un trabajo de campo pretende aportar elementos de juicio, para responder a las siguientes interrogantes:

- a) ¿Será para México, el impuesto o eco-tasa bajo el principio “quién contamina paga” la mejor opción jurídico económica de control ambiental?
- b) ¿Desde el punto de vista del ciudadano afectado, está consciente de la existencia de los Impuestos Ambientales, de su contribución a generar cambios de actitud en hábitos de producción y consumo?
- c) ¿Es manifiesto el destino al gasto público; lo recaudado se ha canalizado en áreas estratégicas para la protección ambiental?

Es importante precisar que para efectos de este caso, solo se analizarán los Impuestos Ambientales integrados en las literales H e I, al inciso I del artículo 2 de la LIEPS, cabe aclarar, que no existe hasta el momento un estudio similar, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados emite un informe trimestral sobre el comportamiento de la recaudación de estos impuestos, pero, tanto entes públicos como la iniciativa privada, han centrado la atención en el Impuesto a bebidas azucaradas y a alimentos no básicos con alta densidad calórica⁷.

2.3. Objetivos

El objetivo general y los específicos que éste estudio de caso plantea en relación con la situación, tendencia y nivel de conocimiento que de los impuestos ambientales en México tienen los ciudadanos de la zona metropolitana de Guadalajara posterior a su implantación, son los que a continuación se mencionan:

7. Conocidos como gravámenes contra la obesidad.

Objetivo general

Presentar la situación en México en materia de uso de instrumentos de control ambiental; los efectos y tendencias de los impuestos ambientales a partir de su implementación y ponderar la necesidad de mantener los objetivos extrafiscales.

Objetivos específicos

- a) Presentar la situación que guarda México en relación con el cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos, producto de acuerdos signados y de la propia problemática ambiental del entorno nacional, regional y mundial.
- b) Conocer el nivel de conocimiento y sensibilización que los ciudadanos tienen sobre el impuesto ambiental y su carácter extrafiscal.
- c) Explorar los cambios generados en hábitos de producción y consumo, a partir de la entrada en vigor de las eco-tasas en México.
- d) Identificar el destino de la recaudación por concepto de impuestos ambientales, para verificar si se ha canalizado a áreas estratégicas para la protección ambiental.

2.4. Marco Teórico

2.4.1. Instrumentos de gestión ambiental

Elegir instrumentos de política pública relacionados con el medio ambiente es una tarea difícil, debido a la diversidad de criterios y obstáculos, que provocan inercias en el diseño de un sistema de gestión óptimo, sin embargo, los países disponen de una gran diversidad de instrumentos de política pública con los que pueden hacer frente a los retos que presenta el Cambio Climático, algunos de carácter administrativo, persuasivos, o los instrumentos económicos, considerados por Brañes (2000), la esencia de la fiscalidad ambiental. Para la OCDE (2010:28), las tendencias de los gobiernos han sido adoptar políticas con enfoque basados en el mercado, por ejemplo:

Enfoque	Descripción
Reglamentarios	Denominados también enfoques de “mando y control” han delineado tradicionalmente a las orientaciones para industrias específicas.
Voluntarios	Son acuerdos vinculantes entre gobierno y entidad contaminante, que permiten afrontar el problema de las emisiones, establecer programas de adhesión voluntaria de las empresas
Instrumentos basados en el mercado	El fundamento de éstos es permitir que las tendencias de los precios motiven a las empresas a encontrar los medios de su reducción, al poner un valor a las actividades contaminantes. Pueden tomar la forma de impuesto a las emisiones, por ejemplo: Subsidios: En lugar de gravar el mal, los gobiernos pueden también tratar de subsidiar (premiar) el bien. Al reducir el costo de productos no contaminantes, se influye en la estructura de la oferta y la demanda. <i>Información:</i> La información para crear conciencia en cuanto a temas ambientales resulta determinantes. Con mensajes semejantes a los del servicio público, alentando a los ciudadanos a migrar a hábitos de consumo de bienes y servicios más amigables con el entorno. Sobre todo si se combinan con una buena política de eco-tasas

La siguiente tabla muestra un ejemplo de algunos países que han implementado impuestos ambientales⁸, los hay a la energía, al transporte, a la explotación y a la contaminación, entre otros.

País	Capa de Ozono	Emisiones co2	Productos del Petróleo	Transporte	Transporte aéreo
México		X	X		
Australia	X	X	X	X	X
Chile		X	X	X	
Alemania		X	X	X	
E.U.	X		X		

2.4.2. Situación geográfica

Guadalajara es un municipio y capital del estado de Jalisco, así como cabecera del área urbana que lleva su nombre: Zona Metropolitana de Gua-

8. No son los únicos impuestos, son los que impactan a este estudio, Australia, por ejemplo, maneja un impuesto al ruido y Alemania a la electricidad

dalajara, se encuentra en la región centro, su nombre proviene del árabe Wad-al-Hidjara que significa “río que corre entre piedras”, limita al norte con Zapopan e Ixtlahuacán del Río, al oriente con Tonalá y Zapotlanejo, al sur con Tlaquepaque y al poniente con Zapopan. El uso del suelo es urbano, la tenencia de la tierra en su mayoría es propiedad privada. Su extensión territorial es de 187.91 km². La flora son áreas verdes que se preservan para ornato y ambientación. Las principales ramas de la economía son la industria textil, metalmecánica, muebles, calzado y elaboración de alimentos, en cuánto al comercio se caracteriza por la compra-venta de todo tipo de artículos nacionales y de importación. En materia de servicios presta de todo tipo: financieros, profesionales, técnicos, comunales, sociales, personales, de mantenimiento y turísticos, en lo referente a cultura, recreación y deporte cuenta con una gran infraestructura. (IIEG:2019)



2.4.3. Diagnóstico Ambiental

El Plan Estatal de Desarrollo Jalisco (PED) 2013-2033 identifica como problemáticas ambientales:

1. Bajo nivel de aguas residuales tratadas.
2. Inadecuado manejo de residuos sólidos urbanos.
3. Contaminación del aire provocada por una deficiente planeación urbana.
4. Alto porcentaje de emisiones a la atmósfera por un crecimiento acelerado de flota vehicular y la deficiente calidad del transporte público.

5. Desabasto de las reservas acuíferas.
6. Carencia de cultura ambiental en la población.
7. Incipiente Participación Social.

En un mapeo sobre conflictos ambientales y alternativas en Jalisco, realizado por Ochoa (2012), los conflictos ambientales en la Zona Metropolitana de Guadalajara son:

1. Daño en agua superficial y embalses
2. Contaminación por agua residual
3. Escasez de agua
4. Dificultades en la implementación de políticas ambientales

Por ello, el cuerpo académico UDG-CA-747 “Tributación, sustentabilidad ambiental y Empresa Socialmente Responsable”, pretende a partir de Las principales ramas este estudio de campo generar los conocimientos necesarios respecto a los impuestos ambientales y/o ecotasas, así como, la aplicación de los instrumentos económicos para la sustentabilidad.

2.5. Metodología

Para efecto de esta investigación de campo se respetaron los modelos metodológicos recomendados en estudios de opinión, partiendo de: diagnóstico, delimitación, instrumento de recolección de datos, estrategia operativa y análisis de datos, en espera de encontrar:

Metas	Resultados esperados
Diagnóstico inicial de trabajo de campo	Identificar el efecto y tendencia de los tributos ambientales en el ciudadano afectado
Delimitación	Soportar el diseño muestral, universo, representatividad y unidades de muestreo
Instrumento de recolección de datos	Elaboración y diseño del instrumento técnico de la recolección de datos
Estrategia de operación	Organización de grupos con funciones específicas para la aplicación del instrumento de recolección de datos
Análisis de datos	Validación, interpretación y análisis de datos
Reporte final	Plasmar resultados, conclusiones y propuestas

2.5.1. Delimitación

Para ello teniendo como objetivo del estudio “conocer la percepción y nivel de conocimiento de la población de la Zona Metropolitana de Guadalajara con relación al tema de Impuestos Ambientales”, se dio inicio con el diseño muestral que corresponde a un muestreo aleatorio estratificado, consta de una partición del universos y dos etapas de selección. Para el diseño de la muestra se consideraron los puntos siguientes:

1. El universo de estudio es la población mayor de edad y con auto propio para transportarse de la Zona Metropolitana de Guadalajara
2. Representatividad de la opinión de la población mayor de edad y con auto propio para transportarse de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Se determinó un tamaño de muestra de 316 casos para la población mayor de edad y con auto propio para transportarse de la Zona Metropolitana de Guadalajara, con un nivel de confianza de 95% y un error estadístico de $\pm 5\%$.

El universo de estudio de la población mayor de edad y con auto propio para transportarse de la ZMG, se estratificó por localidad (Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga y Tonalá), la asignación de los casos fue proporcional.

Al tener los casos por estrato, la selección del Área Geoestadística Básica del INEGI (AGEBS), se hizo de manera aleatoria, con igual probabilidad de ser seleccionada.

La selección de las viviendas y de las personas se hizo mediante un brinco sistemático de vivienda con arranque aleatorio, con igual probabilidad de ser seleccionado.

2.5.2 Instrumento de recolección de datos

La elaboración y diseño del instrumento que sirvió como herramienta técnica de recolección de datos fue la entrevista, en ella se invita a los ciudadanos que se mencionan en el epígrafe anterior a contestar las preguntas (37) contenidas en un cuestionario. Los reactivos se depuraron

previamente con la finalidad de garantizar que los resultados fueran confiables, con información clara e imparcial y evitando la manipulación en las respuestas.

2.5.3 Estrategia de operación

La entrevista se realizó a 316 personas, con 34 puntos muestrales de la población de la Zona Metropolitana de Guadalajara, se llevó a cabo los días 21 y 22 de abril de 2017, en todo momento se garantizó el anonimato de los entrevistados, se instruyó a los entrevistadores en la manera de dirigirse y la actitud a tomar ante los encuestados y ponderar que la investigación es de carácter académico encaminada para conocer su percepción con relación a los Impuestos Ambientales. Las personas que intervinieron en la estrategia de operación para aplicar las entrevistas fueron estudiantes en campo, coordinadores, investigadores (CA) y analista de datos. El estudio estima un 95% de confianza y un +/-5% de error muestral.

El resumen se detalla en la siguiente Vitrina Metodológica.

Fecha de levantamiento:	21 y 22 de abril del 2017
Universo de estudio:	Población de la Zona Metropolitana de Guadalajara mayor de 18 años y con auto propio para transportarse
Tamaño de muestra:	316 casos
Puntos muestrales:	34 puntos (AGEBs) ⁹
Técnica de muestreo:	Muestreo Aleatorio Estratificado
Técnica de levantamiento de campo:	Entrevistas domiciliarias caras a caras asegurando en anonimato de los entrevistados
Confiabilidad estadística:	95%
Grado de error estadístico:	+/- 5 %

9. Área Geo estadística Básica del INEGI

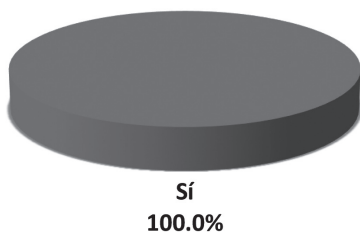
2.6 Resultados

2.6.1. Datos demográficos

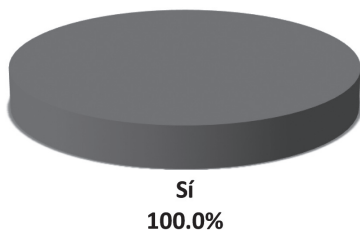
En primera instancia se dan a conocer resultados del primer filtro como la edad y uso de automóvil.

El Universo de estudio fue la población de la Zona Metropolitana de Guadalajara mayor de 18 años y con automóvil propio, en relación con esto el 100% de la muestra fue mayor de 18 y todos cuentan o necesitan auto para transportarse.

¿Es usted mayor de 18 años?



¿Tiene auto propio o utiliza auto para transportarse?



Enseguida respondieron a datos demográficos como el género, edad, estado civil, ocupación y escolaridad. Los entrevistados fueron en 51.6% de los casos mujeres y 48.4% hombres. El 59.8% casados, con una edad promedio de 39.5 años. Así mismo, el 33.5% señala tener una escolaridad

de nivel Técnica o Bachillerato, seguido de Licenciatura con 26.3% de las menciones. El 30.1% tienen ocupación de empleado (a) privado y el 19% de ama de casa, entre las principales, como a continuación se presentan:

Género



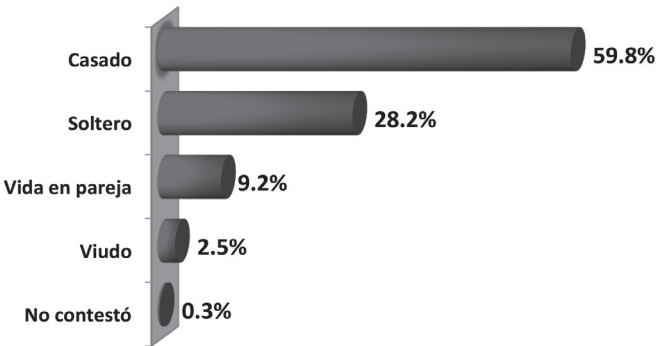
Edad Rangos

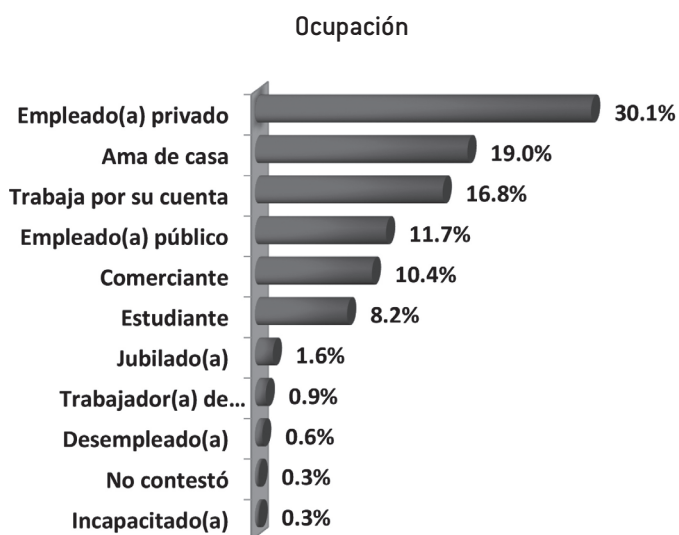
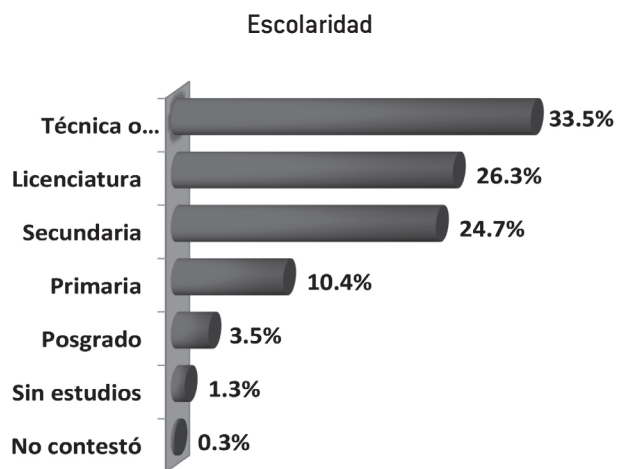
18-24 años	17.1%
25-34 años	22.5%
35-44 años	22.8%
45 años o más	37.7%
No contestó	0.3%

Edad Promedio

	39.5 años
Mínima	18 años
Máxima	72 años

Estado Civil





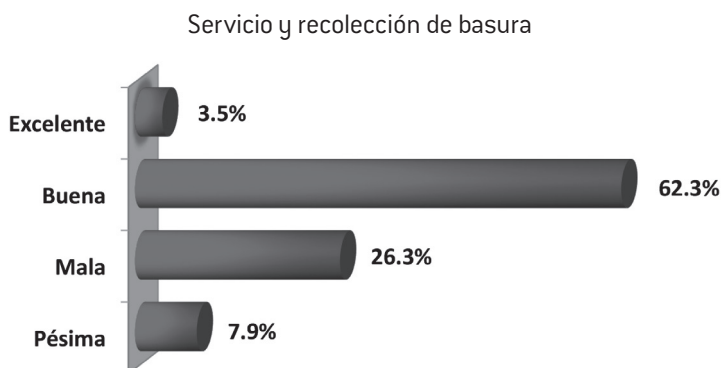
2.6.2 Evaluación del medio ambiente

Enseguida se les pidió que evaluaran la Zona Metropolitana de Guadalajara en una escala de excelente, bueno, ma lo y pésimo en relación con los siguientes aspectos, éstos fueron los resultados:

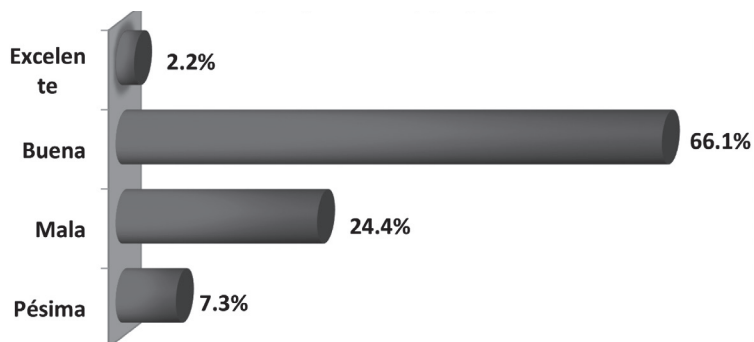
Aspecto	Excelente	Buena	Mala	Pésima	Total
Servicio y recolección de basura	3.5%	62.3%	26.3%	7.9%	100.0%
Calidad del agua	2.2%	66.1%	24.4%	7.3%	100.0%
Áreas verdes	2.2%	40.5%	48.4%	8.9%	100.0%
Contaminación auditiva	1.9%	35.8%	47.2%	15.2%	100.0%
Estado del transporte público	1.3%	28.5%	44.0%	26.3%	100.0%
Contaminación visual (anuncios)	1.3%	36.1%	48.4%	14.2%	100.0%
Calidad del aire	0.9%	32.3%	56.6%	10.1%	100.0%

El 62.3% de los entrevistados considera que el servicio de recolección de basura es bueno, el 66.1% opina que la calidad del agua es buena, en lo relativo a áreas verdes y contaminación auditiva (ruido) lo consideran mala el 48.4% y 47.2% respectivamente. El 44% respondió que es malo el estado del transporte público y que la contaminación visual (anuncios) es mala para el 48.4%. En cuanto a la calidad del aire el 56.8% considera que es mala, a continuación se muestran las gráficas de lo aquí señalado:

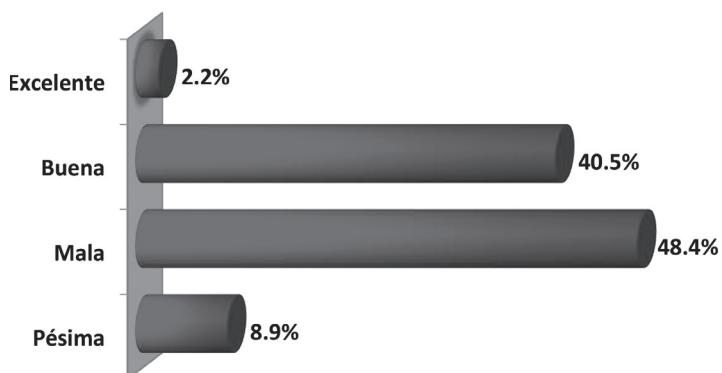
¿Usted, cómo califica a la ZMG en relación con los siguientes aspectos, en una escala de excelente, buena, mala y pésima?



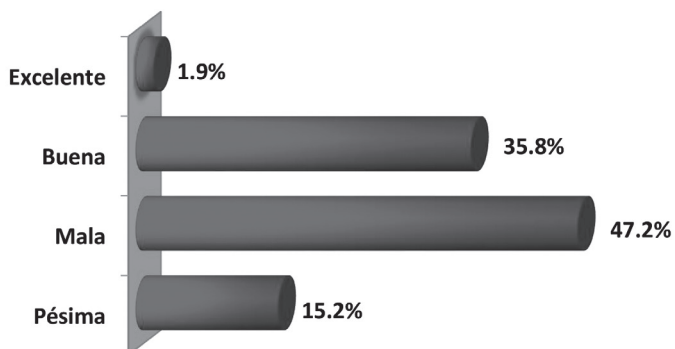
Calidad del agua



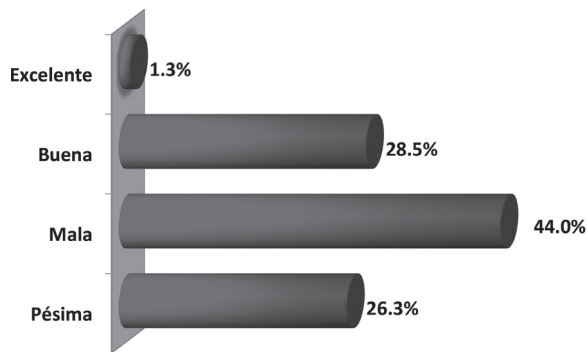
Áreas verdes



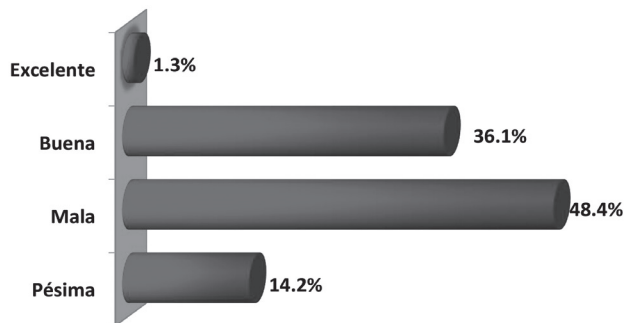
Contaminación auditiva



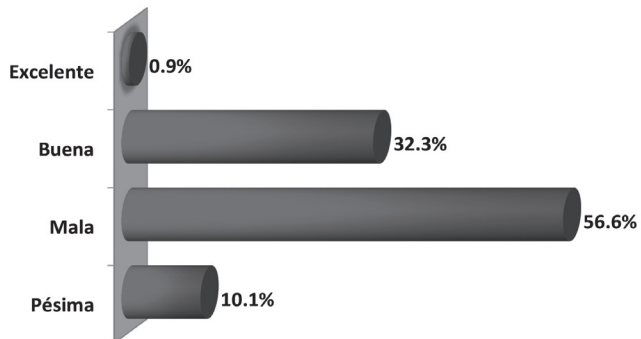
Estado del transporte público



Contaminación visual (anuncios)

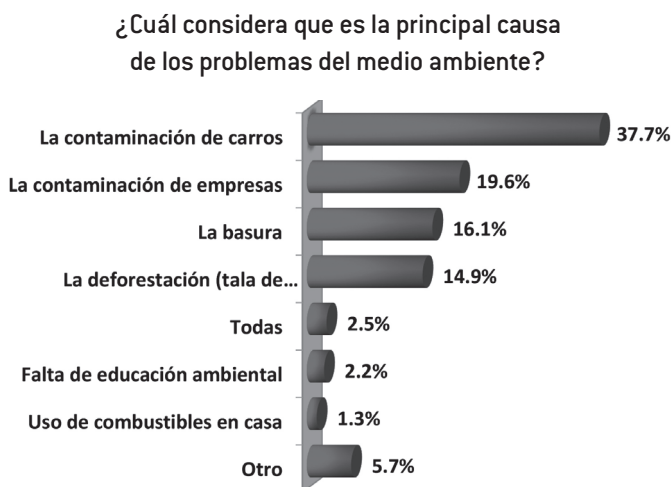


Calidad del aire



2.6.3 Principales problemas

La siguiente interrogante fue sobre cuál consideran la principal causa de los problemas del medio ambiente, las respuestas fueron: para el 37.7% de los entrevistados considera que la principal causa de los problemas del medio ambiente es por la “contaminación de los carros”, seguido de la “contaminación de las empresas” con un 19.6% de las menciones, como se aprecia en la siguiente gráfica.



Con respecto al 5.7% de los entrevistados que respondieron otro, al solicitarles manifestar ¿cuál? Respondieron:

¿Cuál?	%
Ineficiencia de gobierno	27.8%
Quema de basura	22.2%
Quema de bosques	11.1%
Sobre población	11.1%
Suciedad de los ciudadanos	11.1%
La falta de planeación urbana	5.6%
Mala gasolina	5.6%
Suciedad de los animales	5.6%
Total	100.0%

2.6.4 Medidas de solución

Por otro lado, el 24.4% considera que las campañas de concientización para preservar el medio ambiente, es la mejor manera para solucionar el problema de la contaminación, seguido de mayor rigor en vigilancia y sanción a industrias contaminantes con el 19.9%, como se visualiza en la siguiente gráfica:



Al igual que en la pregunta anterior, si el entrevistado respondió otra, se le solicitó mencionar a qué se referían y esto contestaron:

¿Cuál?	%
Más eficiencia por parte del gobierno	18.5%
Usar energías alternas	11.1%
Medios de transporte que no contaminen	7.4%
Multas más estrictas	7.4%
Programas de rehabilitación de espacios /	7.4%
Trabajo conjunto Gobierno-Ciudadanos	
Reforestación	7.4%

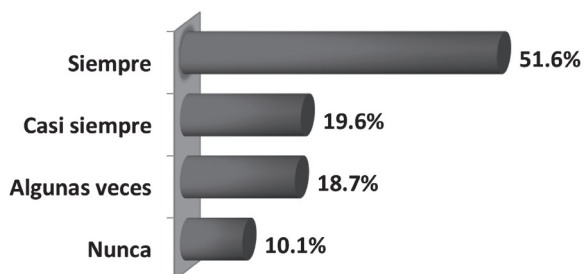
¿Cuál?	%
Esterilizar	3.7%
Más camiones de basura	3.7%
Más zonas de vivienda	3.7%
Planta de tratamiento de aguas residuales	3.7%
Poner botes de basura didácticos	3.7%
Prevenir incendios forestales	3.7%
Que mejoren el estado de las calles	3.7%
Que no tiren la basura	3.7%
Que sancionen a los camiones que contaminan	3.7%
Quitar permisos a empresas contaminantes	3.7%
Reciclar	3.7%
Total	100.0%

2.6.5 Formas de contribuir al mejoramiento ambiental

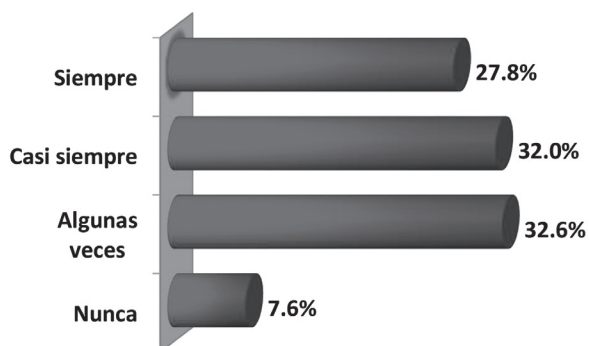
Al cuestionarles cuál de las acciones a favor del medio ambiente hace normalmente y con qué frecuencia, los resultados fueron los siguientes:

Aspecto	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Nunca	Total
Concientizar a la familia sobre la importancia de preservar el medio ambiente	51.6%	19.6%	18.7%	10.1%	100.0%
Otra	43.0%	9.2%	4.7%	43.0%	100.0%
Caminar en lugar de usar el auto cuando es posible (Disminuir el uso del auto cuando es posible)	27.8%	32.0%	32.6%	7.6%	100.0%
Mantenerse informado sobre contingencias ambientales municipales	24.4%	19.6%	34.5%	21.5%	100.0%
Clasificar la basura en orgánica e inorgánica	19.9%	13.9%	19.9%	46.2%	100.0%
Evitar comprar bebidas en envases no retornables	17.1%	23.4%	43.4%	16.1%	100.0%
Utilizar en lo posible productos reciclados	15.2%	28.2%	35.4%	21.2%	100.0%
Participar en programas de preservación ambiental	5.1%	9.2%	25.3%	60.4%	100.0%

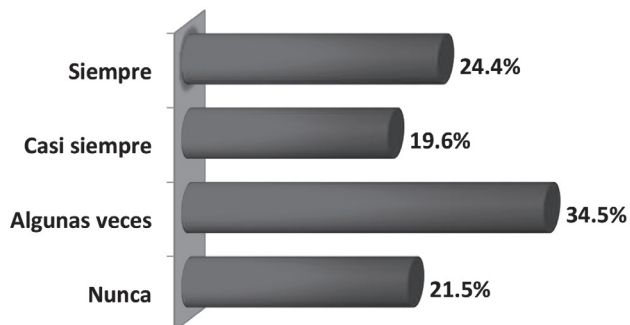
**Concientizar a la familia sobre la importancia
de preservar el medio ambiente**



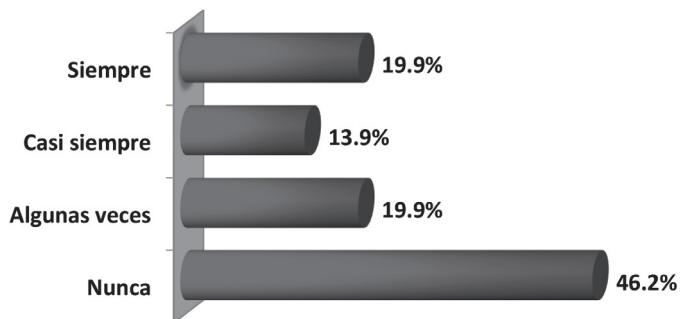
**Caminar en lugar de usar el auto cuando es posible
(disminuir el uso del auto cuando es posible)**



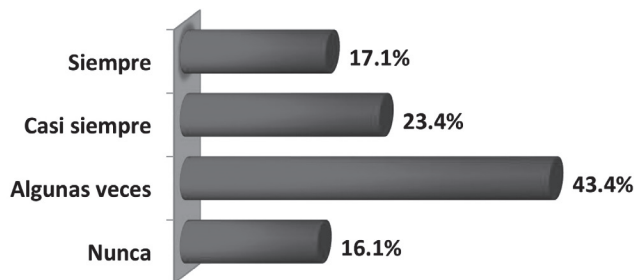
Mantenerse informado sobre contingencias ambientales municipales



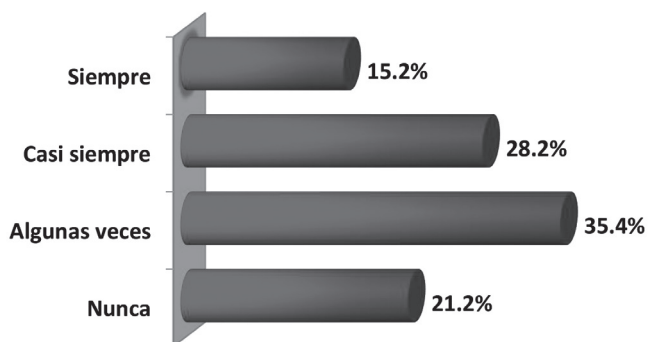
Clasificar la basura en orgánica e inorgánica



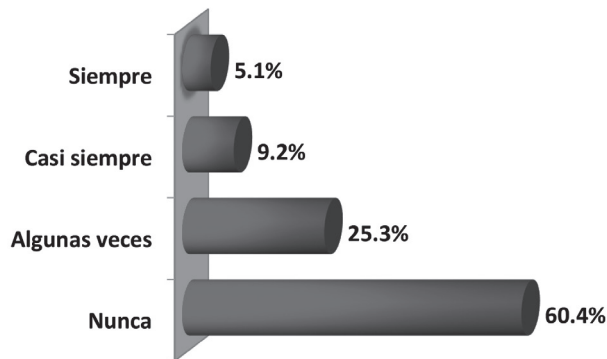
Evitar comprar bebidas en envases no retornables



Utilizar en lo posible productos reciclados



Participar en programas de Preservación Ambiental



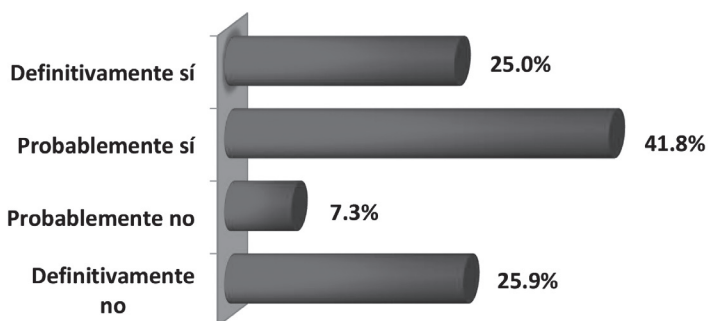
Como se puede observar en la gráfica global en que se manejan alternativas de acciones a favor del medio ambiente que realizan los ciudadanos entrevistados, marca como segunda opción “otra” con un porcentaje muy alto 43%, se les solicitó manifestar ¿cuáles? acciones, éstas fueron sus respuestas:

¿Cuál?	%
Cuidar/ Ahorrar/ Reutilizar el agua	27.8%
Cuidar/Ahorrar energía	18.3%
No tirar basura en vía pública	15.0%
Reforestación	10.0%
Mantener limpias las áreas comunes	6.7%
Reciclar	5.0%
Rescatar áreas comunes en brigadas	5.0%
Usar medios de transporte alternos	3.3%
Afinar el coche	2.8%
No contaminar el medio ambiente (cigarro, aceites, etc.)	2.8%
No usar utensilios desechables (Platos, vasos, bolsas, etc.)	2.8%
Ahorrar papel	0.6%
Total	100.0%

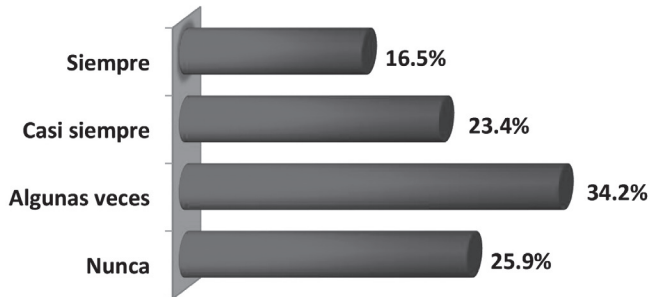
2.6.6 Postura ante el uso del automóvil

La siguiente pregunta va encaminada a conocer la postura que adoptarían los ciudadanos entrevistados para contribuir a atenuar la contaminación en relación al uso del transporte público en lugar de automóvil, los resultados fueron que el 41.8% manifiesta que probablemente sí estaría dispuesto (a) a usar el transporte público en Guadalajara en lugar del automóvil, mientras que el 25% indica que definitivamente si, al cuestionarles en este sentido por la frecuencia de sustituir su automóvil por el transporte público mencionaron sólo algunas veces el 34.2%, casi siempre 23.4% y siempre con 16.5% de las menciones.

Con las actuales condiciones del Sistema de Transporte público en Guadalajara, ¿estaría dispuesto (a) a usar este medio en lugar del automóvil?



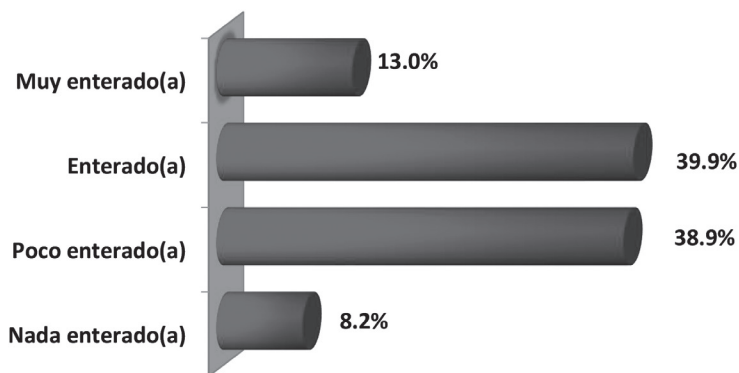
¿Con qué frecuencia estaría dispuesto (a) a sustituir el automóvil por el uso del transporte público?



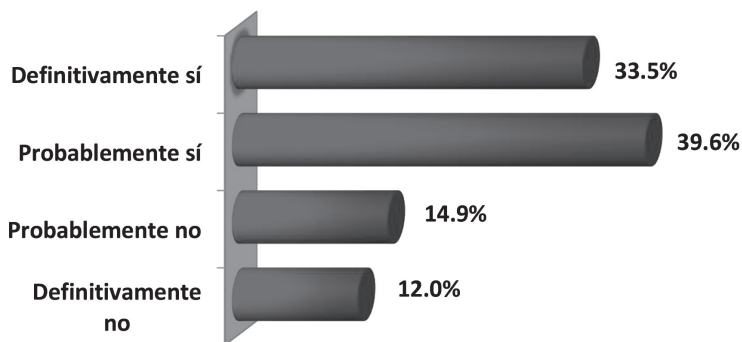
2.6.7 Percepción sobre los efectos del cambio climático

La siguiente interrogante mide la percepción sobre los efectos del cambio climático y el grado de conciencia sobre la contribución impositiva para el mejoramiento ambiental, los resultados arrojan lo siguiente: el 39.6% de los entrevistados menciona estar enterados del cambio climático y sus efectos, mientras que el 13% indica estar muy enterado. Al cuestionarles si consideran que para atenuar los efectos del cambio climático se requieren recursos económicos, el 39.6% indicó que probablemente sí, seguido del 33.5% que indicó que definitivamente sí. En este sentido se les preguntó si los ciudadanos deben de contribuir económicamente para atenuarlos, a lo que el 31.6% cree que definitivamente no, mientras que el 27.8% indica que probablemente sí, como se muestra en las siguientes gráficas:

En lo personal, ¿Qué tan enterado (a) está del Cambio Climático y sus efectos?



¿Considera usted que para atenuar los efectos del Cambio Climático se requieren recursos económicos?

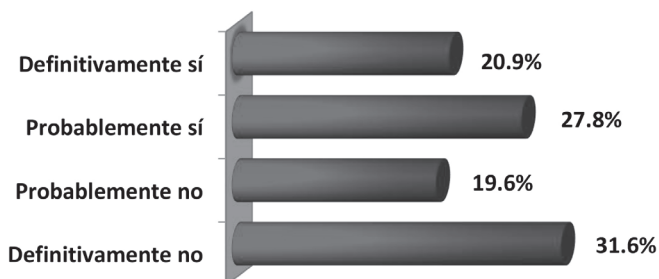


2.6.8 Postura ante el Impuesto a los combustibles fósiles

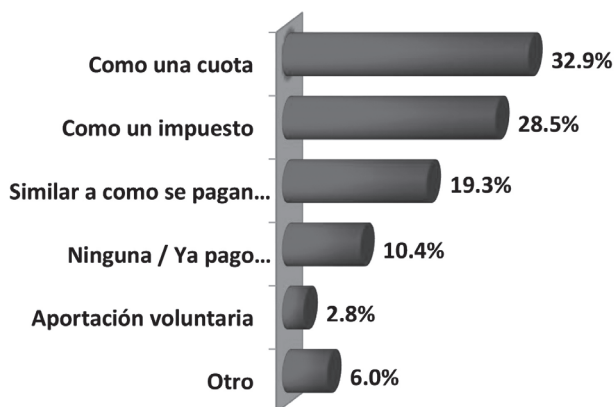
Al cuestionamiento de que es necesario contribuir económicamente para atenuar los efectos del cambio climático y cómo se les facilitaría el pago, los ciudadanos entrevistados manifestaron que de ser necesario contribuir para este fin, el 32.9% indica que la forma más sencilla de hacerlo sería como una cuota, el 28.5% menciona que como un impuesto y el 19.3%

similar a como pagan otros servicios, las anteriores como las principales menciones. Aquí las gráficas:

Ante los efectos que los cambios en el clima han provocado en la ciudad, ¿cree que los ciudadanos deban contribuir económicamente para atenuarlos?



De ser necesario contribuir para este fin ¿cuál cree que sería la forma más sencilla de hacerlo?



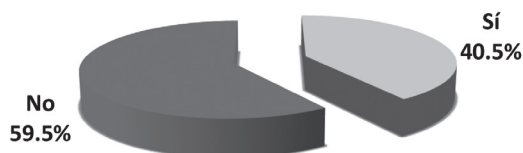
Del 6% que respondieron otro, al solicitar manifestar cuál sería esa otra forma de contribuir el 47.4% menciona que el Gobierno debe manejar de manera eficiente lo recaudado, para el 31.7% no es necesario cobrar más impuestos, sino hacer servicio comunitario, el 10.5% aboga por la dona-

ción y el 5.3% mediante un impuesto especial por faltas administrativas o generando multas a quién contamina, el mismo 5.3%.

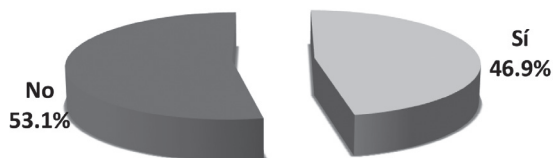
¿Cuál?	%
Que el gobierno ejerza de forma adecuada los impuestos que ya recauda	47.4%
No cobrar más impuestos sino hacer un servicio comunitario	31.6%
Donación	10.5%
Impuestos especial por faltas administrativas al gobierno	5.3%
Como multa para los que contaminen	5.3%
Total	100.0%

Sobre el Impuesto a los combustibles fósiles implementado en México a partir del año 2014, el cuestionamiento fue en el sentido de saber si conocían la existencia de este impuesto y cuál es su percepción en la disminución del uso de combustibles a partir de su entrada en vigor, las respuestas fueron: el 40.5% sí sabía que en México desde el 2014 se paga un impuesto ambiental por el consumo de combustibles, de éstos, el 46.9% indica que sí ha disminuido el uso del automóvil a partir de dicho impuesto, mientras que el 29.7% percibe que los demás han hecho lo mismo. Cómo se muestra en las siguientes gráficas:

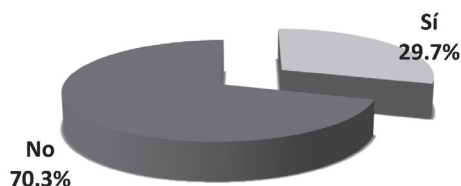
¿Sabía usted que en México, desde 2014 se paga un Impuesto Ambiental por el consumo de combustibles (gasolina, gas, etc.) y pesticidas?



A partir de la entrada en vigor del Impuesto Ambiental ¿Ha disminuido usted el uso de combustibles? De los que respondieron que sí

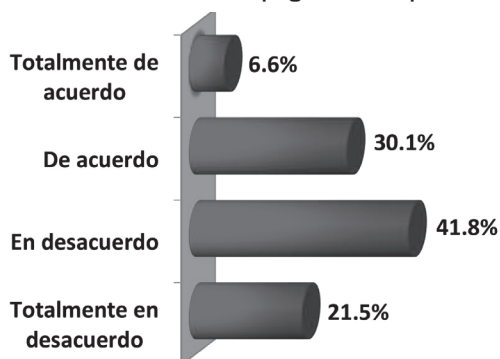


¿Percibe que los demás han disminuido el uso de combustibles?



En el mismo sentido son referencia al Impuesto sobre combustibles fósiles, el 41.8% indica que está en desacuerdo en tener que pagar este Impuesto Ambiental, seguido del 30.1% que menciona estar de acuerdo, el 21.5% que está totalmente en desacuerdo y el 6.6% refiere estar totalmente de acuerdo, la gráfica quedó así:

¿Qué tan de acuerdo está usted en pagar este Impuesto Ambiental?

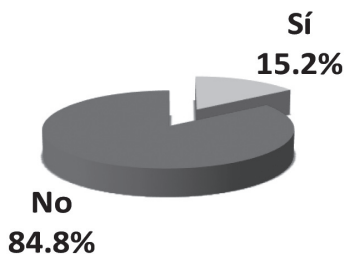


Al cuestionarles en qué haría que estuviera de acuerdo en pagar este Impuesto, el 58% de los entrevistados indica que realmente se viera reflejado en la mejora de la ciudad y transparencia en lo recaudado como a continuación se aprecia:

¿Qué haría que usted estuviera de acuerdo?	%
Que realmente se viera reflejado en la mejora de la ciudad (Vigilancia, limpieza, áreas verdes)	58.0%
Nada no estoy de acuerdo / No estoy dispuesto a pagar nada	15.5%
Menos corrupción y más transparencia / Que el gobierno rinda cuentas claras / No más robo	13.5%
Que todos paguen ese impuesto / Que sean justos con la cuota / Todo parejo	4.5%
Mejorar los servicios públicos	2.0%
Que bajen el precio de la gasolina	2.0%
Quitar impuestos inútiles / Bajar todos los impuestos	2.0%
Que realmente sancionen a los que contaminan	1.0%
Que sigan poniendo bicicletas públicas	0.5%
Saneamiento de los ríos y el lago Chapala	0.5%
Tener más refinerías para apoyar a México (PEMEX)	0.5%
Total	100.0%

Finalmente se formularon dos preguntas en el sentido de si ven reflejados por parte del Gobierno acciones para disminuir los efectos del cambio climático con lo recaudado por éste Impuesto y si manifiesta su confianza en que el destino de lo recaudado se canalice a disminuir los efectos del cambio climático, por lo que, solo el 15.2% sí considera que el recurso del cobro de este impuesto se ha reflejado en acciones por el gobierno para disminuir los efectos del cambio climático y el 84.8% indica lo contrario. El 63% menciona que definitivamente no confía en que el recurso recaudado por el impuesto ambiental se utilice totalmente en disminuir los efectos del cambio climático. Las gráficas se presentan enseguida:

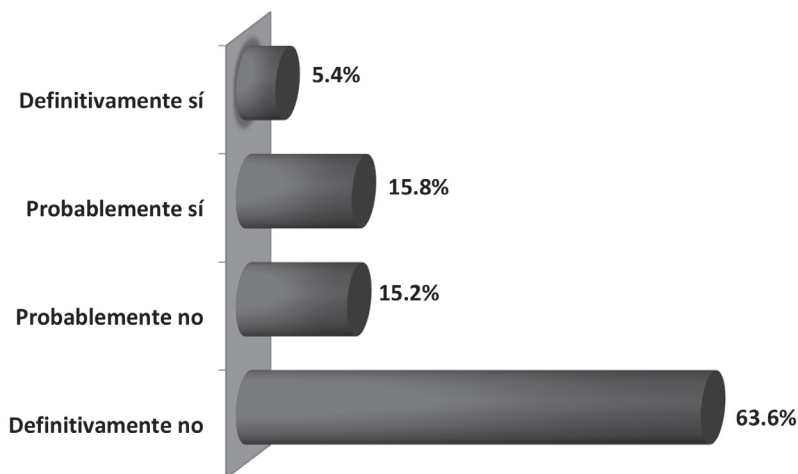
¿Considera que el recurso del cobro de este Impuesto se ha reflejado en acciones por el Gobierno para disminuir los efectos del cambio climático?



Si la respuesta fue sí, ¿De qué forma?

¿De qué forma?	%
Se han recuperado espacios públicos (parques, jardines, canchas, etc.)	29.2%
Hay mejoras en las calles, banquetas y camellones de la ciudad (limpieza y pavimentación)	20.8%
Generaron más campañas para cuidado del medio ambiente	18.8%
Hay más árboles en la ciudad (reforestación)	18.8%
Programas de energías y medios de transporte alternos	6.3%
Atienden más rápido cuando hay incendios en el bosque	2.1%
Cambio de horario	2.1%
En la mejora del transporte público	2.1%
Total	100.0%

¿Confía Usted en qué el recurso recaudado por el Impuesto Ambiental se utilice totalmente en disminuir los efectos del cambio climático?



2.7 Cruces entre variables

2.7.1. Género

En este apartado se muestran los resultandos cruzando variables, el primer cruce se refiere al género y los resultados fueron: en lo referente a la calidad del agua el 70.6% manifiesta que es buena, mientras que el 61.4% de los hombres menciona que es buena.

Sexo*Calidad del agua
Tabulación cruzada. % dentro de Sexo

		Calidad del agua				Total
		<i>Excelente</i>	<i>Buena</i>	<i>Mala</i>	<i>Pésima</i>	
Sexo	Mujer	.6%	70.6%	22.1%	6.7%	100.0%
	Hombre	3.9%	61.4%	26.8%	7.8%	100.0%
Total		2.2%	66.1%	24.4%	7.3%	100.0%

En lo relativo al servicio y recolección de basura para el 61.4% de los hombres es buena y para el 63.2% de las mujeres es considerada en el mismo sentido buena.

Sexo*Servicio y recolección de basura
Tabulación cruzada. % dentro de Sexo

		Servicio y recolección de basura				Total
		<i>Excelente</i>	<i>Buena</i>	<i>Mala</i>	<i>Pésima</i>	
Sexo	Mujer	3.1%	63.2%	28.2%	5.5%	100.0%
	Hombre	3.9%	61.4%	24.2%	10.5%	100.0%
Total		3.5%	62.3%	26.3%	7.9%	100.0%

En el cruce de áreas verdes resultó que el 49.7% de los hombres consideran mala y el 47.2% de las mujeres de igual manera les resulta mal el diagnóstico en esta área.

Sexo*Áreas verdes
Tabulación cruzada. % dentro de Sexo

		Áreas verdes				Total
		<i>Excelente</i>	<i>Buena</i>	<i>Mala</i>	<i>Pésima</i>	
Sexo	Mujer	.6%	45.4%	47.2%	6.7%	100.0%
	Hombre	3.9%	35.3%	49.7%	11.1%	100.0%
Total		2.2%	40.5%	48.4%	8.9%	100.0%

Para el 61.3% de las mujeres la calidad del aire es mala y los hombres mencionaron también que es mala en un 51.6%

Sexo*Calidad del aire
Tabulación cruzada. % dentro de Sexo

		Calidad del aire				Total
		<i>Excelente</i>	<i>Buena</i>	<i>Mala</i>	<i>Pésima</i>	
Sexo	Mujer	.6%	30.1%	61.3%	8.0%	100.0%
	Hombre	1.3%	34.6%	51.6%	12.4%	100.0%
Total		.9%	32.3%	56.6%	10.1%	100.0%

Para 49.4% de las mujeres el transporte público es de mala calidad y prevalece la misma opinión de mala calidad den el 38.6% de los hombres

Sexo*Estado del transporte público
Tabulación cruzada. % dentro de Sexo

		Estado del transporte público				Total
		<i>Excelente</i>	<i>Buena</i>	<i>Mala</i>	<i>Pésima</i>	
Sexo	Mujer	1.8%	24.5%	49.1%	24.5%	100.0%
	Hombre	.7%	32.7%	38.6%	28.1%	100.0%
Total		1.3%	28.5%	44.0%	26.3%	100.0%

Respecto a la contaminación visual (anuncios) el 49% de los hombres opina que es mala y el 47.9% de las mujeres se manifiestan en el mismo sentido.

Sexo*Contaminación visual (anuncios)
Tabulación cruzada. % dentro de Sexo

		Contaminación visual (anuncios)				Total
		<i>Excelente</i>	<i>Buena</i>	<i>Mala</i>	<i>Pésima</i>	
Sexo	Mujer	.6%	37.4%	47.9%	14.1%	100.0%
	Hombre	2.0%	34.6%	49.0%	14.4%	100.0%
Total		1.3%	36.1%	48.4%	14.2%	100.0%

Por otro lado, en contaminación pero auditiva (ruido) el 51.6% de los hombres manifiesta que es mala y el 42.9% de las mujeres se pronuncia en el mismo sentido

Sexo*Contaminación auditiva
Tabulación cruzada. % dentro de Sexo

		Contaminación auditiva				Total
		<i>Excelente</i>	<i>Buena</i>	<i>Mala</i>	<i>Pésima</i>	
Sexo	Mujer	1.8%	36.8%	42.9%	18.4%	100.0%
	Hombre	2.0%	34.6%	51.6%	11.8%	100.0%
Total		1.9%	35.8%	47.2%	15.2%	100.0%

Entre varias alternativas de problemas relacionados con el medio ambiente el 39.2% de los hombres opina que es la contaminación por los carros la principal y las mujeres con el 36.2%, otra de la problemática diagnosticada por los entrevistados fue la contaminación que realizan las empresas se pronunciaron las mujeres con un 22.1% y los hombres con 17% y como tercera en importancia mencionan a la basura los hombres con el 12.4% y las mujeres con el 19.6%

Sexo*¿Cuál considera que es la principal causa de los problemas del medio ambiente?
Tabulación cruzada. % dentro de Sexo

		¿Cuál considera que es la principal causa de los problemas del medio ambiente?									Total
		<i>La deforestación 4(tala de árboles)</i>	<i>La contaminación de carros</i>	<i>La contaminación de empresas</i>	<i>Uso de combustibles en casa</i>	<i>La basura</i>	<i>Otro</i>	<i>Todas</i>	<i>Falta de educación ambiental</i>		
Sexo	Mujer	13.5%	36.2%	22.1%	1.2%	19.6%	1.8%	3.7%	1.8%	100.0%	
	Hombre	16.3%	39.2%	17.0%	1.3%	12.4%	9.8%	1.3%	2.6%	100.0%	
Total		14.9%	37.7%	19.6%	1.3%	16.1%	5.7%	2.5%	2.2%	100.0%	

En lo que respecta al cruce relacionado con cuáles serán las mejores medidas para solucionar el problema de la contaminación los hombres manifestaron con un 24.8% incrementar sanciones por no afinar y verificar auto como la principal, seguida de mayor rigor en vigilancia y sanción a industrias contaminantes con un 18.3% y como tercera medida con un 10.5 optar por una mejor legislación ambiental y difusión más efectiva, para el caso de las mujeres el 21.5% se inclina por sanciones a empresas contaminantes, como segunda medida con un 18.4% por una mejor legislación y su tercera en orden de importancia el incrementar sanciones por no afinar y verificar el automóvil, como se aprecia en la gráfica que sigue:

Sexo*Usted ¿cuál considera que sea la mejor medida para solucionar el problema de la contaminación?
Tabulación cruzada. % dentro de Sexo

		Usted ¿cuál considera que sea la mejor medida para solucionar el problema de la contaminación?										Total
		<i>Campañas de concientización para preservar el medio ambiente</i>	<i>Eliminar el exceso de espectaculares publicitarios</i>	<i>Reglamentar horario de eventos con música por la noche</i>	<i>Incrementar sanciones por no afinar y verificar el auto</i>	<i>Mayor rigor en vigilancia y sanción a industrias contaminantes</i>	<i>Una mejor legislación ambiental y difusión más efectiva</i>	<i>Separar la basura</i>	<i>Otra</i>	<i>No sé</i>		
Sexo	Mujer	27.6%	1.2%	1.8%	14.7%	21.5%	18.4%	8.6%	6.1%		100.0%	
	Hombre	20.9%	2.6%	3.9%	24.8%	18.3%	10.5%	6.5%	11.1%	1.3%	100.0%	
Total		24.4%	1.9%	2.8%	19.6%	19.9%	14.6%	7.6%	8.5%	.6%	100.0%	

Con relación a evitar comprar bebidas en envases no retornables el 46% de las mujeres lo hacen algunas veces y los hombres en un 40.5%.

Sexo*Evitar comprar bebidas en envases no retornables
Tabulación cruzada. % dentro de Sexo

		Evitar comprar bebidas en envases no retornables				Total
		<i>Siempre</i>	<i>Casi siempre</i>	<i>Algunas veces</i>	<i>Nunca</i>	
Sexo	Mujer	16.0%	23.3%	46.0%	14.7%	100.0%
	Hombre	18.3%	23.5%	40.5%	17.6%	100.0%
Total		17.1%	23.4%	43.4%	16.1%	100.0%

El porcentaje de mujeres que casi siempre prefieren caminar a utilizar el automóvil es de un 35%, sin embargo los hombres mencionan que solo algunas veces prefieren caminar en un 33.3%.

Sexo*Caminar en lugar de usar el auto cuando es posible
(Disminuir el uso del auto cuando es posible)
Tabulación cruzada. % dentro de Sexo

		Caminar en lugar de usar el auto cuando es posible (Disminuir el uso del auto cuando es posible)				Total
		<i>Siempre</i>	<i>Casi siempre</i>	<i>Algunas veces</i>	<i>Nunca</i>	
Sexo	Mujer	23.9%	35.0%	31.9%	9.2%	100.0%
	Hombre	32.0%	28.8%	33.3%	5.9%	100.0%
Total		27.8%	32.0%	32.6%	7.6%	100.0%

En lo relativo a clasificar la basura el 47.9% de las mujeres nunca la clasifica y el 44.4% de los hombres tampoco, sin embargo el 20.2% de las mujeres entrevistadas lo hacen algunas veces, en cambio en los hombres el porcentaje es de 19.6%.

Sexo*Clasificar la basura en orgánica e inorgánica
Tabulación cruzada. % dentro de Sexo

		Clasificar la basura en orgánica e inorgánica				Total
		<i>Siempre</i>	<i>Casi siempre</i>	<i>Algunas veces</i>	<i>Nunca</i>	
Sexo	Mujer	19.6%	12.3%	20.2%	47.9%	100.0%
	Hombre	20.3%	15.7%	19.6%	44.4%	100.0%
Total		19.9%	13.9%	19.9%	46.2%	100.0%

Los cruces de género en la utilización en lo posible de productos reciclados dio por resultado que el 36.2% de las mujeres suelen hacerlo algunas veces y para los hombres el porcentaje fue del 34.6%.

Sexo*Utilizar en lo posible productos reciclados
Tabulación cruzada. % dentro de Sexo

		Utilizar en lo posible productos reciclados				Total
		<i>Siempre</i>	<i>Casi siempre</i>	<i>Algunas veces</i>	<i>Nunca</i>	
Sexo	Mujer	9.8%	33.1%	36.2%	20.9%	100.0%
	Hombre	20.9%	22.9%	34.6%	21.6%	100.0%
Total		15.2%	28.2%	35.4%	21.2%	100.0%

El 63.4% de los hombres entrevistados nunca ha participado en programas de preservación ambiental contra un 57.7% de las mujeres.

Sexo*Participar en programas de preservación ambiental
Tabulación cruzada. % dentro de Sexo

		Participar en programas de preservación ambiental				Total
		<i>Siempre</i>	<i>Casi siempre</i>	<i>Algunas veces</i>	<i>Nunca</i>	
Sexo	Mujer	4.3%	8.6%	29.4%	57.7%	100.0%
	Hombre	5.9%	9.8%	20.9%	63.4%	100.0%
Total		5.1%	9.2%	25.3%	60.4%	100.0%

El porcentaje de mujeres que en ocasiones se mantienen informadas sobre contingencias ambientales municipales es del 42.3%, sin embargo, el 27.5% de los hombres nunca se informan.

Sexo*Mantenerse informado sobre contingencias ambientales municipales
Tabulación cruzada. % dentro de Sexo

		Mantenerse informado sobre contingencias ambientales municipales				Total
		<i>Siempre</i>	<i>Casi siempre</i>	<i>Algunas veces</i>	<i>Nunca</i>	
Sexo	Mujer	25.8%	16.0%	42.3%	16.0%	100.0%
	Hombre	22.9%	23.5%	26.1%	27.5%	100.0%
Total		24.4%	19.6%	34.5%	21.5%	100.0%

En lo que respecta a concientizar siempre a la familia sobre la importancia de preservar el medio ambiente los hombres y mujeres coinciden los porcentajes resultantes fueron 51.6% y 51.5%.

Sexo*Concientizar a la familia sobre la importancia de preservar el medio ambiente
Tabulación cruzada. % dentro de Sexo

		Concientizar a la familia sobre la importancia de preservar el medio ambiente				Total
		<i>Siempre</i>	<i>Casi siempre</i>	<i>Algunas veces</i>	<i>Nunca</i>	
Sexo	Mujer	51.5%	19.0%	19.6%	9.8%	100.0%
	Hombre	51.6%	20.3%	17.6%	10.5%	100.0%
Total		51.6%	19.6%	18.7%	10.1%	100.0%

En lo referente a utilizar como medio el transporte público en lugar del automóvil el 46% de mujeres probablemente estaría dispuesta contra el 37.3%, pero, para el 30.1% de la muestra de hombres sí lo haría contra un 25.8% de mujeres que definitivamente no harían el cambio.

Sexo*Con las actuales condiciones del Sistema de Transporte Público en Guadalajara, ¿estaría dispuesto(a) a usar este medio en lugar del automóvil?

Tabulación cruzada. % dentro

		Con las actuales condiciones del Sistema de Transporte Público en Guadalajara, ¿estaría dispuesto(a) a usar este medio en lugar del automóvil?				Total
		<i>Definitivamente sí</i>	<i>Probablemente sí</i>	<i>Probablemente no</i>	<i>Definitivamente no</i>	
Sexo	Mujer	20.2%	46.0%	8.0%	25.8%	100.0%
	Hombre	30.1%	37.3%	6.5%	26.1%	100.0%
Total		25.0%	41.8%	7.3%	25.9%	100.0%

En el mismo sentido del transporte público, se le cuestiona con qué frecuencia estaría dispuesto(a) a sustituir el automóvil por el uso del transporte público, las respuestas fueron: el 33.3% de los hombres lo haría algunas veces y en las mujeres el porcentaje fue del 35%

Sexo*¿Con qué frecuencia estaría dispuesto(a) a sustituir el automóvil por el uso del Transporte Público?

Tabulación cruzada. % dentro de Sexo

		¿Con qué frecuencia estaría dispuesto(a) a sustituir el automóvil por el uso del Transporte Público?				Total
		<i>Siempre</i>	<i>Casi siempre</i>	<i>Algunas veces</i>	<i>Nunca</i>	
Sexo	Mujer	14.7%	24.5%	35.0%	25.8%	100.0%
	Hombre	18.3%	22.2%	33.3%	26.1%	100.0%
Total		16.5%	23.4%	34.2%	25.9%	100.0%

En el cruce de variables de género en lo relativo al grado de conocimiento que tienen sobre el cambio climático y sus efectos, el 42.9% de las mujeres mencionan que están poco enteradas y 38.6% de los hombres si están enterados que existe.

Sexo*En lo personal, ¿Qué tan enterado(a) está del Cambio Climático y sus efectos?

Tabulación cruzada. % dentro de Sexo

		En lo personal, ¿Qué tan enterado(a) está del Cambio Climático y sus efectos?				Total
		<i>Muy enterado(a)</i>	<i>Enterado(a)</i>	<i>Poco enterado(a)</i>	<i>Nada enterado(a)</i>	
Sexo	Mujer	11.0%	41.1%	42.9%	4.9%	100.0%
	Hombre	15.0%	38.6%	34.6%	11.8%	100.0%
Total		13.0%	39.9%	38.9%	8.2%	100.0%

Al cuestionarles sobre si consideran que para atenuar los efectos del cambio climático se requieren recursos económicos el 41.1% de las mujeres contestaron que probablemente sí y el 36.6% de los hombres consideran que sí se requieren recursos económicos, el 12.3% de las mujeres considera que definitivamente no y con la misma respuesta el 11.8% de los hombres.

Sexo*¿Considera usted que para atenuar los efectos del Cambio Climático se requieren recursos económicos?

Tabulación cruzada. % dentro de Sexo

		¿Considera usted que para atenuar los efectos del Cambio Climático se requieren recursos económicos?				Total
		<i>Definitivamente sí</i>	<i>Probablemente sí</i>	<i>Probablemente no</i>	<i>Definitivamente no</i>	
Sexo	Mujer	30.7%	41.1%	16.0%	12.3%	100.0%
	Hombre	36.6%	37.9%	13.7%	11.8%	100.0%
Total		33.5%	39.6%	14.9%	12.0%	100.0%

Al plantear la pregunta de si consideran que los ciudadanos deben contribuir económicamente para atenuar los efectos que cambios en el clima han provocado en la ciudad, el 33.3% de los hombres respondió que definitivamente no, las mujeres indican que probablemente sí en un 32.5% y el 24.2% de los hombres manifiesta que definitivamente sí.

**Sexo*Ante los efectos que los cambios en el clima
han provocado en la Ciudad, ¿Cree que los ciudadanos deban contribuir
económicamente para atenuarlos?**

Tabulación cruzada

		Ante los efectos que los cambios en el clima han provocado en la Ciudad, ¿Cree que los ciudadanos deban contribuir económicamente para atenuarlos?				Total
		<i>Definitiva- mente sí</i>	<i>Probable- mente sí</i>	<i>Probable- mente no</i>	<i>Definitiva- mente no</i>	
Sexo	Mujer	17.8%	32.5%	19.6%	30.1%	100.0%
	Hombre	24.2%	22.9%	19.6%	33.3%	100.0%
Total		20.9%	27.8%	19.6%	31.6%	100.0%

Continuando con la temática impositiva se les menciona que de ser necesario contribuir, ¿cuál cree que sería la forma más sencilla de hacerlo? A lo que el 28.2% de las mujeres manifestaron que como una cuota y el 37.9% de los hombres se inclina también por cuota, seguida de un 31.4% de los hombres que prefieren pagar con la figura de impuesto y el 25.8% de las mujeres lo harían en el mismo sentido.

**Sexo*De ser necesario contribuir para este fin,
¿Cuál cree que sería la forma más sencilla de hacerlo?**

Tabulación cruzada

		De ser necesario contribuir para este fin, ¿Cuál cree que sería la forma más sencilla de hacerlo?						Total
		<i>Similar a como se pagan otros servicios</i>	<i>Como un impuesto</i>	<i>Como una cuota</i>	<i>Otro</i>	<i>Ninguna / Ya pago impuestos</i>	<i>Aportación voluntaria</i>	
Sexo	Mujer	23.9%	25.8%	28.2%	6.1%	12.9%	3.1%	100.0%
	Hombre	14.4%	31.4%	37.9%	5.9%	7.8%	2.6%	100.0%
Total		19.3%	28.5%	32.9%	6.0%	10.4%	2.8%	100.0%

El 62.6% de mujeres entrevistadas respondieron que no sabían que desde el 2014, se paga un impuesto ambiental por el consumo de combustibles y pesticidas, mientras que el 56.2% de los hombres también manifestaron desconocer el impuesto ambiental.

Sexo* ¿Sabía usted que en México, desde 2014 se paga un impuesto ambiental por el consumo de combustibles (gasolina, gas, etc.) y pesticidas?

Tabulación cruzada. % dentro de Sexo

		¿Sabía usted que en México, desde 2014 se paga un impuesto ambiental por el consumo de combustibles (gasolina, gas, etc.) y pesticidas?		Total
		<i>Sí</i>	<i>No</i>	
Sexo	Mujer	37.4%	62.6%	100.0%
	Hombre	43.8%	56.2%	100.0%
Total		40.5%	59.5%	100.0%

Sobre el haber disminuido el uso de combustible y percibir si las demás personas lo han hecho, manifestaron en un 55.7 las mujeres que ellas no habían disminuido y un 50.7% en el mismo sentido, y, perciben el 72.1% de las mujeres y los hombres en un 68.7% que no lo han hecho las demás personas, como se visualiza en las siguientes gráficas:

Sexo* ¿Ha disminuido usted el uso de combustibles?

Tabulación cruzada. % dentro de Sexo

		¿Ha disminuido usted el uso de combustibles?		Total
		<i>Sí</i>	<i>No</i>	
Sexo	Mujer	44.3%	55.7%	100.0%
	Hombre	49.3%	50.7%	100.0%
Total		46.9%	53.1%	100.0%

Sexo* ¿Percibe que los demás han disminuido el uso de combustibles?

Tabulación cruzada. % dentro de Sexo

		¿Percibe que los demás han disminuido el uso de combustibles?		Total
		<i>Sí</i>	<i>No</i>	
Sexo	Mujer	27.9%	72.1%	100.0%
	Hombre	31.3%	68.7%	100.0%
Total		29.7%	70.3%	100.0%

El 44.2% de las mujeres está en desacuerdo con el pagar el impuesto ambiental, el porcentaje en desacuerdo con pagarlo en los hombres fue del 39.2%

Sexo* ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted en pagar este impuesto ambiental?

Tabulación cruzada. % dentro de Sexo

		¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted en pagar este impuesto ambiental?				Total
		<i>Totalmente de acuerdo</i>	<i>De acuerdo</i>	<i>En desacuerdo</i>	<i>Totalmente en desacuerdo</i>	
Sexo	Mujer	7.4%	27.0%	44.2%	21.5%	100.0%
	Hombre	5.9%	33.3%	39.2%	21.6%	100.0%
Total		6.6%	30.1%	41.8%	21.5%	100.0%

Ante el cuestionamiento de considerar que el recurso que el Estado percibe de este impuesto se vea reflejado en acciones para disminuir el medio ambiente, el 85% contestó que no y solo el 15.3% de las mujeres manifestaron que sí.

Sexo* ¿Considera que el recurso del cobro de este impuesto se ha reflejado en acciones por el gobierno para disminuir los efectos del cambio climático (problemas del medio ambiente)?

Tabulación cruzada. % dentro de Sexo

		¿Considera que el recurso del cobro de este impuesto se ha reflejado en acciones por el gobierno para disminuir los efectos del cambio climático (problemas del medio ambiente)?		Total
		<i>Sí</i>	<i>No</i>	
Sexo	Mujer	15.3%	84.7%	100.0%
	Hombre	15.0%	85.0%	100.0%
Total		15.2%	84.8%	100.0%

Sobre el destino del impuesto, se les preguntó si confiaban en que el recurso recaudado por este impuesto ambiental se utiliza totalmente para disminuir los efectos del cambio climático el 67.5% de las mujeres indicaron que no y el 59.5% de los hombres tampoco tiene confianza en ello.

Sexo* ¿Confía usted en que el recurso recaudado por el impuesto ambiental se utilice totalmente en disminuir los efectos del cambio climático (problemas del medio ambiente)?

Tabulación cruzada. % dentro de Sexo

		¿Confía usted en que el recurso recaudado por el impuesto ambiental se utilice totalmente en disminuir los efectos del cambio climático (problemas del medio ambiente)?				Total
		<i>Definitivamente sí</i>	<i>Probablemente sí</i>	<i>Probablemente no</i>	<i>Definitivamente no</i>	
Sexo	Mujer	3.1%	14.1%	15.3%	67.5%	100.0%
	Hombre	7.8%	17.6%	15.0%	59.5%	100.0%
Total		5.4%	15.8%	15.2%	63.6%	100.0%

Cruzando información sobre la pregunta anterior de la escolaridad, edad y ocupación de los entrevistados, se desprende que el 23.9% de los entrevistados fueron mujeres cuya edad oscila entre 25 y 34 años de edad y el 39.9 % de 45 o más, el 27% de las mujeres cuenta con licenciatura contra un

25.% de hombres; de posgrado se tiene 4.6% de hombres contra un 2.5% de mujeres, el 44.4% de los hombres poseen un empleo privado y el 12.9% de las mujeres son empleadas públicas, como se aprecia a continuación:

Sexo*Edad Rango

Tabulación cruzada. % dentro de Sexo

		Edad Rango					Total
		<i>No contestó</i>	<i>18-24</i>	<i>25-34</i>	<i>35-44</i>	<i>45 o más</i>	
Sexo	Mujer	.6%	17.2%	23.9%	23.3%	35.0%	100.0%
	Hombre		17.0%	20.9%	22.2%	39.9%	100.0%
Total		.3%	17.1%	22.5%	22.8%	37.3%	100.0%

Sexo*Escolaridad

Tabulación cruzada. % dentro de Sexo

		Escolaridad							Total
		<i>No contestó</i>	<i>Sin estudios</i>	<i>Primaria</i>	<i>Secundaria</i>	<i>Técnica o bachillerato</i>	<i>Licenciatura</i>	<i>Posgrado</i>	
Sexo	Mujer	.6%	1.8%	10.4%	19.6%	38.0%	27.0%	2.5%	100.0%
	Hombre		.7%	10.5%	30.1%	28.8%	25.5%	4.6%	100.0%
Total		.3%	1.3%	10.4%	24.7%	33.5%	26.3%	3.5%	100.0%

Sexo*Ocupación

tabulación cruzada

		Ocupación										Total	
		<i>No contestó</i>	<i>Ama de casa</i>	<i>Estudiante</i>	<i>Empleado(a) privado</i>	<i>Empleado(a) público</i>	<i>Trabaja por su cuenta</i>	<i>Comerciante</i>	<i>Trabajador(a) de campo</i>	<i>Incapacitado(a)</i>	<i>Jubilado(a)</i>	<i>Desempleado(a)</i>	
Sexo	Mujer	.6%	36.8%	8.0%	16.6%	12.9%	12.3%	11.0%		.6%	.6%	.6%	100.0%
	Hombre			8.5%	44.4%	10.5%	21.6%	9.8%	2.0%		2.6%	.7%	100.0%
Total		.3%	19.0%	8.2%	30.1%	11.7%	16.8%	10.4%	.9%	.3%	1.6%	.6%	100.0%

2.7.2 Edad, escolaridad y ocupación

En este apartado se presentan cruces de variables relativos a la edad, escolaridad y ocupación por cada uno de los cuestionamientos realizados a los entrevistados, dando inicio con la calidad del agua las respuestas de los que su rango de edad oscila entre 18 y 24 años en un 74.1% consideran que ésta es buena, el 4.2% considera que tiene pésima calidad y sus edades están entre los 25 y 34 y el 29.2% que se encuentra entre el rango de 35-44 señala que es mala.

Edad Rango: *Calidad del agua
Tabulación cruzada. % dentro de Edad Rango

		Calidad del agua				Total
		Excelente	Buena	Mala	Pésima	
Edad Rango	No contestó		100.0%			100.0%
	18-24	7.4%	74.1%	11.1%	7.4%	100.0%
	25-34	1.4%	69.0%	25.4%	4.2%	100.0%
	35-44		65.3%	29.2%	5.6%	100.0%
	45 o más	1.7%	61.0%	27.1%	10.2%	100.0%
Total		2.2%	66.1%	24.4%	7.3%	100.0%

El 63.6% de los encuestados que cuentan con posgrado consideran que la calidad del agua es buena y el 3.6% que cuenta con licenciatura la consideran pésima.

Escolaridad*Calidad del agua
 Tabulación cruzada. % dentro de Escolaridad

		Calidad del agua				Total
		<i>Excelente</i>	<i>Buena</i>	<i>Mala</i>	<i>Pésima</i>	
Escolaridad	No contestó		100.0%			100.0%
	Sin estudios		50.0%	25.0%	25.0%	100.0%
	Primaria	3.0%	72.7%	15.2%	9.1%	100.0%
	Secundaria	2.6%	50.0%	37.2%	10.3%	100.0%
	Técnica o bachillerato	1.9%	73.6%	18.9%	5.7%	100.0%
	Licenciatura	2.4%	69.9%	24.1%	3.6%	100.0%
	Posgrado		63.6%	18.2%	18.2%	100.0%
Total		2.2%	66.1%	24.4%	7.3%	100.0%

La ocupación de los entrevistados el 72.7% que se disminuir dedican al comercio consideran la calidad del agua mala, el 28.3% que trabaja de manera independiente la consideran mala y para el 3.8% de los estudiantes es de pésima calidad.

Ocupación*Calidad del agua
 Tabulación cruzada. % dentro de Ocupación

		Calidad del agua				Total
		<i>Excelente</i>	<i>Buena</i>	<i>Mala</i>	<i>Pésima</i>	
Ocupación	No contestó		100.0%			100.0%
	Ama de casa		68.3%	23.3%	8.3%	100.0%
	Estudiante	7.7%	76.9%	11.5%	3.8%	100.0%
	Empleado(a) privado	3.2%	68.4%	24.2%	4.2%	100.0%
	Empleado(a) público		64.9%	27.0%	8.1%	100.0%
	Trabaja por su cuenta	3.8%	58.5%	28.3%	9.4%	100.0%
	Comerciante		72.7%	15.2%	12.1%	100.0%
	Trabajador(a) de campo			100.0%		100.0%
	Incapacitado(a)			100.0%		100.0%
	Jubilado(a)		40.0%	40.0%	20.0%	100.0%
	Desempleado(a)		50.0%	50.0%		100.0%
Total		2.2%	66.1%	24.4%	7.3%	100.0%

Los cruces relacionados con el servicio y recolección de basura muestran los siguientes rangos en lo concerniente a edad.

Edad Rango: *Servicio y recolección de basura

Tabulación cruzada. % dentro de Edad Rango

		Servicio y recolección de basura				Total
		<i>Excelente</i>	<i>Buena</i>	<i>Mala</i>	<i>Pésima</i>	
Edad Rango	No contestó			100.0%		100.0%
	18-24	3.7%	57.4%	29.6%	9.3%	100.0%
	25-34	2.8%	63.4%	25.4%	8.5%	100.0%
	35-44	4.2%	61.1%	30.6%	4.2%	100.0%
	45 o más	3.4%	65.3%	22.0%	9.3%	100.0%
Total		3.5%	62.3%	26.3%	7.9%	100.0%

En lo relativo a la escolaridad el 27.3% de los que tienen posgrado manifestó que es pésimo el servicio y 66.7% de los que tiene licenciatura se pronuncian por buena.

Escolaridad*Servicio y recolección de basura

Tabulación cruzada. % dentro de Escolaridad

		Servicio y recolección de basura				Total
		<i>Excelente</i>	<i>Buena</i>	<i>Mala</i>	<i>Pésima</i>	
Escolaridad	No contestó			100.0%		100.0%
	Sin estudios		100.0%			100.0%
	Primaria	6.1%	66.7%	15.2%	12.1%	100.0%
	Secundaria	5.1%	66.7%	20.5%	7.7%	100.0%
	Técnica o bachillerato	2.8%	61.3%	30.2%	5.7%	100.0%
	Licenciatura	2.4%	57.8%	32.5%	7.2%	100.0%
	Posgrado		54.5%	18.2%	27.3%	100.0%
Total		3.5%	62.3%	26.3%	7.9%	100.0%

Para un 73.3% que se desempeñan como ama de casa es bueno el servicio y el 3% de los comerciantes lo consideran malo:

Ocupación*Servicio y recolección de basura

Tabulación cruzada. % dentro de Ocupación

		Servicio y recolección de basura				Total
		Excelente	Buena	Mala	Pésima	
Ocupación	No contestó			100.0%		100.0%
	Ama de casa	3.3%	73.3%	21.7%	1.7%	100.0%
	Estudiante		53.8%	38.5%	7.7%	100.0%
	Empleado(a) privado	3.2%	58.9%	26.3%	11.6%	100.0%
	Empleado(a) público		64.9%	29.7%	5.4%	100.0%
	Trabaja por su cuenta	5.7%	58.5%	20.8%	15.1%	100.0%
	Comerciante	6.1%	66.7%	24.2%	3.0%	100.0%
	Trabajador(a) de campo			100.0%		100.0%
	Incapacitado(a)		100.0%			100.0%
	Jubilado(a)	20.0%	80.0%			100.0%
	Desempleado(a)		50.0%	50.0%		100.0%
Total		3.5%	62.3%	26.3%	7.9%	100.0%

Para el 51.9% de los entrevistados cuyo rango de edad oscila entre los 18 y 24 años la calidad de las áreas verdes es buena más no así para el 7% de los del rango de 25 a 34 años que la consideran pésima:

Edad Rango: *Áreas verdes

Tabulación cruzada. % dentro de Edad Rango

		Áreas verdes				Total
		Excelente	Buena	Mala	Pésima	
Edad Rango	No contestó			100.0%		100.0%
	18-24	3.7%	51.9%	40.7%	3.7%	100.0%
	25-34	1.4%	42.3%	49.3%	7.0%	100.0%
	35-44	2.8%	43.1%	44.4%	9.7%	100.0%
	45 o más	1.7%	33.1%	53.4%	11.9%	100.0%
Total		2.2%	40.5%	48.4%	8.9%	100.0%

El 56.4% que tienen educación primaria consideran que la calidad de las áreas verdes es mala y solo el 2.8% de los que tiene una carrera técnica o bachillerato la consideran excelente.

Escolaridad*Áreas verdes
Tabulación cruzada. % dentro de Escolaridad

		Áreas verdes				Total
		<i>Excelente</i>	<i>Buena</i>	<i>Mala</i>	<i>Pésima</i>	
Escolaridad	No contestó			100.0%		100.0%
	Sin estudios		75.0%	25.0%		100.0%
	Primaria	3.0%	27.3%	54.5%	15.2%	100.0%
	Secundaria	2.6%	34.6%	56.4%	6.4%	100.0%
	Técnica o bachillerato	2.8%	46.2%	44.3%	6.6%	100.0%
	Licenciatura	1.2%	41.0%	47.0%	10.8%	100.0%
	Posgrado		54.5%	27.3%	18.2%	100.0%
Total		2.2%	40.5%	48.4%	8.9%	100.0%

Para el 54.1% de los empleados públicos la calidad de las áreas verdes es mala, pero, para el 36.8% de los empleados privados es buena y la opinión del 49.1% del empleado independiente es mala:

Ocupación*Áreas verdes
 Tabulación cruzada. % dentro de Ocupación

		Áreas verdes				Total
		<i>Excelente</i>	<i>Buena</i>	<i>Mala</i>	<i>Pésima</i>	
Ocupación	No contestó			100.0%		100.0%
	Ama de casa		48.3%	43.3%	8.3%	100.0%
	Estudiante		53.8%	42.3%	3.8%	100.0%
	Empleado(a) privado	4.2%	36.8%	52.6%	6.3%	100.0%
	Empleado(a) público		35.1%	54.1%	10.8%	100.0%
	Trabaja por su cuenta	1.9%	35.8%	49.1%	13.2%	100.0%
	Comerciante	6.1%	42.4%	48.5%	3.0%	100.0%
	Trabajador(a) de campo			33.3%	66.7%	100.0%
	Incapacitado(a)		100.0%			100.0%
	Jubilado(a)		40.0%	40.0%	20.0%	100.0%
	Desempleado(a)		50.0%		50.0%	100.0%
Total		2.2%	40.5%	48.4%	8.9%	100.0%

Los siguientes cruces se refieren a la calidad del aire, el 37% de los entrevistados del rango de edad de 18 a 24 consideran que es buena, el 57.4% mala y el 3.7% pésima y solo el 1.9% excelente:

Edad Rango: *Calidad del aire
 Tabulación cruzada. % dentro de Edad Rango

		Calidad del aire				Total
		<i>Excelente</i>	<i>Buena</i>	<i>Mala</i>	<i>Pésima</i>	
Edad Rango	No contestó			100.0%		100.0%
	18-24	1.9%	37.0%	57.4%	3.7%	100.0%
	25-34	1.4%	39.4%	52.1%	7.0%	100.0%
	35-44		27.8%	59.7%	12.5%	100.0%
	45 o más	.8%	28.8%	56.8%	13.6%	100.0%
Total		.9%	32.3%	56.6%	10.1%	100.0%

Mismo cuestionamiento calidad del aire para el 28.9% que cuentan con licenciatura es buena, el 60.2% se pronuncia por mala y el 10.8% pésima:

Escolaridad*Calidad del aire
Tabulación cruzada. % dentro de Escolaridad

		Calidad del aire				Total
		<i>Excelente</i>	<i>Buena</i>	<i>Mala</i>	<i>Pésima</i>	
Escolaridad	No contestó			100.0%		100.0%
	Sin estudios		25.0%	75.0%		100.0%
	Primaria	6.1%	33.3%	51.5%	9.1%	100.0%
	Secundaria		32.1%	56.4%	11.5%	100.0%
	Técnica o bachillerato	.9%	35.8%	53.8%	9.4%	100.0%
	Licenciatura		28.9%	60.2%	10.8%	100.0%
	Posgrado		27.3%	63.6%	9.1%	100.0%
Total		.9%	32.3%	56.6%	10.1%	100.0%

El estudiante considera en un 3.8% la calidad del aire excelente, el 38.5% buena, el 57.7% mala, para el trabajador de campo el 33.3% considera mala y pésima el 66.7%.

Ocupación*Calidad del aire
 Tabulación cruzada. % dentro de Ocupación

		Calidad del aire				Total
		<i>Excelente</i>	<i>Buena</i>	<i>Mala</i>	<i>Pésima</i>	
Ocupación	No contestó			100.0%		100.0%
	Ama de casa		36.7%	56.7%	6.7%	100.0%
	Estudiante	3.8%	38.5%	57.7%		100.0%
	Empleado(a) privado		34.7%	53.7%	11.6%	100.0%
	Empleado(a) público		10.8%	73.0%	16.2%	100.0%
	Trabaja por su cuenta	1.9%	35.8%	52.8%	9.4%	100.0%
	Comerciante	3.0%	33.3%	54.5%	9.1%	100.0%
	Trabajador(a) de campo			33.3%	66.7%	100.0%
	Incapacitado(a)			100.0%		100.0%
	Jubilado(a)		20.0%	60.0%	20.0%	100.0%
	Desempleado(a)		100.0%			100.0%
Total		.9%	32.3%	56.6%	10.1%	100.0%

Sobre el estado del transporte público en el rango de 25 a 34 años, el 22.5% lo considera bueno, el 53.5% malo y el 23.9% pésimo; el rango de 18 a 24 años para el 1.9% es excelente, el 31.5% bueno, el 42.6% malo y el 24.1% pésimo:

Edad Rango: *Estado del transporte público
 Tabulación cruzada. % dentro de Edad Rango

		Estado del transporte público				Total
		<i>Excelente</i>	<i>Buena</i>	<i>Mala</i>	<i>Pésima</i>	
Edad Rango	No contestó			100.0%		100.0%
	18-24	1.9%	31.5%	42.6%	24.1%	100.0%
	25-34		22.5%	53.5%	23.9%	100.0%
	35-44	2.8%	26.4%	44.4%	26.4%	100.0%
	45 o más	.8%	32.2%	38.1%	28.8%	100.0%
Total		1.3%	28.5%	44.0%	26.3%	100.0%

El estado del transporte público para los técnicos y bachilleres el 1.9% es excelente, el 34% bueno, el 40.6% malo y 23.6% pésimo.

Escolaridad*Estado del transporte público
 Tabulación cruzada. % dentro de Escolaridad

		Estado del transporte público				Total
		<i>Excelente</i>	<i>Buena</i>	<i>Mala</i>	<i>Pésima</i>	
Escolaridad	No contestó			100.0%		100.0%
	Sin estudios		25.0%	75.0%		100.0%
	Primaria	3.0%	39.4%	36.4%	21.2%	100.0%
	Secundaria	1.3%	26.9%	46.2%	25.6%	100.0%
	Técnica o bachillerato	1.9%	34.0%	40.6%	23.6%	100.0%
	Licenciatura		18.1%	45.8%	36.1%	100.0%
	Posgrado		36.4%	54.5%	9.1%	100.0%
Total		1.3%	28.5%	44.0%	26.3%	100.0%

El cruce por ocupación dio como resultado lo siguiente.

Ocupación*Estado del transporte público

Tabulación cruzada. % dentro de Ocupación

		Estado del transporte público				Total
		<i>Excelente</i>	<i>Buena</i>	<i>Mala</i>	<i>Pésima</i>	
Ocupación	No contestó			100.0%		100.0%
	Ama de casa	1.7%	33.3%	46.7%	18.3%	100.0%
	Estudiante	3.8%	34.6%	42.3%	19.2%	100.0%
	Empleado(a) privado		31.6%	41.1%	27.4%	100.0%
	Empleado(a) público		16.2%	54.1%	29.7%	100.0%
	Trabaja por su cuenta	1.9%	17.0%	47.2%	34.0%	100.0%
	Comerciante	3.0%	36.4%	39.4%	21.2%	100.0%
	Trabajador(a) de campo			33.3%	66.7%	100.0%
	Incapacitado(a)				100.0%	100.0%
	Jubilado(a)		60.0%		40.0%	100.0%
	Desempleado(a)		50.0%	50.0%		100.0%
Total		1.3%	28.5%	44.0%	26.3%	100.0%

En lo relativo a contaminación visual por anuncios los resultados para el rango de 45 o más representó el 0.8% excelente, el 33.9% buena, el 49.2% mala y el 16.1% pésima.

Edad Rango: *Contaminación visual (anuncios)

Tabulación cruzada. % dentro de Edad Rango

		Contaminación visual (anuncios)				Total
		<i>Excelente</i>	<i>Buena</i>	<i>Mala</i>	<i>Pésima</i>	
Edad Rango	No contestó			100.0%		100.0%
	18-24	3.7%	35.2%	50.0%	11.1%	100.0%
	25-34	1.4%	42.3%	47.9%	8.5%	100.0%
	35-44		34.7%	45.8%	19.4%	100.0%
	45 o más	.8%	33.9%	49.2%	16.1%	100.0%
Total		1.3%	36.1%	48.4%	14.2%	100.0%

Para el que no tiene estudios representó el 75% buena y el 25% mala la contaminación visual por anuncios.

Escolaridad*Contaminación visual (anuncios)

Tabulación cruzada. % dentro de Escolaridad

		Contaminación visual (anuncios)				Total
		<i>Excelente</i>	<i>Buena</i>	<i>Mala</i>	<i>Pésima</i>	
Escolaridad	No contestó			100.0%		100.0%
	Sin estudios		75.0%	25.0%		100.0%
	Primaria	6.1%	36.4%	51.5%	6.1%	100.0%
	Secundaria		46.2%	39.7%	14.1%	100.0%
	Técnica o bachillerato	1.9%	36.8%	49.1%	12.3%	100.0%
	Licenciatura		25.3%	53.0%	21.7%	100.0%
	Posgrado		27.3%	63.6%	9.1%	100.0%
Total		1.3%	36.1%	48.4%	14.2%	100.0%

El 3.8% de los trabajadores independientes consideran la contaminación visual excelente, el 24.5% buena, el 52.8% mala y el 18.9% pésima; para el empleado privado el 40% es buena, el 43.2% mala y el 16.8% pésima.

Ocupación*Contaminación visual (anuncios)

Tabulación cruzada. % dentro de Ocupación

		Contaminación visual (anuncios)				Total
		<i>Excelente</i>	<i>Buena</i>	<i>Mala</i>	<i>Pésima</i>	
Ocupación	No contestó			100.0%		100.0%
	Ama de casa	1.7%	41.7%	53.3%	3.3%	100.0%
	Estudiante		26.9%	57.7%	15.4%	100.0%
	Empleado(a) privado		40.0%	43.2%	16.8%	100.0%
	Empleado(a) público		40.5%	32.4%	27.0%	100.0%
	Trabaja por su cuenta	3.8%	24.5%	52.8%	18.9%	100.0%
	Comerciante	3.0%	30.3%	60.6%	6.1%	100.0%
	Trabajador(a) de campo		33.3%	33.3%	33.3%	100.0%
	Incapacitado(a)		100.0%			100.0%
	Jubilado(a)		60.0%	40.0%		100.0%
	Desempleado(a)		50.0%	50.0%		100.0%
Total		1.3%	36.1%	48.4%	14.2%	100.0%

Sobre el cuestionamiento de cómo se aprecia la contaminación auditiva (ruido) el rango de edad de 18 a 24 manifestó en un 3.7% excelente, 42.6% buena, 44.4% malo y 9.9% pésimo.

Edad Rango: *Contaminación auditiva

Tabulación cruzada. % dentro de Edad Rango

		Contaminación auditiva				Total
		<i>Excelente</i>	<i>Buena</i>	<i>Mala</i>	<i>Pésima</i>	
Edad Rango	No contestó			100.0%		100.0%
	18-24	3.7%	42.6%	44.4%	9.3%	100.0%
	25-34	1.4%	36.6%	52.1%	9.9%	100.0%
	35-44		36.1%	48.6%	15.3%	100.0%
	45 o más	2.5%	32.2%	44.1%	21.2%	100.0%
Total		1.9%	35.8%	47.2%	15.2%	100.0%

Sobre la misma pregunta calidad de contaminación auditiva el 2.6% de quienes tienen instrucción primaria manifiestan que es excelente, se pronuncia un 27.3% buena, mala el 63.6% y 3% pésima.

Escolaridad*Contaminación auditiva
Tabulación cruzada. % dentro de Escolaridad

		Contaminación auditiva				Total
		<i>Excelente</i>	<i>Buena</i>	<i>Mala</i>	<i>Pésima</i>	
Escolaridad	No contestó			100.0%		100.0%
	Sin estudios	25.0%	25.0%		50.0%	100.0%
	Primaria	6.1%	27.3%	63.6%	3.0%	100.0%
	Secundaria	2.6%	44.9%	42.3%	10.3%	100.0%
	Técnica o bachillerato	.9%	38.7%	45.3%	15.1%	100.0%
	Licenciatura		27.7%	50.6%	21.7%	100.0%
	Posgrado		36.4%	36.4%	27.3%	100.0%
Total		1.9%	35.8%	47.2%	15.2%	100.0%

Continuando con la contaminación auditiva el estudiante considera en un 30.8%, 57.7% mala y 11.5% pésima.

Ocupación*Contaminación auditiva
 Tabulación cruzada. % dentro de Ocupación

		Contaminación auditiva				Total
		<i>Excelente</i>	<i>Buena</i>	<i>Mala</i>	<i>Pésima</i>	
Ocupación	No contestó			100.0%		100.0%
	Ama de casa		45.0%	45.0%	10.0%	100.0%
	Estudiante		30.8%	57.7%	11.5%	100.0%
	Empleado(a) privado	2.1%	35.8%	48.4%	13.7%	100.0%
	Empleado(a) público	5.4%	40.5%	29.7%	24.3%	100.0%
	Trabaja por su cuenta	1.9%	24.5%	52.8%	20.8%	100.0%
	Comerciante	3.0%	33.3%	51.5%	12.1%	100.0%
	Trabajador(a) de campo		33.3%	33.3%	33.3%	100.0%
	Incapacitado(a)		100.0%			100.0%
	Jubilado(a)		40.0%	60.0%		100.0%
	Desempleado(a)		50.0%		50.0%	100.0%
Total		1.9%	35.8%	47.2%	15.2%	100.0%

Al cuestionamiento de cuál consideraban la principal causa de los problemas del medio ambiente los porcentajes mayores de todos los rangos de edad se concentraron en la contaminación de carros.

Edad Rango: *¿Cuál considera que es la principal causa de los problemas del medio ambiente?

Tabulación cruzada

		¿Cuál considera que es la principal causa de los problemas del medio ambiente?								Total
		<i>La deforestación (tala de árboles)</i>	<i>La contaminación de carros</i>	<i>La contaminación de empresas</i>	<i>Uso de combustibles en casa</i>	<i>La basura</i>	<i>Otro</i>	<i>Todas</i>	<i>Falta de educación ambiental</i>	
Edad	No contestó									
Rango	18-24	11.1%	40.7%	25.9%	1.9%	18.5%			1.9%	100.0%
	25-34	23.9%	31.0%	18.3%	2.8%	18.3%	2.8%	1.4%	1.4%	100.0%
	35-44	13.9%	43.1%	18.1%		12.5%	8.3%	2.8%	1.4%	100.0%
	45 o más	11.9%	37.3%	18.6%	.8%	16.1%	8.5%	3.4%	3.4%	100.0%
Total		14.9%	37.7%	19.6%	1.3%	16.1%	5.7%	2.5%	2.2%	100.0%

De igual manera, todos los rangos consideran como mejores medidas para solucionar los problemas de la contaminación el incremento de sanciones de verificación vehicular y mayor rigor y vigilancia.

Edad Rango: *Usted ¿cuál considera que sea la mejor medida para solucionar el problema de la contaminación?

Tabulación cruzada

		Usted ¿cuál considera que sea la mejor medida para solucionar el problema de la contaminación?									Total
		<i>Campañas de concientización para preservar el medio ambiente</i>	<i>Eliminar el exceso de espectáculos publicitarios</i>	<i>Reglamentar horario de eventos con música por la noche</i>	<i>Incrementar sanciones por no afinar y verificar el auto</i>	<i>Mayor rigor en vigilancia y sanción a industrias contaminantes</i>	<i>Una mejor legislación ambiental y difusión más efectiva</i>	<i>Separar la basura</i>	<i>Otra</i>	<i>No sé</i>	
Edad	No	100.0%									100.0%
Rango	contestó										
	18-24	27.8%		1.9%	24.1%	20.4%	13.0%	3.7%	9.3%		100.0%
	25-34	26.8%	4.2%	2.8%	18.3%	15.5%	15.5%	8.5%	7.0%	1.4%	100.0%
	35-44	16.7%	2.8%	1.4%	25.0%	22.2%	16.7%	9.7%	5.6%		100.0%
	45 o más	25.4%	.8%	4.2%	15.3%	21.2%	13.6%	7.6%	11.0%	.8%	100.0%
Total		24.4%	1.9%	2.8%	19.6%	19.9%	14.6%	7.6%	8.5%	.6%	100.0%

En el mismo sentido se pronuncian todas las profesiones por contaminación de carros y verificación vehicular como la principal causa de los problemas ambientales y la medida para solucionarlos incrementar sanciones por verificación vehicular, vigilancia y sanciones a industrias contaminantes y realizar campañas de concientización para la preservación.

Escolaridad* ¿Cuál considera que es la principal causa de los problemas del medio ambiente?

Tabulación cruzada. % dentro de Escolaridad

		¿Cuál considera que es la principal causa de los problemas del medio ambiente?								Total
		<i>La deforestación (tala de árboles)</i>	<i>La contaminación de carros</i>	<i>La contaminación de empresas</i>	<i>Uso de combustibles en casa</i>	<i>La basura</i>	<i>Orro</i>	<i>Todas</i>	<i>Falta de educación ambiental</i>	
Escolaridad	No contestó							100.0%		100.0%
	Sin estudios		25.0%	50.0%		25.0%				100.0%
	Primaria	3.0%	51.5%	18.2%	3.0%	12.1%	12.1%			100.0%
	Secundaria	14.1%	43.6%	16.7%		16.7%	6.4%	2.6%		100.0%
	Técnica o bachillerato	17.9%	33.0%	20.8%	2.8%	15.1%	4.7%	1.9%	3.8%	100.0%
	Licenciatura	14.5%	36.1%	20.5%		20.5%	2.4%	2.4%	3.6%	100.0%
	Posgrado	36.4%	18.2%	18.2%			18.2%	9.1%		100.0%
Total		14.9%	37.7%	19.6%	1.3%	16.1%	5.7%	2.5%	2.2%	100.0%

**Escolaridad*Usted ¿cuál considera que sea la mejor medida
para solucionar el problema de la contaminación?**

Tabulación cruzada. % dentro de Escolaridad

		Usted ¿cuál considera que sea la mejor medida para solucionar el problema de la contaminación?								Total
		<i>Campañas de concientización para preservar el medio ambiente</i>	<i>Eliminar el exceso de espectaculares publicitarios</i>	<i>Reglamentar horario de eventos con música por la noche</i>	<i>Incrementar sanciones por no afinar y verificar el auto</i>	<i>Mayor rigor en vigilancia y sanción a industrias contaminantes</i>	<i>Una mejor legislación ambiental y difusión más efectiva</i>	<i>Separar la basura</i>	<i>Otra</i>	<i>No sé</i>
Escolaridad	No contestó	100.0%								100.0%
	Sin estudios				25.0%	50.0%	25.0%			100.0%
	Primaria	21.2%		6.1%	21.2%	24.2%	6.1%	6.1%	9.1%	100.0%
	Secundaria	23.1%		2.6%	24.4%	19.2%	6.4%	15.4%	9.0%	100.0%
	Técnica o bachillerato	33.0%	1.9%	2.8%	13.2%	17.9%	17.9%	3.8%	9.4%	100.0%
	Licenciatura	18.1%	4.8%	1.2%	21.7%	19.3%	21.7%	7.2%	6.0%	100.0%
	Posgrado	9.1%		9.1%	27.3%	27.3%	9.1%		18.2%	100.0%
Total		24.4%	1.9%	2.8%	19.6%	19.9%	14.6%	7.6%	8.5%	.6%

Los estudiantes y amas de casa dividen opiniones al considerar que la principal causa es la contaminación de carros y las empresas, para el 30% de los comerciantes la basura es otro de las principales causas de la contaminación ambiental y la mejor medida para solucionar el problema consideran incrementar sanciones para verificación, campañas de concientización y mayor rigor en la aplicación de sanciones a empresas contaminantes.

**Ocupación*¿Cuál considera que es la principal causa
de los problemas del medio ambiente?**

Tabulación cruzada. % dentro de Ocupación

		¿Cuál considera que es la principal causa de los problemas del medio ambiente?								Total
		<i>La deforestación (tala de árboles)</i>	<i>La contaminación de carros</i>	<i>La contaminación de empresas</i>	<i>Uso de combustibles en casa</i>	<i>La basura</i>	<i>Otro</i>	<i>Todas</i>	<i>Falta de educación ambiental</i>	
Ocupación	No contestó							100.0%		100.0%
	Ama de casa	15.0%	45.0%	15.0%	1.7%	16.7%	3.3%	1.7%	1.7%	100.0%
	Estudiante	11.5%	34.6%	26.9%	3.8%	23.1%				100.0%
	Empleado(a) privado	20.0%	38.9%	22.1%		10.5%	4.2%	1.1%	3.2%	100.0%
	Empleado(a) público	13.5%	18.9%	27.0%	2.7%	21.6%	5.4%	8.1%	2.7%	100.0%
	Trabaja por su cuenta	11.3%	52.8%	9.4%		11.3%	11.3%	1.9%	1.9%	100.0%
	Comerciante	6.1%	21.2%	24.2%	3.0%	30.3%	12.1%	3.0%		100.0%
	Trabajador(a) de campo		100.0%							100.0%
	Incapacitado(a)			100.0%						100.0%
	Jubilado(a)	40.0%	20.0%	20.0%					20.0%	100.0%
	Desempleado(a)	50.0%				50.0%				100.0%
Total		14.9%	37.7%	19.6%	1.3%	16.1%	5.7%	2.5%	2.2%	100.0%

Ocupación*Usted ¿cuál considera que sea la mejor medida para solucionar el problema de la contaminación?

Tabulación cruzada. % dentro de Ocupación

	Usted ¿cuál considera que sea la mejor medida para solucionar el problema de la contaminación?										Total
	<i>Campañas de concientización para preservar el medio ambiente</i>	<i>Eliminar el exceso de espectáculos publicitarios</i>	<i>Reglamentar el honorario de eventos con música por la noche</i>	<i>Incrementar sanciones por no afinar y verificar el auto</i>	<i>Mayor rigor en vigilancia y sanción a industrias contaminantes</i>	<i>Una mejor legislación ambiental y difusión más efectiva</i>	<i>Separar la basura</i>	<i>Otra</i>	<i>No sé</i>		
Ocupación											
No contestó	100.0%										100.0%
Ama de casa	26.7%	1.7%	1.7%	23.3%	16.7%	13.3%	10.0%	6.7%			100.0%
Estudiante	26.9%	3.8%		26.9%	23.1%	11.5%	3.8%	3.8%			100.0%
Empleado(a) privado	23.2%	1.1%	1.1%	18.9%	24.2%	16.8%	6.3%	8.4%			100.0%
Empleado(a) público	24.3%	5.4%	2.7%	10.8%	27.0%	18.9%	2.7%	5.4%	2.7%		100.0%
Trabaja por su cuenta	28.3%	1.9%	7.5%	24.5%	9.4%	11.3%	3.8%	13.2%			100.0%
Comerciante	18.2%			12.1%	24.2%	15.2%	18.2%	9.1%	3.0%		100.0%
Trabajador(a) de campo				33.3%	33.3%		33.3%				100.0%
Incapacitado(a)			20.0%					100.0%			100.0%
Jubilado(a)	20.0%			20.0%			20.0%	20.0%			100.0%
Desempleado(a)		50.0%				50.0%					100.0%
Total	24.4%	1.9%	2.8%	19.6%	19.9%	14.6%	7.6%	8.5%	.6%		100.0%

Al ser cuestionados si evitan comprar bebidas en envases no retornables el 48.6% de los entrevistados entre el rango de 35 a 44 años algunas veces lo hacen, el 44.4% de los 18 a 24, el 42.3% del rango de los 25 a 34 años y en un 40.7% los de 45 y más en el mismo sentido solo algunas veces lo hacen.

Edad Rango: *Evitar comprar bebidas en envases no retornables

Tabulación cruzada. % dentro de Edad Rango

		Evitar comprar bebidas en envases no retornables				Total
		<i>Siempre</i>	<i>Casi siempre</i>	<i>Algunas veces</i>	<i>Nunca</i>	
Edad Rango	No contestó		100.0%			100.0%
	18-24	13.0%	29.6%	44.4%	13.0%	100.0%
	25-34	12.7%	29.6%	42.3%	15.5%	100.0%
	35-44	12.5%	23.6%	48.6%	15.3%	100.0%
	45 o más	24.6%	16.1%	40.7%	18.6%	100.0%
Total		17.1%	23.4%	43.4%	16.1%	100.0%

El 27.3% de los entrevistados que cuentan con posgrado siempre evitan comprar bebidas en envases no retornables, el 17.9% de los bachilleres nunca lo hacen y el 27.7% de los que cuentan con licenciatura casi siempre lo evitan.

Escolaridad*Evitar comprar bebidas en envases no retornables

Tabulación cruzada, % dentro de Escolaridad

		Evitar comprar bebidas en envases no retornables				Total
		<i>Siempre</i>	<i>Casi siempre</i>	<i>Algunas veces</i>	<i>Nunca</i>	
Escolaridad	No contestó		100.0%			100.0%
	Sin estudios	25.0%		75.0%		100.0%
	Primaria	27.3%	12.1%	42.4%	18.2%	100.0%
	Secundaria	15.4%	24.4%	46.2%	14.1%	100.0%
	Técnica o bachillerato	13.2%	22.6%	46.2%	17.9%	100.0%
	Licenciatura	18.1%	27.7%	37.3%	16.9%	100.0%
	Posgrado	27.3%	27.3%	36.4%	9.1%	100.0%
Total		17.1%	23.4%	43.4%	16.1%	100.0%

Los cruces de quiénes evitan comprar bebidas en envases retornables con relación a su ocupación son los que a continuación se presentan

Ocupación*Evitar comprar bebidas en envases no retornables

Tabulación cruzada. % dentro de Ocupación

		Evitar comprar bebidas en envases no retornables				Total
		<i>Siempre</i>	<i>Casi siempre</i>	<i>Algunas veces</i>	<i>Nunca</i>	
Ocupación	No contestó		100.0%			100.0%
	Ama de casa	15.0%	20.0%	50.0%	15.0%	100.0%
	Estudiante	7.7%	38.5%	46.2%	7.7%	100.0%
	Empleado(a) privado	20.0%	24.2%	42.1%	13.7%	100.0%
	Empleado(a) público	8.1%	24.3%	40.5%	27.0%	100.0%
	Trabaja por su cuenta	18.9%	24.5%	37.7%	18.9%	100.0%
	Comerciante	27.3%	18.2%	42.4%	12.1%	100.0%
	Trabajador(a) de campo	33.3%		66.7%		100.0%
	Incapacitado(a)	100.0%				100.0%
	Jubilado(a)			60.0%	40.0%	100.0%
	Desempleado(a)			50.0%	50.0%	100.0%
Total		17.1%	23.4%	43.4%	16.1%	100.0%

El 29.7% de los 45 o más prefieren siempre caminar en lugar de usar el automóvil cuando es posible, el 27.8% de los de 18 a 24 años casi siempre prefieren caminar, el 33.8% de los del rango de 25 a 34 algunas veces y el 6.9% de los que tienen 35 a 44 años nunca lo hacen.

**Edad Rango: *Caminar en lugar de usar el auto cuando es posible
(Disminuir el uso del auto cuando es posible)**

Tabulación cruzada. % dentro de Edad Rango

		Caminar en lugar de usar el auto cuando es posible (Disminuir el uso del auto cuando es posible)				Total
		<i>Siempre</i>	<i>Casi siempre</i>	<i>Algunas veces</i>	<i>Nunca</i>	
Edad	No contestó		100.0%			100.0%
Rango	18-24	31.5%	27.8%	29.6%	11.1%	100.0%
	25-34	22.5%	32.4%	33.8%	11.3%	100.0%
	35-44	27.8%	34.7%	30.6%	6.9%	100.0%
	45 o más	29.7%	31.4%	34.7%	4.2%	100.0%
Total		27.8%	32.0%	32.6%	7.6%	100.0%

El 45.5% de los entrevistados que cuentan con posgrado siempre prefieren caminar en lugar de usar el automóvil cuando es posible, para el 34.9% de los que cuentan con estudios de bachillerato o carrera técnica solo algunas veces lo hacen.

**Escolaridad*Caminar en lugar de usar el auto cuando es posible
(Disminuir el uso del auto cuando es posible)**

Tabulación cruzada. % dentro de Escolaridad

		Caminar en lugar de usar el auto cuando es posible (Disminuir el uso del auto cuando es posible)				Total
		<i>Siempre</i>	<i>Casi siempre</i>	<i>Algunas veces</i>	<i>Nunca</i>	
Escolaridad	No contestó		100.0%			100.0%
	Sin estudios		50.0%	50.0%		100.0%
	Primaria	36.4%	33.3%	30.3%		100.0%
	Secundaria	32.1%	28.2%	34.6%	5.1%	100.0%
	Técnica o bachillerato	22.6%	34.9%	30.2%	12.3%	100.0%
	Licenciatura	26.5%	30.1%	34.9%	8.4%	100.0%
	Posgrado	45.5%	27.3%	27.3%		100.0%
Total		27.8%	32.0%	32.6%	7.6%	100.0%

De acuerdo con la variable de ocupación prevaleció el casi siempre caminar en lugar de utilizar el automóvil.

Ocupación*Caminar en lugar de usar el auto cuando es posible
[Disminuir el uso del auto cuando es posible]
 Tabulación cruzada. % dentro de Ocupación

		Caminar en lugar de usar el auto cuando es posible (Disminuir el uso del auto cuando es posible)				Total
		<i>Siempre</i>	<i>Casi siempre</i>	<i>Algunas veces</i>	<i>Nunca</i>	
Ocupación	No contestó		100.0%			100.0%
	Ama de casa	23.3%	38.3%	30.0%	8.3%	100.0%
	Estudiante	23.1%	38.5%	30.8%	7.7%	100.0%
	Empleado(a) privado	34.7%	30.5%	30.5%	4.2%	100.0%
	Empleado(a) público	29.7%	27.0%	37.8%	5.4%	100.0%
	Trabaja por su cuenta	24.5%	26.4%	37.7%	11.3%	100.0%
	Comerciante	24.2%	27.3%	36.4%	12.1%	100.0%
	Trabajador(a) de campo	33.3%	66.7%			100.0%
	Incapacitado(a)				100.0%	100.0%
	Jubilado(a)	20.0%	40.0%	40.0%		100.0%
	Desempleado(a)	50.0%	50.0%			100.0%
Total		27.8%	32.0%	32.6%	7.6%	100.0%

Los entrevistados del rango de edad de 18 a 24 años en un 22.2% siempre clasifican la basura, el 18.5% casi siempre la clasifican y el 14.8% algunas veces y nunca el 44.4%.

Edad Rango: *Clasificar la basura en orgánica e inorgánica

Tabulación cruzada. % dentro de Edad Rango

		Clasificar la basura en orgánica e inorgánica				Total
		<i>Siempre</i>	<i>Casi siempre</i>	<i>Algunas veces</i>	<i>Nunca</i>	
Edad	No contestó		100.0%			100.0%
Rango	18-24	22.2%	18.5%	14.8%	44.4%	100.0%
	25-34	16.9%	11.3%	25.4%	46.5%	100.0%
	35-44	18.1%	11.1%	20.8%	50.0%	100.0%
	45 o más	22.0%	14.4%	18.6%	44.9%	100.0%
Total		19.9%	13.9%	19.9%	46.2%	100.0%

El 60.6% de los entrevistados que cuentan con instrucción primaria nunca clasifican la basura, el 18.2% lo hace siempre, el 9.1% casi siempre y el 12.1% algunas veces.

Escolaridad*Clasificar la basura en orgánica e inorgánica

Tabulación cruzada. % dentro de Escolaridad

		Clasificar la basura en orgánica e inorgánica				Total
		<i>Siempre</i>	<i>Casi siempre</i>	<i>Algunas veces</i>	<i>Nunca</i>	
Escolaridad	No contestó		100.0%			100.0%
	Sin estudios	25.0%	25.0%	50.0%		100.0%
	Primaria	18.2%	9.1%	12.1%	60.6%	100.0%
	Secundaria	24.4%	9.0%	23.1%	43.6%	100.0%
	Técnica o bachillerato	17.9%	14.2%	17.0%	50.9%	100.0%
	Licenciatura	19.3%	14.5%	24.1%	42.2%	100.0%
	Posgrado	18.2%	45.5%	9.1%	27.3%	100.0%
Total		19.9%	13.9%	19.9%	46.2%	100.0%

Para el 50% de las entrevistadas amas de casa nunca clasifican la basura el 18.3% lo hace siempre, el 11.7% casi siempre y el 20% algunas veces.

Ocupación*Clasificar la basura en orgánica e inorgánica

Tabulación cruzada. % dentro de Ocupación

		Clasificar la basura en orgánica e inorgánica				Total
		<i>Siempre</i>	<i>Casi siempre</i>	<i>Algunas veces</i>	<i>Nunca</i>	
Ocupación	No contestó		100.0%			100.0%
	Ama de casa	18.3%	11.7%	20.0%	50.0%	100.0%
	Estudiante	26.9%	19.2%	19.2%	34.6%	100.0%
	Empleado(a) privado	20.0%	16.8%	18.9%	44.2%	100.0%
	Empleado(a) público	5.4%	13.5%	27.0%	54.1%	100.0%
	Trabaja por su cuenta	18.9%	13.2%	24.5%	43.4%	100.0%
	Comerciante	39.4%	9.1%	9.1%	42.4%	100.0%
	Trabajador(a) de campo				100.0%	100.0%
	Incapacitado(a)				100.0%	100.0%
	Jubilado(a)	20.0%		20.0%	60.0%	100.0%
	Desempleado(a)			50.0%	50.0%	100.0%
Total		19.9%	13.9%	19.9%	46.2%	100.0%

Los del rango de edad de 25 a 35 en un 28.2% siempre se mantienen informados sobre contingencias ambientales municipales y los de 18 a 24 años en un 55.6% algunas veces lo hacen y el 18.6% de los de 45 o más nunca lo hacen.

Edad Rango: *Mantenerse informado sobre contingencias ambientales municipales
 Tabulación cruzada. % dentro de Edad Rango

		Mantenerse informado sobre contingencias ambientales municipales				Total
		<i>Siempre</i>	<i>Casi siempre</i>	<i>Algunas veces</i>	<i>Nunca</i>	
Edad Rango	No contestó			100.0%		100.0%
	18-24	13.0%	7.4%	55.6%	24.1%	100.0%
	25-34	28.2%	19.7%	31.0%	21.1%	100.0%
	35-44	15.3%	20.8%	38.9%	25.0%	100.0%
	45 o más	33.1%	24.6%	23.7%	18.6%	100.0%
Total		24.4%	19.6%	34.5%	21.5%	100.0%

El 45.5% de los que estudiaron posgrado siempre se mantienen informados sobre contingencias ambientales municipales, el 18.2% casi siempre, el 27.3% algunas veces y nunca el 9.1%.

Escolaridad* Mantenerse informado sobre contingencias ambientales municipales
 Tabulación cruzada. % dentro de Escolaridad

		Mantenerse informado sobre contingencias ambientales municipales				Total
		<i>Siempre</i>	<i>Casi siempre</i>	<i>Algunas veces</i>	<i>Nunca</i>	
Escolaridad	No contestó			100.0%		100.0%
	Sin estudios	25.0%	25.0%	50.0%		100.0%
	Primaria	27.3%	24.2%	30.3%	18.2%	100.0%
	Secundaria	25.6%	20.5%	24.4%	29.5%	100.0%
	Técnica o bachillerato	21.7%	13.2%	45.3%	19.8%	100.0%
	Licenciatura	22.9%	25.3%	31.3%	20.5%	100.0%
	Posgrado	45.5%	18.2%	27.3%	9.1%	100.0%
Total		24.4%	19.6%	34.5%	21.5%	100.0%

Con lo que respecta a los empleados públicos el 40.5% siempre se mantiene informado de las contingencias ambientales municipales el 8.1% casi siempre y el 37.8% algunas veces y nunca 13.5%.

**Ocupación*Mantenerse informado sobre
contingencias ambientales municipales**
Tabulación cruzada. % dentro de Ocupación

		Mantenerse informado sobre contingencias ambientales municipales				Total
		<i>Siempre</i>	<i>Casi siempre</i>	<i>Algunas veces</i>	<i>Nunca</i>	
Ocupación	No contestó			100.0%		100.0%
	Ama de casa	21.7%	21.7%	40.0%	16.7%	100.0%
	Estudiante	11.5%	11.5%	61.5%	15.4%	100.0%
	Empleado(a) privado	25.3%	18.9%	29.5%	26.3%	100.0%
	Empleado(a) público	40.5%	8.1%	37.8%	13.5%	100.0%
	Trabaja por su cuenta	17.0%	32.1%	32.1%	18.9%	100.0%
	Comerciante	30.3%	21.2%	18.2%	30.3%	100.0%
	Trabajador(a) de campo			33.3%	66.7%	100.0%
	Incapacitado(a)				100.0%	100.0%
	Jubilado(a)	60.0%		20.0%	20.0%	100.0%
	Desempleado(a)		50.0%	50.0%		100.0%
Total		24.4%	19.6%	34.5%	21.5%	100.0%

Al ser cuestionados los entrevistados de si utilizan en lo posible productos reciclados 42.3% del rango de 25 a 34 años contestó que algunas veces, el 21.1% casi siempre, el 14.1% siempre y el 22.5% nunca.

Edad Rango: *Utilizar en lo posible productos reciclados

Tabulación cruzada. % dentro de Edad Rango

		Utilizar en lo posible productos reciclados				Total
		<i>Siempre</i>	<i>Casi siempre</i>	<i>Algunas veces</i>	<i>Nunca</i>	
Edad Rango	No contestó			100.0%		100.0%
	18-24	7.4%	33.3%	38.9%	20.4%	100.0%
	25-34	14.1%	21.1%	42.3%	22.5%	100.0%
	35-44	12.5%	25.0%	38.9%	23.6%	100.0%
	45 o más	21.2%	32.2%	27.1%	19.5%	100.0%
Total		15.2%	28.2%	35.4%	21.2%	100.0%

Para los que cuentan con instrucción técnica o bachillerato el 38.7% algunas veces utiliza productos reciclados, 28.3% algunas veces, el 10.4% siempre y 22.6% nunca.

Escolaridad*Utilizar en lo posible productos reciclados

Tabulación cruzada

		Utilizar en lo posible productos reciclados				Total
		<i>Siempre</i>	<i>Casi siempre</i>	<i>Algunas veces</i>	<i>Nunca</i>	
Escolaridad	No contestó			100.0%		100.0%
	Sin estudios	25.0%		50.0%	25.0%	100.0%
	Primaria	15.2%	24.2%	27.3%	33.3%	100.0%
	Secundaria	17.9%	24.4%	30.8%	26.9%	100.0%
	Técnica o bachillerato	10.4%	28.3%	38.7%	22.6%	100.0%
	Licenciatura	18.1%	34.9%	36.1%	10.8%	100.0%
	Posgrado	18.2%	27.3%	45.5%	9.1%	100.0%
Total		15.2%	28.2%	35.4%	21.2%	100.0%

El 46.2% de los estudiantes utilizan algunas veces en lo posible productos reciclados, el 38.5% casi siempre, el 11.5% siempre y el 3.8% nunca.

Ocupación*Utilizar en lo posible productos reciclados
Tabulación cruzada

		Utilizar en lo posible productos reciclados				Total
		<i>Siempre</i>	<i>Casi siempre</i>	<i>Algunas veces</i>	<i>Nunca</i>	
Ocupación	No contestó			100.0%		100.0%
	Ama de casa	5.0%	28.3%	40.0%	26.7%	100.0%
	Estudiante	11.5%	38.5%	46.2%	3.8%	100.0%
	Empleado(a) privado	20.0%	23.2%	32.6%	24.2%	100.0%
	Empleado(a) público	10.8%	18.9%	48.6%	21.6%	100.0%
	Trabaja por su cuenta	11.3%	43.4%	30.2%	15.1%	100.0%
	Comerciante	30.3%	30.3%	21.2%	18.2%	100.0%
	Trabajador(a) de campo	66.7%			33.3%	100.0%
	Incapacitado(a)				100.0%	100.0%
	Jubilado(a)	20.0%		20.0%	60.0%	100.0%
	Desempleado(a)			100.0%		100.0%
Total		15.2%	28.2%	35.4%	21.2%	100.0%

Los entrevistados del rango de 25 a 34 años manifiestan en un 70.4% que nunca participan en programas de preservación ambiental, los de 18 a 24 lo hacen algunas veces en un 31.5% y los de 45 y más casi siempre en un 11%.

Edad Rango: *Participar en programas de preservación ambiental
Tabulación cruzada

		Participar en programas de preservación ambiental				Total
		<i>Siempre</i>	<i>Casi siempre</i>	<i>Algunas veces</i>	<i>Nunca</i>	
Edad Rango	No contestó			100.0%		100.0%
	18-24	3.7%	5.6%	31.5%	59.3%	100.0%
	25-34	4.2%	7.0%	18.3%	70.4%	100.0%
	35-44	4.2%	11.1%	23.6%	61.1%	100.0%
	45 o más	6.8%	11.0%	27.1%	55.1%	100.0%
Total		5.1%	9.2%	25.3%	60.4%	100.0%

Los entrevistados que tienen licenciatura manifiestan siempre participar en programas de preservación ambiental en un 7.2%, casi siempre en un 13.3%, algunas veces el 27.3% y un 63.6% manifestó que nunca.

Escolaridad*Participar en programas de preservación ambiental
Tabulación cruzada. % dentro de Escolaridad

		Participar en programas de preservación ambiental				Total
		<i>Siempre</i>	<i>Casi siempre</i>	<i>Algunas veces</i>	<i>Nunca</i>	
Escolaridad	No contestó			100.0%		100.0%
	Sin estudios		25.0%	25.0%	50.0%	100.0%
	Primaria	3.0%	9.1%	27.3%	60.6%	100.0%
	Secundaria	3.8%	3.8%	24.4%	67.9%	100.0%
	Técnica o bachillerato	5.7%	9.4%	24.5%	60.4%	100.0%
	Licenciatura	7.2%	13.3%	25.3%	54.2%	100.0%
	Posgrado		9.1%	27.3%	63.6%	100.0%
Total		5.1%	9.2%	25.3%	60.4%	100.0%

El 61.7% de las amas de casa nunca participan en programas de preservación ambiental, el 26.7% lo hace algunas veces, el 10% casi siempre y el 1.7 siempre.

Ocupación*Participar en programas de preservación ambiental

Tabulación cruzada. % dentro de Ocupación

		Participar en programas de preservación ambiental				Total
		<i>Siempre</i>	<i>Casi siempre</i>	<i>Algunas veces</i>	<i>Nunca</i>	
Ocupación	No contestó			100.0%		100.0%
	Ama de casa	1.7%	10.0%	26.7%	61.7%	100.0%
	Estudiante	3.8%	11.5%	38.5%	46.2%	100.0%
	Empleado(a) privado	8.4%	6.3%	28.4%	56.8%	100.0%
	Empleado(a) público	2.7%	5.4%	27.0%	64.9%	100.0%
	Trabaja por su cuenta	3.8%	15.1%	15.1%	66.0%	100.0%
	Comerciante	6.1%	9.1%	15.2%	69.7%	100.0%
	Trabajador(a) de campo	33.3%			66.7%	100.0%
	Incapacitado(a)				100.0%	100.0%
	Jubilado(a)		20.0%	20.0%	60.0%	100.0%
	Desempleado(a)			100.0%		100.0%
Total		5.1%	9.2%	25.3%	60.4%	100.0%

El siguiente cuestionamiento fue concientizar a la familia sobre la importancia del medio ambiente el 52.8% del rango de 35 a 44 años siempre lo hace, el 23.6% casi siempre, el 16.7% algunas veces y el 6.9% manifiesta que nunca.

**Edad Rango: *Concientizar a la familia sobre
la importancia de preservar el medio ambiente**

Tabulación cruzada. % dentro de Edad Rango

		Concientizar a la familia sobre la importancia de preservar el medio ambiente				Total
		<i>Siempre</i>	<i>Casi siempre</i>	<i>Algunas veces</i>	<i>Nunca</i>	
Edad Rango	No contestó				100.0%	100.0%
	18-24	31.5%	25.9%	29.6%	13.0%	100.0%
	25-34	49.3%	19.7%	22.5%	8.5%	100.0%
	35-44	52.8%	23.6%	16.7%	6.9%	100.0%
	45 o más	61.9%	14.4%	12.7%	11.0%	100.0%
Total		51.6%	19.6%	18.7%	10.1%	100.0%

Sobre el mismo tema el 60.6% de los que tiene educación primaria siempre lo hacen, el 6.1% casi siempre, el 18.2% algunas veces y el 15.2% nunca.

**Escolaridad*Concientizar a la familia sobre la importancia
de preservar el medio ambiente**

Tabulación cruzada. % dentro de Escolaridad

		Concientizar a la familia sobre la importancia de preservar el medio ambiente				Total
		<i>Siempre</i>	<i>Casi siempre</i>	<i>Algunas veces</i>	<i>Nunca</i>	
Escolaridad	No contestó				100.0%	100.0%
	Sin estudios	50.0%		50.0%		100.0%
	Primaria	60.6%	6.1%	18.2%	15.2%	100.0%
	Secundaria	52.6%	15.4%	12.8%	19.2%	100.0%
	Técnica o bachillerato	47.2%	23.6%	24.5%	4.7%	100.0%
	Licenciatura	50.6%	26.5%	15.7%	7.2%	100.0%
	Posgrado	72.7%	9.1%	18.2%		100.0%
Total		51.6%	19.6%	18.7%	10.1%	100.0%

El 54.1% de los empleados públicos siempre concientizan a la familia sobre la importancia del medio ambiente, el 16.2% casi siempre y algunas veces y el 13.5% respondió que nunca.

**Ocupación*Concientizar a la familia sobre la importancia
de preservar el medio ambiente**

Tabulación cruzada. % dentro de Ocupación

		Concientizar a la familia sobre la importancia de preservar el medio ambiente				Total
		<i>Siempre</i>	<i>Casi siempre</i>	<i>Algunas veces</i>	<i>Nunca</i>	
Ocupación	No contestó				100.0%	100.0%
	Ama de casa	51.7%	20.0%	23.3%	5.0%	100.0%
	Estudiante	19.2%	34.6%	38.5%	7.7%	100.0%
	Empleado(a) privado	54.7%	18.9%	17.9%	8.4%	100.0%
	Empleado(a) público	54.1%	16.2%	16.2%	13.5%	100.0%
	Trabaja por su cuenta	52.8%	24.5%	13.2%	9.4%	100.0%
	Comerciante	57.6%	6.1%	12.1%	24.2%	100.0%
	Trabajador(a) de campo	66.7%	33.3%			100.0%
	Incapacitado(a)			100.0%		100.0%
	Jubilado(a)	80.0%	20.0%			100.0%
	Desempleado(a)	100.0%				100.0%
Total		51.6%	19.6%	18.7%	10.1%	100.0%

El siguiente cuestionamiento sobre el transporte público en Guadalajara, si estuviesen dispuestos a usar este medio en lugar del automóvil, en las condiciones en que se encuentra en la actualidad, un 27.8% de los del rango de edad de 35 a 44, definitivamente dijeron que sí, 44.4% probablemente sí, el 4.2% probablemente no y el 23.6% definitivamente no.

**Edad Rango: *Con las actuales condiciones
del Sistema de Transporte Público en Guadalajara, ¿estaría dispuesto(a)
a usar este medio en lugar del automóvil?**

Tabulación cruzada

		Con las actuales condiciones del Sistema de Transporte Público en Guadalajara, ¿estaría dispuesto(a) a usar este medio en lugar del automóvil?				Total
		<i>Definitiva- mente sí</i>	<i>Probable- mente sí</i>	<i>Probable- mente no</i>	<i>Definitiva- mente no</i>	
Edad	No				100.0%	100.0%
Rango	contestó					
	18-24	25.9%	46.3%	7.4%	20.4%	100.0%
	25-34	12.7%	42.3%	7.0%	38.0%	100.0%
	35-44	27.8%	44.4%	4.2%	23.6%	100.0%
	45 o más	30.5%	38.1%	9.3%	22.0%	100.0%
Total		25.0%	41.8%	7.3%	25.9%	100.0%

Mismo cuestionamiento con la variable de escolaridad, para los técnicos y bachilleres un 50% respondió probablemente sí, 21.7% definitivamente sí, el 7.5% probablemente no y un 20.8% contestó nunca.

**Escolaridad*Con las actuales condiciones del Sistema
de Transporte Público en Guadalajara, ¿estaría dispuesto(a)
a usar este medio en lugar del automóvil?**

Tabulación cruzada. % dentro de Escolaridad

		Con las actuales condiciones del Sistema de Transporte Público en Guadalajara, ¿estaría dispuesto(a) a usar este medio en lugar del automóvil?				Total
		<i>Definitiva- mente sí</i>	<i>Probable- mente sí</i>	<i>Probable- mente no</i>	<i>Definitiva- mente no</i>	
Escolaridad	No contestó				100.0%	100.0%
	Sin estudios	25.0%	25.0%	25.0%	25.0%	100.0%
	Primaria	39.4%	33.3%	12.1%	15.2%	100.0%
	Secundaria	29.5%	41.0%	7.7%	21.8%	100.0%
	Técnica o bachillerato	21.7%	50.0%	7.5%	20.8%	100.0%
	Licenciatura	19.3%	39.8%	3.6%	37.3%	100.0%
	Posgrado	27.3%	18.2%	9.1%	45.5%	100.0%
Total		25.0%	41.8%	7.3%	25.9%	100.0%

Con la variable de ocupación misma temática, el 23.2% respondió que definitivamente si, el 41.1% probablemente si, el 3.2% probablemente no y 32.6% definitivamente no.

**Ocupación*Con las actuales condiciones del Sistema
de Transporte Público en Guadalajara, ¿estaría dispuesto(a)
a usar este medio en lugar del automóvil?**

Tabulación cruzada. % dentro de Ocupación

		Con las actuales condiciones del Sistema de Transporte Público en Guadalajara, ¿estaría dispuesto(a) a usar este medio en lugar del automóvil?				Total
		<i>Definitiva- mente sí</i>	<i>Probable- mente sí</i>	<i>Probable- mente no</i>	<i>Definitiva- mente no</i>	
Ocupación	No contestó				100.0%	100.0%
	Ama de casa	26.7%	53.3%	6.7%	13.3%	100.0%
	Estudiante	26.9%	50.0%	15.4%	7.7%	100.0%
	Empleado(a) privado	23.2%	41.1%	3.2%	32.6%	100.0%
	Empleado(a) público	29.7%	29.7%	10.8%	29.7%	100.0%
	Trabaja por su cuenta	17.0%	45.3%	9.4%	28.3%	100.0%
	Comerciante	27.3%	27.3%	6.1%	39.4%	100.0%
	Trabajador(a) de campo	33.3%	66.7%			100.0%
	Incapacitado(a)				100.0%	100.0%
	Jubilado(a)	60.0%	20.0%	20.0%		100.0%
	Desempleado(a)	50.0%	50.0%			100.0%
Total		25.0%	41.8%	7.3%	25.9%	100.0%

Continuando con el transporte público, se cuestionó a los entrevistados ¿con qué frecuencia estaría dispuesto a sustituir el automóvil?, un 8.5% del rango de los 25 a 34 años respondieron que siempre, el 26.8% casi siempre y algunas veces y el 38% menciona que nunca.

		¿Con qué frecuencia estaría dispuesto(a) a sustituir el automóvil por el uso del Transporte Público?				Total
		<i>Siempre</i>	<i>Casi siempre</i>	<i>Algunas veces</i>	<i>Nunca</i>	
Edad Rango	No contestó				100.0%	100.0%
	18-24	7.4%	37.0%	35.2%	20.4%	100.0%
	25-34	8.5%	26.8%	26.8%	38.0%	100.0%
	35-44	29.2%	11.1%	36.1%	23.6%	100.0%
	45 o más	17.8%	22.9%	37.3%	22.0%	100.0%
Total		16.5%	23.4%	34.2%	25.9%	100.0%

Mismo cuestionamiento variable escolaridad, los que tienen instrucción primaria el 15.4% indicó que siempre, el 24.4% casi siempre, el 38.5% algunas veces y el 21.8% nunca.

Escolaridad* ¿Con qué frecuencia estaría dispuesto(a) a sustituir el automóvil por el uso del Transporte Público?
 Tabulación cruzada. % dentro de Escolaridad

		¿Con qué frecuencia estaría dispuesto(a) a sustituir el automóvil por el uso del Transporte Público?				Total
		<i>Siempre</i>	<i>Casi siempre</i>	<i>Algunas veces</i>	<i>Nunca</i>	
Escolaridad	No contestó				100.0%	100.0%
	Sin estudios	25.0%	25.0%	25.0%	25.0%	100.0%
	Primaria	18.2%	21.2%	45.5%	15.2%	100.0%
	Secundaria	15.4%	24.4%	38.5%	21.8%	100.0%
	Técnica o bachillerato	17.9%	23.6%	37.7%	20.8%	100.0%
	Licenciatura	14.5%	24.1%	24.1%	37.3%	100.0%
	Posgrado	18.2%	18.2%	18.2%	45.5%	100.0%
Total		16.5%	23.4%	34.2%	25.9%	100.0%

El 24.3% de los empleados públicos siempre estarían dispuestos a sustituir el automóvil por el uso del transporte público, el 13.5% casi siempre, el 32.4% algunas veces y el 29.7% nunca.

**Ocupación* ¿Con qué frecuencia estaría dispuesto(a) a sustituir el
automóvil por el uso del Transporte Público?**

Tabulación cruzada. % dentro de Ocupación

		¿Con qué frecuencia estaría dispuesto(a) a sustituir el automóvil por el uso del Transporte Público?				Total
		<i>Siempre</i>	<i>Casi siempre</i>	<i>Algunas veces</i>	<i>Nunca</i>	
Ocupación	No contestó				100.0%	100.0%
	Ama de casa	18.3%	28.3%	40.0%	13.3%	100.0%
	Estudiante	11.5%	53.8%	26.9%	7.7%	100.0%
	Empleado(a) privado	18.9%	21.1%	27.4%	32.6%	100.0%
	Empleado(a) público	24.3%	13.5%	32.4%	29.7%	100.0%
	Trabaja por su cuenta	11.3%	18.9%	41.5%	28.3%	100.0%
	Comerciante	3.0%	24.2%	33.3%	39.4%	100.0%
	Trabajador(a) de campo	33.3%		66.7%		100.0%
	Incapacitado(a)				100.0%	100.0%
	Jubilado(a)	40.0%		60.0%		100.0%
	Desempleado(a)	50.0%		50.0%		100.0%
Total		16.5%	23.4%	34.2%	25.9%	100.0%

El 1.9% del rango de edad de 18 a 24 años están muy enterados del Cambio Climático y sus efectos, el 44% enterados, el 40.7% poco enterados y el 13% nada enterados.

Edad Rango: *En lo personal, ¿Qué tan enterado(a) está del Cambio Climático y sus efectos?

Tabulación cruzada. % dentro de Edad Rango

		En lo personal, ¿Qué tan enterado(a) está del Cambio Climático y sus efectos?				Total
		<i>Muy enterado(a)</i>	<i>Enterado(a)</i>	<i>Poco enterado(a)</i>	<i>Nada enterado(a)</i>	
Edad	No contestó			100.0%		100.0%
Rango	18-24	1.9%	44.4%	40.7%	13.0%	100.0%
	25-34	16.9%	31.0%	40.8%	11.3%	100.0%
	35-44	9.7%	40.3%	43.1%	6.9%	100.0%
	45 o más	17.8%	43.2%	33.9%	5.1%	100.0%
Total		13.0%	39.9%	38.9%	8.2%	100.0%

El 45.5% de los entrevistados que poseen nivel posgrado están muy enterados del cambio climático y sus efectos y el 54.5% están enterados.

Escolaridad*En lo personal, ¿Qué tan enterado(a) está del Cambio Climático y sus efectos?

Tabulación cruzada. % dentro de Escolaridad

		En lo personal, ¿Qué tan enterado(a) está del Cambio Climático y sus efectos?				Total
		<i>Muy enterado(a)</i>	<i>Enterado(a)</i>	<i>Poco enterado(a)</i>	<i>Nada enterado(a)</i>	
Escolaridad	No contestó			100.0%		100.0%
	Sin estudios		75.0%	25.0%		100.0%
	Primaria	6.1%	27.3%	45.5%	21.2%	100.0%
	Secundaria	7.7%	29.5%	50.0%	12.8%	100.0%
	Técnica o bachillerato	5.7%	42.5%	45.3%	6.6%	100.0%
	Licenciatura	26.5%	48.2%	22.9%	2.4%	100.0%
	Posgrado	45.5%	54.5%			100.0%
Total		13.0%	39.9%	38.9%	8.2%	100.0%

El 50% de los estudiantes están muy enterados del cambio climático y sus efectos, el 3.8% muy enterado, el 42.3% poco enterado y el 3.8% nada enterado.

**Ocupación*En lo personal, ¿Qué tan enterado(a)
está del Cambio Climático y sus efectos?**
Tabulación cruzada. % dentro de Ocupación

		En lo personal, ¿Qué tan enterado(a) está del Cambio Climático y sus efectos?				Total
		<i>Muy enterado(a)</i>	<i>Enterado(a)</i>	<i>Poco enterado(a)</i>	<i>Nada enterado(a)</i>	
Ocupación	No contestó			100.0%		100.0%
	Ama de casa	1.7%	46.7%	46.7%	5.0%	100.0%
	Estudiante	3.8%	50.0%	42.3%	3.8%	100.0%
	Empleado(a) privado	13.7%	44.2%	32.6%	9.5%	100.0%
	Empleado(a) público	24.3%	21.6%	45.9%	8.1%	100.0%
	Trabaja por su cuenta	18.9%	45.3%	26.4%	9.4%	100.0%
	Comerciante	18.2%	24.2%	48.5%	9.1%	100.0%
	Trabajador(a) de campo			100.0%		100.0%
	Incapacitado(a)				100.0%	100.0%
	Jubilado(a)	20.0%	20.0%	40.0%	20.0%	100.0%
	Desempleado(a)		100.0%			100.0%
Total		13.0%	39.9%	38.9%	8.2%	100.0%

A continuación, se les cuestionó sobre si consideran que para atenuar los efectos del cambio climático se requieren recursos económicos, el rango de edad de 25 a 34 años, el 28.2% respondió que definitivamente si, el 45.1% probablemente si, el 14.1% probablemente no y el 12.7% definitivamente no.

Edad Rango: *¿Considera usted que para atenuar los efectos del Cambio Climático se requieren recursos económicos?

Tabulación cruzada. % dentro de Edad Rango

		¿Considera usted que para atenuar los efectos del Cambio Climático se requieren recursos económicos?				Total
		<i>Definitiva- mente sí</i>	<i>Probable- mente sí</i>	<i>Probable- mente no</i>	<i>Definitiva- mente no</i>	
Edad	No			100.0%		100.0%
Rango	contestó					
	18-24	27.8%	35.2%	24.1%	13.0%	100.0%
	25-34	28.2%	45.1%	14.1%	12.7%	100.0%
	35-44	27.8%	45.8%	13.9%	12.5%	100.0%
	45 o más	43.2%	34.7%	11.0%	11.0%	100.0%
Total		33.5%	39.6%	14.9%	12.0%	100.0%

El 36.1% de los licenciados definitivamente si consideran que para atenuar los efectos del cambio climático se requieren recursos económicos, el 41% probablemente si, el 12% probablemente no y el 10.8% definitivamente no.

Escolaridad* ¿Considera usted que para atenuar los efectos del Cambio Climático se requieren recursos económicos?

Tabulación cruzada. % dentro de Escolaridad

		¿Considera usted que para atenuar los efectos del Cambio Climático se requieren recursos económicos?				Total
		<i>Definitivamente sí</i>	<i>Probablemente sí</i>	<i>Probablemente no</i>	<i>Definitivamente no</i>	
Escolaridad	No contestó			100.0%		100.0%
	Sin estudios		50.0%	50.0%		100.0%
	Primaria	39.4%	42.4%	9.1%	9.1%	100.0%
	Secundaria	39.7%	29.5%	9.0%	21.8%	100.0%
	Técnica o bachillerato	25.5%	46.2%	21.7%	6.6%	100.0%
	Licenciatura	36.1%	41.0%	12.0%	10.8%	100.0%
	Posgrado	45.5%	27.3%	9.1%	18.2%	100.0%
Total		33.5%	39.6%	14.9%	12.0%	100.0%

Para el 34.7% de los empleados privados definitivamente si consideran la necesidad de contar con recursos económicos para atenuar los efectos del cambio climático, el 37.9% probablemente si, el 14.7% probablemente no y el 12.6% definitivamente no.

Ocupación* ¿Considera usted que para atenuar los efectos del Cambio Climático se requieren recursos económicos?

Tabulación cruzada. % dentro de Ocupación

		¿Considera usted que para atenuar los efectos del Cambio Climático se requieren recursos económicos?				Total
		<i>Definitivamente sí</i>	<i>Probablemente sí</i>	<i>Probablemente no</i>	<i>Definitivamente no</i>	
Ocupación	No contestó			100.0%		100.0%
	Ama de casa	28.3%	43.3%	16.7%	11.7%	100.0%
	Estudiante	30.8%	46.2%	19.2%	3.8%	100.0%
	Empleado(a) privado	34.7%	37.9%	14.7%	12.6%	100.0%
	Empleado(a) público	29.7%	48.6%	10.8%	10.8%	100.0%
	Trabaja por su cuenta	35.8%	41.5%	13.2%	9.4%	100.0%
	Comerciante	30.3%	27.3%	18.2%	24.2%	100.0%
	Trabajador(a) de campo	66.7%			33.3%	100.0%
	Incapacitado(a)		100.0%			100.0%
	Jubilado(a)	100.0%				100.0%
	Desempleado(a)	50.0%	50.0%			100.0%
Total		33.5%	39.6%	14.9%	12.0%	100.0%

En el mismo sentido, la pregunta fue que, ante los cambios en el clima en la ciudad, los entrevistados creen que los ciudadanos deban contribuir económicamente para atenuarlos, los de 25 a 34 años manifestaron que definitivamente si en un 23.9%, el 21.1% probablemente si, el 16.9 probablemente dijo no, y definitivamente no el 38%.

Edad Rango: *Ante los efectos que los cambios en el clima han provocado en la Ciudad, ¿Cree que los ciudadanos deban contribuir económicamente para atenuarlos?

Tabulación cruzada. % dentro de Edad Rango

		Ante los efectos que los cambios en el clima han provocado en la Ciudad, ¿Cree que los ciudadanos deban contribuir económicamente para atenuarlos?				Total
		<i>Definitivamente sí</i>	<i>Probablemente sí</i>	<i>Probablemente no</i>	<i>Definitivamente no</i>	
Edad	No contestó				100.0%	100.0%
Rango	18-24	20.4%	31.5%	16.7%	31.5%	100.0%
	25-34	23.9%	21.1%	16.9%	38.0%	100.0%
	35-44	18.1%	33.3%	23.6%	25.0%	100.0%
	45 o más	21.2%	27.1%	20.3%	31.4%	100.0%
Total		20.9%	27.8%	19.6%	31.6%	100.0%

La respuesta a la misma pregunta de los que tienen como máxima escolaridad el posgrado el 27.3% contestó que definitivamente si, el 18.2% probablemente si, mismo porcentaje a probablemente no y el 36.4% contestó definitivamente no.

**Escolaridad*Ante los efectos que los cambios en el clima
han provocado en la Ciudad, ¿Cree que los ciudadanos deban contribuir
económicamente para atenuarlos?**

Tabulación cruzada. % dentro de Escolaridad

		Ante los efectos que los cambios en el clima han provocado en la Ciudad, ¿Cree que los ciudadanos deban contribuir económicamente para atenuarlos?				Total
		<i>Definitiva- mente sí</i>	<i>Probable- mente sí</i>	<i>Probable- mente no</i>	<i>Definitiva- mente no</i>	
Escolaridad	No contestó				100.0%	100.0%
	Sin estudios	25.0%		50.0%	25.0%	100.0%
	Primaria	21.2%	36.4%	18.2%	24.2%	100.0%
	Secundaria	20.5%	30.8%	12.8%	35.9%	100.0%
	Técnica o bachillerato	17.9%	28.3%	29.2%	24.5%	100.0%
	Licenciatura	24.1%	24.1%	13.3%	38.6%	100.0%
	Posgrado	27.3%	18.2%	18.2%	36.4%	100.0%
Total		20.9%	27.8%	19.6%	31.6%	100.0%

El 23.1% de los estudiantes ante el mismo cuestionamiento contestó que definitivamente si deben contribuir económicamente para atenuar los efectos del cambio climático en su ciudad, el 38.5% probablemente si, el 11.5% probablemente no y el 26.9% definitivamente no.

**Ocupación*Ante los efectos que los cambios en el clima
han provocado en la Ciudad, ¿Cree que los ciudadanos deban contribuir
económicamente para atenuarlos?**

Tabulación cruzada. % dentro de Ocupación

		Ante los efectos que los cambios en el clima han provocado en la Ciudad, ¿Cree que los ciudadanos deban contribuir económicamente para atenuarlos?				Total
		<i>Definitiva- mente sí</i>	<i>Probable- mente sí</i>	<i>Probable- mente no</i>	<i>Definitiva- mente no</i>	
Ocupación	No contestó				100.0%	100.0%
	Ama de casa	11.7%	45.0%	23.3%	20.0%	100.0%
	Estudiante	23.1%	38.5%	11.5%	26.9%	100.0%
	Empleado(a) privado	20.0%	25.3%	16.8%	37.9%	100.0%
	Empleado(a) público	27.0%	24.3%	29.7%	18.9%	100.0%
	Trabaja por su cuenta	22.6%	20.8%	22.6%	34.0%	100.0%
	Comerciante	15.2%	18.2%	18.2%	48.5%	100.0%
	Trabajador(a) de campo	66.7%			33.3%	100.0%
	Incapacitado(a)	100.0%				100.0%
	Jubilado(a)	60.0%			40.0%	100.0%
	Desempleado(a)	50.0%	50.0%			100.0%
Total		20.9%	27.8%	19.6%	31.6%	100.0%

Continuando con la misma temática de la contribución, se les cuestionó a los entrevistados, cuál sería la forma más sencilla de realizar la contribución, el 29.6% de los de rango de edad de 28 a 34 años prefiere hacerlo en la misma forma como se pagan otros servicios, el 25.9% como un impuesto, el 35.2% como una cuota, el 3.7% manifestó que de ninguna forma porque ya paga impuestos y el 3.7% como aportación voluntaria.

**Edad Rango: *De ser necesario contribuir para este fin,
¿Cuál cree que sería la forma más sencilla de hacerlo?**

Tabulación cruzada. % dentro de Edad Rango

		De ser necesario contribuir para este fin, ¿Cuál cree que sería la forma más sencilla de hacerlo?						Total
		<i>Similar a como se pagan otros servicios</i>	<i>Como un impuesto</i>	<i>Como una cuota</i>	<i>Otro</i>	<i>Ninguna / Ya pago impuestos</i>	<i>Aportación voluntaria</i>	
Edad	No contestó			100.0%				100.0%
Rango	18-24	29.6%	25.9%	35.2%	1.9%	3.7%	3.7%	100.0%
	25-34	21.1%	26.8%	36.6%	7.0%	7.0%	1.4%	100.0%
	35-44	19.4%	27.8%	27.8%	8.3%	12.5%	4.2%	100.0%
	45 o más	13.6%	31.4%	32.2%	5.9%	14.4%	2.5%	100.0%
Total		19.3%	28.5%	32.9%	6.0%	10.4%	2.8%	100.0%

Sobre el mismo cuestionamiento, el 14.5% de los que tienen licenciatura se pronuncian por contribuir similar a como se pagan otros servicios, el 26.5% como un impuesto, el 30.1% prefiere como una cuota, el 10.8% como otros, el 14.5% prefiere no hacerlo porque ya paga impuestos y el 3.6% como aportación voluntaria.

**Escolaridad*De ser necesario contribuir para este fin,
¿Cuál cree que sería la forma más sencilla de hacerlo?**

Tabulación cruzada. % dentro de Escolaridad

		De ser necesario contribuir para este fin, ¿Cuál cree que sería la forma más sencilla de hacerlo?						Total
		<i>Similar a como se pagan otros servicios</i>	<i>Como un impuesto</i>	<i>Como una cuota</i>	<i>Otro</i>	<i>Ninguna / Ya pago impuestos</i>	<i>Aportación voluntaria</i>	
Escolaridad	No contestó			100.0%				100.0%
	Sin estudios		50.0%	50.0%				100.0%
	Primaria	24.2%	18.2%	57.6%				100.0%
	Secundaria	23.1%	33.3%	24.4%	5.1%	10.3%	3.8%	100.0%
	Técnica o bachillerato	21.7%	27.4%	34.0%	3.8%	10.4%	2.8%	100.0%
	Licenciatura	14.5%	26.5%	30.1%	10.8%	14.5%	3.6%	100.0%
	Posgrado		45.5%	18.2%	18.2%	18.2%		100.0%
Total		19.3%	28.5%	32.9%	6.0%	10.4%	2.8%	100.0%

En lo relativo a la ocupación, el trabajador independiente en un 13.2% prefiere contribuir de ser necesario de manera similar a como se pagan otros servicios, el 24.5% como un impuesto, el 32.1% como una cuota y el 11.3% como otro, el 17% en ninguna forma puesto que ya paga impuestos y el 1.9% como aportación voluntaria.

**Ocupación*De ser necesario contribuir para este fin,
¿Cuál cree que sería la forma más sencilla de hacerlo?**

Tabulación cruzada. % dentro de Ocupación

		De ser necesario contribuir para este fin, ¿Cuál cree que sería la forma más sencilla de hacerlo?						Total
		<i>Similar a como se pagan otros servicios</i>	<i>Como un impuesto</i>	<i>Como una cuota</i>	<i>Otro</i>	<i>Ninguna / Ya pago impuestos</i>	<i>Aportación voluntaria</i>	
Ocupación	No contestó			100.0%				100.0%
	Ama de casa	33.3%	30.0%	26.7%	3.3%	3.3%	3.3%	100.0%
	Estudiante	34.6%	23.1%	30.8%	3.8%	3.8%	3.8%	100.0%
	Empleado(a) privado	14.7%	30.5%	37.9%	4.2%	8.4%	4.2%	100.0%
	Empleado(a) público	13.5%	29.7%	29.7%	5.4%	21.6%		100.0%
	Trabaja por su cuenta	13.2%	24.5%	32.1%	11.3%	17.0%	1.9%	100.0%
	Comerciante	15.2%	30.3%	33.3%	6.1%	15.2%		100.0%
	Trabajador(a) de campo	33.3%	33.3%				33.3%	100.0%
	Incapacitado(a)			100.0%				100.0%
	Jubilado(a)		20.0%	60.0%	20.0%			100.0%
	Desempleado(a)		50.0%		50.0%			100.0%
Total		19.3%	28.5%	32.9%	6.0%	10.4%	2.8%	100.0%

La siguiente pregunta encaminada al conocimiento que tienen de que a partir de 2014 se paga un impuesto ambiental por el consumo de combustible (gasolina, gas y pesticidas), los del rango de 25 a 34 años el 33.8% contestaron que sí y un 68.5% no, para los de 35 a 44 años el 40.3% dijo que sí y el 59.7% desconoce.

**Edad Rango: *¿Sabía usted que en México, desde 2014
se paga un impuesto ambiental por el consumo de combustibles
(gasolina, gas, etc.) y pesticidas?**

Tabulación cruzada. % dentro de Edad Rango

		¿Sabía usted que en México, desde 2014 se paga un impuesto ambiental por el consumo de combustibles (gasolina, gas, etc.) y pesticidas?		Total
		<i>Sí</i>	<i>No</i>	
Edad Rango	No contestó		100.0%	100.0%
	18-24	31.5%	68.5%	100.0%
	25-34	33.8%	66.2%	100.0%
	35-44	40.3%	59.7%	100.0%
	45 o más	49.2%	50.8%	100.0%
Total		40.5%	59.5%	100.0%

El 31.1% de los bachilleres y técnicos si saben que a partir de 2014 se paga un impuesto ambiental al consumo de los combustibles y el 68.9% contestó que no lo sabía.

**Escolaridad* ¿Sabía usted que en México, desde 2014
se paga un impuesto ambiental por el consumo de combustibles
(gasolina, gas, etc.) y pesticidas?**

Tabulación cruzada. % dentro de Escolaridad

		¿Sabía usted que en México, desde 2014 se paga un impuesto ambiental por el consumo de combustibles (gasolina, gas, etc.) y pesticidas?		Total
		<i>Sí</i>	<i>No</i>	
Escolaridad	No contestó		100.0%	100.0%
	Sin estudios	75.0%	25.0%	100.0%
	Primaria	51.5%	48.5%	100.0%
	Secundaria	42.3%	57.7%	100.0%
	Técnica o bachillerato	31.1%	68.9%	100.0%
	Licenciatura	39.8%	60.2%	100.0%
	Posgrado	81.8%	18.2%	100.0%
Total		40.5%	59.5%	100.0%

El 60.6% de los comerciantes no saben que desde 2014 se paga un impuesto ambiental al consumo de combustibles y el 39.4% manifestó que sí.

**Ocupación* ¿Sabía usted que en México, desde 2014
se paga un impuesto ambiental por el consumo de combustibles
(gasolina, gas, etc.) y pesticidas?**

Tabulación cruzada. % dentro de Ocupación

		¿Sabía usted que en México, desde 2014 se paga un impuesto ambiental por el consumo de combustibles (gasolina, gas, etc.) y pesticidas?		Total
		<i>Sí</i>	<i>No</i>	
Ocupación	No contestó		100.0%	100.0%
	Ama de casa	40.0%	60.0%	100.0%
	Estudiante	34.6%	65.4%	100.0%
	Empleado(a) privado	38.9%	61.1%	100.0%
	Empleado(a) público	40.5%	59.5%	100.0%
	Trabaja por su cuenta	43.4%	56.6%	100.0%
	Comerciante	39.4%	60.6%	100.0%
	Trabajador(a) de campo	33.3%	66.7%	100.0%
	Incapacitado(a)		100.0%	100.0%
	Jubilado(a)	80.0%	20.0%	100.0%
	Desempleado(a)	100.0%		100.0%
Total		40.5%	59.5%	100.0%

El siguiente cuestionamiento a los entrevistados fue si han disminuido el uso de combustible, la respuesta del rango de edad de 35 a 44 años fue que si en un 41.4%, los de 25 a 34 No en un 79.2% y los de 18 a 24 si en un 47.1%.

Edad Rango: *¿Ha disminuido usted el uso de combustibles?

Tabulación cruzada. % dentro de Edad Rango

		¿Ha disminuido usted el uso de combustibles?		Total
		<i>Sí</i>	<i>No</i>	
Edad Rango:	18-24	47.1%	52.9%	100.0%
	25-34	20.8%	79.2%	100.0%
	35-44	41.4%	58.6%	100.0%
	45 o más	60.3%	39.7%	100.0%
Total		46.9%	53.1%	100.0%

Sobre mismo cuestionamiento, el 42.4% que tienen instrucción primaria no han disminuido el uso del combustible y el 22.2% de los que cuentan con posgrado si lo han hecho.

Escolaridad*¿Ha disminuido usted el uso de combustibles?

Tabulación cruzada. % dentro de Escolaridad

		¿Ha disminuido usted el uso de combustibles?		Total
		<i>Sí</i>	<i>No</i>	
Escolaridad	Sin estudios	100.0%		100.0%
	Primaria	70.6%	29.4%	100.0%
	Secundaria	57.6%	42.4%	100.0%
	Técnica o bachillerato	57.6%	42.4%	100.0%
	Licenciatura	15.2%	84.8%	100.0%
	Posgrado	22.2%	77.8%	100.0%
Total		46.9%	53.1%	100.0%

Con respecto a la variable ocupación, el comerciante si ha disminuido el uso de combustible en un 53.8%, el empleado público en un 66.7% no lo ha hecho.

Ocupación* ¿Ha disminuido usted el uso de combustibles?

Tabulación cruzada. % dentro de Ocupación

		¿Ha disminuido usted el uso de combustibles?		Total
		<i>Sí</i>	<i>No</i>	
Ocupación	Ama de casa	62.5%	37.5%	100.0%
	Estudiante	33.3%	66.7%	100.0%
	Empleado(a) privado	40.5%	59.5%	100.0%
	Empleado(a) público	33.3%	66.7%	100.0%
	Trabaja por su cuenta	47.8%	52.2%	100.0%
	Comerciante	53.8%	46.2%	100.0%
	Trabajador(a) de campo		100.0%	100.0%
	Jubilado(a)	100.0%		100.0%
	Desempleado(a)		100.0%	100.0%
Total		46.9%	53.1%	100.0%

El 70.6 de los entrevistados del rango de 18 a 24 años respondieron que No perciben que los demás han disminuido el uso de combustibles y el 39.7% de 45 o más manifiestan que si ha disminuido.

Edad Rango: * ¿Percibe que los demás han disminuido el uso de combustibles?

Tabulación cruzada. % dentro de Edad Rango

		¿Percibe que los demás han disminuido el uso de combustibles?		Total
		<i>Sí</i>	<i>No</i>	
Edad Rango	18-24	29.4%	70.6%	100.0%
	25-34	16.7%	83.3%	100.0%
	35-44	20.7%	79.3%	100.0%
	45 o más	39.7%	60.3%	100.0%
Total		29.7%	70.3%	100.0%

Sobre el mismo cuestionamiento el 87.9% de los que cuentan con licencia mencionan percibir que no ha disminuido el uso de combustibles,

para el 39.4% de los técnicos y bachilleres, si han disminuido los demás el uso de combustibles.

**Escolaridad* ¿Percibe que los demás
han disminuido el uso de combustibles?**
Tabulación cruzada. % dentro de Escolaridad

		¿Percibe que los demás han disminuido el uso de combustibles?		Total
		<i>Sí</i>	<i>No</i>	
Escolaridad	Sin estudios	66.7%	33.3%	100.0%
	Primaria	23.5%	76.5%	100.0%
	Secundaria	36.4%	63.6%	100.0%
	Técnica o bachillerato	39.4%	60.6%	100.0%
	Licenciatura	12.1%	87.9%	100.0%
	Posgrado	33.3%	66.7%	100.0%
Total		29.7%	70.3%	100.0%

El 78.3% de los trabajadores independientes perciben que los demás no han disminuido el uso de combustibles y el 35.1% de los empleados privados sí perciben la disminución.

**Ocupación* ¿Percibe que los demás
han disminuido el uso de combustibles?**
Tabulación cruzada. % dentro de Ocupación

		¿Percibe que los demás han disminuido el uso de combustibles?		Total
		<i>Sí</i>	<i>No</i>	
Ocupación	Ama de casa	29.2%	70.8%	100.0%
	Estudiante	22.2%	77.8%	100.0%
	Empleado(a) privado	35.1%	64.9%	100.0%
	Empleado(a) público	33.3%	66.7%	100.0%
	Trabaja por su cuenta	21.7%	78.3%	100.0%
	Comerciante	23.1%	76.9%	100.0%
	Trabajador(a) de campo		100.0%	100.0%
	Jubilado(a)	75.0%	25.0%	100.0%
	Desempleado(a)		100.0%	100.0%
Total		29.7%	70.3%	100.0%

A la pregunta que tan de acuerdo o en desacuerdo de pagar el impuesto ambiental en vigor, el 38.9% de los de que tienen entre 18 y 24 años están de acuerdo, el 49.3% del rango de los 25 a 34 en desacuerdo y el 28% de 45 o más totalmente de acuerdo.

**Edad Rango: *¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo
está usted en pagar este impuesto ambiental?**

Tabulación cruzada. % dentro de Edad Rango

		¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted en pagar este impuesto ambiental?				Total
		<i>Totalmente de acuerdo</i>	<i>De acuerdo</i>	<i>En desacuerdo</i>	<i>Totalmente en desacuerdo</i>	
Edad	No contestó		100.0%			100.0%
Rango	18-24	5.6%	38.9%	42.6%	13.0%	100.0%
	25-34	4.2%	28.2%	49.3%	18.3%	100.0%
	35-44	11.1%	30.6%	37.5%	20.8%	100.0%
	45 o más	5.9%	26.3%	39.8%	28.0%	100.0%
Total		6.6%	30.1%	41.8%	21.5%	100.0%

El 18.2% de los que cuentan con posgrado están totalmente de acuerdo en pagar el impuesto ambiental, el 33.7% de los licenciados están en desacuerdo y el 33.3% que tienen instrucción primaria si están de acuerdo en pagarlo.

**Escolaridad*¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo
está usted en pagar este impuesto ambiental?**

Tabulación cruzada. % dentro de Escolaridad

		¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted en pagar este impuesto ambiental?				Total
		<i>Total- mente de acuerdo</i>	<i>De acuerdo</i>	<i>En desacuerdo</i>	<i>Total- mente en desacuerdo</i>	
Escolaridad	No contestó		100.0%			100.0%
	Sin estudios			75.0%	25.0%	100.0%
	Primaria	3.0%	33.3%	48.5%	15.2%	100.0%
	Secundaria	5.1%	34.6%	41.0%	19.2%	100.0%
	Técnica o bachillerato	8.5%	28.3%	46.2%	17.0%	100.0%
	Licenciatura	6.0%	28.9%	33.7%	31.3%	100.0%
	Posgrado	18.2%	18.2%	36.4%	27.3%	100.0%
Total		6.6%	30.1%	41.8%	21.5%	100.0%

A su vez, el 38.5% de los estudiantes están en desacuerdo de pagar el impuesto, el 25% de las amas de casa de acuerdo, el 24.2% de los comerciantes de acuerdo y el 21.6% de los empleados públicos totalmente en desacuerdo.

**Ocupación* ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo
está usted en pagar este impuesto ambiental?**

Tabulación cruzada. % dentro de Ocupación

		¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted en pagar este impuesto ambiental?				Total
		<i>Total- mente de acuerdo</i>	<i>De acuerdo</i>	<i>En des- acuerdo</i>	<i>Totalmen- te en des- acuerdo</i>	
Ocupación	No contestó		100.0%			100.0%
	Ama de casa	8.3%	25.0%	48.3%	18.3%	100.0%
	Estudiante	3.8%	46.2%	38.5%	11.5%	100.0%
	Empleado(a) privado	2.1%	35.8%	40.0%	22.1%	100.0%
	Empleado(a) público	8.1%	18.9%	51.4%	21.6%	100.0%
	Trabaja por su cuenta	13.2%	28.3%	32.1%	26.4%	100.0%
	Comerciante	6.1%	24.2%	42.4%	27.3%	100.0%
	Trabajador(a) de campo	33.3%		33.3%	33.3%	100.0%
	Incapacitado(a)			100.0%		100.0%
	Jubilado(a)		40.0%	40.0%	20.0%	100.0%
	Desempleado(a)		50.0%	50.0%		100.0%
Total		6.6%	30.1%	41.8%	21.5%	100.0%

Los entrevistados que tienen de 18 a 24 años respondieron que no consideran que el recurso del cobro del impuesto se ha reflejado en acciones por el gobierno para disminuir los efectos del cambio climático, el 16.9% de los del rango de 25 a 34 manifestaron que sí y el 83.3% de los de 35 a 44 se pronunciaron que no.

Edad Rango: *¿Considera que el recurso del cobro de este impuesto se ha reflejado en acciones por el gobierno para disminuir los efectos del cambio climático (problemas del medio ambiente)?

Tabulación cruzada. % dentro de Edad Rango

		¿Considera que el recurso del cobro de este impuesto se ha reflejado en acciones por el gobierno para disminuir los efectos del cambio climático (problemas del medio ambiente)?		Total
		<i>Sí</i>	<i>No</i>	
Edad	No contestó		100.0%	100.0%
Rango	18-24	14.8%	85.2%	100.0%
	25-34	16.9%	83.1%	100.0%
	35-44	16.7%	83.3%	100.0%
	45 o más	13.6%	86.4%	100.0%
Total		15.2%	84.8%	100.0%

El 92.8% de los licenciados contestaron que no han visto reflejado el recurso de este impuesto en acciones del gobierno para disminuir los efectos del cambio climático y el 90.9% de los que cuentan con posgrado también se pronuncia por la misma respuesta.

Escolaridad* ¿Considera que el recurso del cobro de este impuesto se ha reflejado en acciones por el gobierno para disminuir los efectos del cambio climático (problemas del medio ambiente)?

Tabulación cruzada. % dentro de Escolaridad

		¿Considera que el recurso del cobro de este impuesto se ha reflejado en acciones por el gobierno para disminuir los efectos del cambio climático (problemas del medio ambiente)?		Total
		<i>Sí</i>	<i>No</i>	
Escolaridad	No contestó		100.0%	100.0%
	Sin estudios		100.0%	100.0%
	Primaria	24.2%	75.8%	100.0%
	Secundaria	12.8%	87.2%	100.0%
	Técnica o bachillerato	21.7%	78.3%	100.0%
	Licenciatura	7.2%	92.8%	100.0%
	Posgrado	9.1%	90.9%	100.0%
Total		15.2%	84.8%	100.0%

Sobre el mismo cuestionamiento, el 89.2% de los empleados no perciben que el recurso de este impuesto se vea reflejado en acciones del gobierno para disminuir los efectos del cambio climático, el 100% de los trabajadores de campo se manifiestan por la misma respuesta y 13.7% de los empleados privados dijeron que sí.

Ocupación* ¿Considera que el recurso del cobro de este impuesto se ha reflejado en acciones por el gobierno para disminuir los efectos del cambio climático (problemas del medio ambiente)?

Tabulación cruzada. % dentro de Ocupación

		¿Considera que el recurso del cobro de este impuesto se ha reflejado en acciones por el gobierno para disminuir los efectos del cambio climático (problemas del medio ambiente)?		Total
		<i>Sí</i>	<i>No</i>	
Ocupación	No contestó		100.0%	100.0%
	Ama de casa	21.7%	78.3%	100.0%
	Estudiante	11.5%	88.5%	100.0%
	Empleado(a) privado	13.7%	86.3%	100.0%
	Empleado(a) público	10.8%	89.2%	100.0%
	Trabaja por su cuenta	17.0%	83.0%	100.0%
	Comerciante	15.2%	84.8%	100.0%
	Trabajador(a) de campo		100.0%	100.0%
	Incapacitado(a)		100.0%	100.0%
	Jubilado(a)	20.0%	80.0%	100.0%
	Desempleado(a)		100.0%	100.0%
Total		15.2%	84.8%	100.0%

2.8 Análisis de los Resultados

La técnica de levantamiento de la información de este estudio de opinión fue de 306 entrevistas domiciliarias, correspondiendo el 51.6% de los casos a mujeres y 48.4% hombres. Así mismo, el 33.5% señala tener una escolaridad de nivel técnico o bachillerato, seguido de licenciatura con 26.3% y los de nivel secundaria con el 24.7% de las menciones. El

30.1% tienen una ocupación de empleado privado, el 19% ama de casa y el 11.7% empleado público, entre las principales.

Al explorar los resultados de las entrevistas que arroja el estudio, se encontró que los ciudadanos consideran que la principal causa de los problemas ambientales es la contaminación vehicular, seguido de la contaminación de las empresas sin dejar a un lado la ineficiencia del gobierno, quema de basura y quema de bosques. Consideran la mejor manera para solucionar el problema de la contaminación a las campañas de concientización para preservar el medio ambiente, un mayor rigor en vigilancia y sanción a industrias contaminantes, una mejor legislación ambiental y difusión más efectiva de la misma.

El servicio de recolección de basura y la calidad del agua la califican como buena, más no así, las áreas verdes y la contaminación auditiva que es considerada como mala. Las acciones a favor del medio ambiente que normalmente realizan son concientizar a la familia sobre la importancia de preservar el medio ambiente, cuidar, ahorrar y reutilizar el agua, cuidar y ahorrar la energía, no tirar basura en la vía pública, caminar en lugar de usar el automóvil y clasificar la basura.

Los resultados arrojan que tratándose de transporte público lo califican como malo, por otro lado, la mayoría de los entrevistados probablemente sí estarían dispuestos a usar el medio de transporte público en el estado actual en que se encuentra en lugar de automóvil, mientras que solo algunos se manifestaron en el sentido usarlo de manera definitiva. Otro de los resultados que arroja el estudio es la frecuencia con la que sustituirían el transporte público por el auto, la respuesta mayoritaria fue que solo lo harían algunas veces.

Interesantes datos resultan de los cruces de las variables de edad, escolaridad y ocupación con relación a los resultados de usar el transporte público en lugar del automóvil, los que probablemente si lo hicieran corresponden al rango de edad de los 18 a 24 años, seguidos de los 35 a 44, en materia de escolaridad lideraron con la respuesta de nunca los que tienen nivel posgrado, seguidos de los que cuentan con licenciatura con la misma respuesta. Sobre la ocupación el empleado público se pronuncia por usar definitivamente el transporte público, el empleado privado a lo mejor y el comerciante definitivamente no lo haría.

En lo relativo al cambio climático y sus efectos entre más grados de estudios poseen y tienen como ocupación empleos públicos o trabajan de manera independiente mencionan estar muy enterados de ello, sus edades oscilan entre 45 y más, seguido de 25 a 34. Al cuestionarles si consideran que para atenuar los efectos del cambio climático se requieren recursos económicos, los del rango de edad que oscilan entre los 35 y 44 responden que probablemente sí, seguidos de los de 25 a 34, posteriormente los de 18 a 24 y los que se manifiestan con un definitivamente si se necesitan recursos económicos pertenecen al rango de 45. Resulta interesante resaltar que son los que cuentan con grados de estudio a nivel posgrado seguidos por técnicos y/o bachilleres los que opinan que probablemente sí, se requieren recursos para atenuar los efectos del cambio climático.

En el mismo sentido se les preguntó si los ciudadanos deben de contribuir económicamente para atenuar los efectos del cambio climático, manifiestan que definitivamente no y solo algunos de las edades que oscilan entre los 35-44 y 18-24 años precisan que probablemente sí. La escolaridad de los que probablemente sí contribuyesen son los que cuentan con instrucción primaria, seguido de los que cuentan con preparatoria y posteriormente los de nivel licenciatura. Sus ocupaciones amas de casa, estudiantes y empleados privados, en ese orden.

El resultado de esta investigación, en el sentido de ser necesario contribuir con la finalidad de reducir los efectos del cambio climático y cuál sería la forma en que sería más sencillo hacerlo, indicaron que, como una cuota seguido de como un impuesto y la tercera mención fue como se pagan otros servicios. Al examinar los cruces entre variables los que señalaron en primer término como una cuota fueron los que oscilan entre los 25 y 34 años, seguidos de los del rango de 18 a 24, la tercera mención fue la del rango de más de 45. En relación con la escolaridad en primer término se tiene a los que cuenta con instrucción primaria, seguido de los que no tienen estudios y en tercer lugar los técnicos o bachilleres. Con respecto a ocupación los empleados privados prefieren la cuota, seguido de los comerciantes y tercer lugar se ubicaron los estudiantes.

Los que prefieren contribuir como un impuesto con relación al rango de edad, en primer término figuran los de 45 o más, seguidos de los de 35 a 45 y posteriormente los que oscilan entre los 25 y 34 años. El cruce

de la variable escolaridad arrojo que los que no tienen estudios prefieren contribuir con la figura de impuesto, seguidos de los que tienen posgrado y posteriormente los que cuentan con instrucción secundaria. Respecto a sus ocupaciones el trabajador de campo prefiere hacerlo como un impuesto, la segunda y tercera mención la tienen el empleado privado y comerciante respectivamente.

Así mismo, menos de la mitad de los entrevistados sabía que desde el 2014 en México, se paga un impuesto por el consumo de combustibles, de los que si estaban enterados sus edades corresponden a más de 45 años, seguidos de los que oscilan entre 35-44, 25-34 y por último los del rango de 18 a 24 años. De los que no sabían de la existencia del impuesto las menciones de la variable escolaridad en orden de importancia fueron posgrado, sin estudios, nivel primaria y licenciatura. El cruce de la variable ocupación dio como resultado de los que no saben de la existencia del impuesto son trabajador de campo, estudiante y empleado privado.

Los resultados obtenidos sobre el si han disminuido el uso de combustible a partir de la entrada en vigor del impuesto, poco menos de la mitad de entrevistados menciona que sí, relevante el análisis de los cruces de edad, escolaridad y ocupación, la primera los rangos de edad que más han disminuido son los de 45 o más, después 18-24, 35-44 y por último los de 25-34 años. Con referencia a la escolaridad los que no han disminuido el uso son los que cuentan con licenciatura, seguidos de los que tienen posgrado y los que tienen estudios técnicos o bachillerato y secundaria empatan tercer lugar. Relacionado con la ocupación no han disminuido el consumo el empleado público, el estudiante y el empleado privado.

A partir de la entrada en vigor del impuesto los entrevistados perciben que las demás personas no han disminuido el uso de combustibles, los resultados de los cruces arrojan que la percepción más alta oscila entre los de 25-34 años, posterior los de 35-44 y en tercer termino los de 18-24. Según el grado de escolaridad los que cuentan con licenciatura son los que perciben con un porcentaje más alto que las demás personas no han disminuido el consumo de combustible, seguido de los que tienen instrucción primaria y como tercera mención los que cuentan con posgrado, los resultados de la variable ocupación manifiestan ser trabajador independiente, estudiante y comerciante.

Los ciudadanos entrevistados no están de acuerdo en pagar este impuesto ambiental, quienes así se manifiestan son los del rango de 25 a 34 años, seguidos de los de 18-24 y tercer termino 45 o más. Solo un pequeño grupo de los que tienen estudio de posgrado está de acuerdo en pagarlo y el empleado público se manifiesta en desacuerdo en pagarlo.

También consideran que el recurso recaudado por este impuesto no se ve reflejado en acciones del gobierno para disminuir los problemas ambientales, únicamente el 16.9% de los que tienen de 25 a 34 años considera que el Gobierno ha realizado acciones tendientes a disminuir los efectos del cambio climático, las ocupaciones son trabajador independiente y comerciante.

Los resultados arrojan que no existe confianza en que el recurso recaudado de este impuesto ambiental se utilice totalmente en disminuir los efectos del cambio climático, los estudiantes en un 30.8% mencionan que existe una probabilidad y sus edades oscilan entre los 18 y 34 años.

Con el análisis de los resultados del estudio de opinión se da respuesta a las preguntas de investigación, el impuesto a los combustibles fósiles bajo el principio de quien contamina paga si constituye una opción jurídica-económica para México, además de constituirse como una de las alternativas de mitigación y adaptación, que le permiten avanzar en los compromisos nacionales e internacionales en materia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero contribuyendo con ello a la solución global del cambio climático.

Ahora bien, desde el punto de vista del ciudadano afectado, la mayoría no está consciente de la existencia de los Impuestos Ambientales, por lo tanto, tampoco de los cambios de actitud en hábitos de producción y consumo. Cabe señalar que los ciudadanos que sí conocen de la existencia del Impuesto a los combustibles fósiles reconocen la incipiente conciencia ambiental del ciudadano, lo que provoca que el pago que realizan no cumple con la doble finalidad por el cual se implementó el de desincentivar su uso.

Por último, queda de manifiesto que el ciudadano desconoce si la recaudación ha sido canalizada en áreas estratégicas para la protección ambiental, o como lo señala la exposición de motivos el destino de este esté orientado a mitigar los efectos del cambio climático, es necesario que exista una información permanente, transparente y oportuna rendición de cuentas.

Referencias Bibliográficas

- Bárcena, A., et. al. (2020). *La emergencia del cambio climático en América Latina y el Caribe. ¿Seguimos esperando la catástrofe o pasamos a la acción?* Naciones Unidas. CEPAL.
- Brañes, R. ((2000). *Manual de Derecho Ambiental Mexicano*. México: Fondo de Cultura Económica
- CEDHJ. (2018). *Informe Especial sobre los conflictos Ambientales 2017-2018 en el Estado de Jalisco*. México. CEDHJ.
- CEPAL. (2019). *Cambio Climático y Derechos Humanos. Contribuciones desde y para América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas. CEPAL.
- Galindo, M. y Caballero, K. (2012). *La economía del cambio climático en México*. SHCP. SEMARNAT. Gobierno de la República. México.
- IIEG, (2019). Guadalajara. *Diagnóstico Municipal. 2019*. México: Instituto de Información Estadística y Geografía.
- OCDE, (2010). *Evaluación del desempeño ambiental*. México: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Publicado por acuerdo con la Organization for Economic Co-operation and Development (OECD). París.
- Ochoa, H. y Hernández E. (2012). *Conflictos socioambientales y alternativas de la Sociedad Civil*. México: ITESO.
- Palos, M. y Méndez, E. (2017). *Impuestos Ambientales*. México: Universidad de Guadalajara.
- Palos, M., Méndez, E. y Plascencia, G. (2016). *Cambio climático y tributación ambiental. Su situación, tendencias e influencia social en México*. México. Universidad Autónoma de Yucatán.
- SAPI. (2019). *Cambio climático. Principales acciones de adaptación y mitigación en México*. México: Subdirección de Análisis de Política Interior. Cámara de Diputados.

Normatividad Consultada

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Constitución Política del Estado de Jalisco.

Leyes Reglamentarias

Ley de Ingresos de la Federación
Ley de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.
Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicio
Ley del Impuesto Sobre la Renta
Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente
Ley Federal de Derechos
Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
Ley General del Cambio Climático
Ley General del Equilibrio Ecológico y de Protección al Ambiente.
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

Códigos

Código Fiscal de la Federación
Acuerdos:
Acuerdo de París
Acuerdo de Escazú

Los impuestos ambientales
La percepción social sobre su aplicación en México.
Estudio de Opinión
se terminó de editar en junio de 2022 en los
talleres de Ediciones de la Noche Madero #687,
Zona Centro
44100, Guadalajara, Jalisco, México.

Consulta y descarga en:
www.cucea.udg.mx

El presente libro aborda la participación social como un derecho constitucional, promueve su reconocimiento en el ámbito de los derechos humanos como de suma importancia en el establecimiento de cualquier política pública y ambiental. Los autores de una manera muy atinada, logran captar la actitud y posicionamiento del ciudadano en su carácter de contribuyente ante la carga impositiva ambiental, si lo que contribuye lo percibe aplicado en áreas estratégicas de protección ambiental o lo aprecian solo como un instrumento recaudatorio para procurar mayores recursos presupuestarios para el Estado. Así mismo, el estudio de opinión genera un valor agregado al medir la percepción del ciudadano afectado, sobre el derecho constitucional y humano a la información sobre el destino transparente de lo recaudado, así como su derecho a exigir una oportuna rendición de cuentas.



Universidad de Guadalajara